

MEMORIA

Ruta crítica hacia el XI Encuentro por la tierra y territorio en Sudamérica | 2024

ipdrs

MEMORIA

Ruta crítica hacia el XI Encuentro por la tierra y territorio en Sudamérica | 2024

Del 14 al 19 de octubre de 2024

Santa Cruz, La Paz, Macharetí – Bolivia

Contribuciones

JUAN WAHREN (Argentina) – UBA CONICET/CLACSO
JORGE MONTENEGRO (Brasil) – Universidade Federal do Paraná
NINÓN ZALAQUETT (Chile) – Defensoría Ambiental
JAVIER LAUTARO MEDINA (Colombia) – CINEP Programa de Paz.
NATALY TORRES (Ecuador) – Colectivo Geografía Crítica del Ecuador
LUIS ROJAS (Paraguay) – Centro de Estudios Heñói
EMILIANO TERAN– Observatorio de Ecología Política de Venezuela
OSCAR BAZOBERRY (Bolivia) – IPDRS
NATASHA MORALES ESCOFFIER (Bolivia) - OXFAM en Bolivia
JUAN PABLO CHUMACERO (Bolivia) - Fundación Tierra
MIGUEL VARGAS (Bolivia) - CEJIS Bolivia
FREDY VILLAGÓMEZ (Bolivia) - CIPCA Altiplano

Sistematización

Ruth Bautista Durán / Iver Pedraza Herrera

Proyecto "Renovar pensamientos y prácticas del desarrollo rural", ejecutado en Sudamérica por el IPDRS con el apoyo de PPM.

Programa "Justicia climática para sociedades más equitativas e inclusivas en América Latina", ejecutado en el Norte Amazónico boliviano por el IPDRS con el apoyo de OXFAM en Bolivia y ASDI.

Estrategia Coalición Nacional por la Tierra en Bolivia – CNT Bolivia

Diseño y diagramado

Gonzalo Baptista Mercado

© Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS)

Av. 20 de octubre # 2396, esq. Belisario Salinas. Edif. María Haydee, piso 12

Telf. (+591-2) 2115952

www.ipdrs.org

La Paz, Bolivia 2025


MOVIMIENTO REGIONAL POR TIERRAS
ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
CHILE
COLOMBIA
ECUADOR
PARAGUAY
PERÚ
URUGUAY
VENEZUELA
Estadística socioeconómica rural
ACCESO A LA TIERRA Y TERRITORIO EN SUDAMÉRICA
NOVENO INFORME ANUAL



Índice

1. Foro sudamericano I: Experiencias y propuestas respecto a los mercados de carbono
2. Foro sudamericano II: Disputas por la tierra-territorio – Panel 1
3. Foro sudamericano II: Sostenibilidad de la vida – Panel 2
4. Foro sudamericano III: Conflictividad por la tierra y propuestas frente a la estadística socioeconómica rural
5. Palca, una peculiar cartografía en el cerro Chutuqollo
6. Convite: "¿Geografía crítica en Bolivia?: discutiendo en portuñol"
7. Encuentro por la tierra y territorio en Sudamérica. La plurinacionalidad a través de la experiencia del Pueblo Guaraní

El Movimiento Regional por la Tierra y Territorio es una iniciativa de articulación sudamericana que busca visibilizar experiencias e historias de vida en las que la demanda y defensa de la tierra son cruciales. La plataforma www.porlatierra.org pretende sumar mil casos inspiradores de acceso a la tierra y territorio en la región, y de esta manera, respaldar y coadyuvar los procesos de resistencia y propuesta que emergen en el mundo rural de parte de campesinos, indígenas y afrodescendientes.

El Informe Anual Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica lleva nueve versiones publicadas y difundidas a nivel sudamericano bajo la insistencia de poner al centro el tema del acceso a la tierra, tanto a nivel académico como a nivel social y político, y en amplia proximidad con los impactos de la expansión extractivista, la crisis climática y la violencia contra las y los defensores territoriales.

Los Encuentros por la tierra y territorio son actividades de movilización que reúnen a los protagonistas de los casos inspiradores de acceso a la tierra y territorio, junto a sistematizadores, activistas, académicos y aliados de las luchas campesinas e indígenas. Los diez encuentros realizados desde 2013 han sido espacios alternativos y complementarios, presenciales y virtuales, en los que se ha discutido sobre la viabilidad de las demandas a la tierra, de la defensa de territorios y la oportunidad del retorno y la permanencia en el campo, así como de otros temas, que hacen a la agenda campesina e indígena.

El XI Encuentro Internacional por la tierra y territorio planteó como cuestión movilizadora: ¿Cómo articulamos la experiencia de las luchas por la tierra y la defensa territorial, a las aspiraciones a la plurinacionalidad en Sudamérica?

Un desafío pendiente a profundizar desde el III Encuentro por la tierra y el territorio, también realizado en Macharetí, es contribuir a la visibilización y valoración de los territorios colectivos, el ejercicio de derechos y prácticas de autogobierno, así como su contribución al resto de la sociedad en términos de democracia, justicia y alternativas a los modos de vida actuales.

Para este efecto y en alianza con instituciones como Oxfam Bolivia, Pan para el Mundo y la Coalición Nacional por la Tierra – CNT Bolivia, planificamos una serie de actividades de discusión pública e interna. A continuación, exponemos en detalle cada una de estas actividades.


Disputas por el territorio
bosques y la sostenibili
de la vida
WE EFFECT
PBACC

1. Foro sudamericano I: Experiencias y propuestas respecto a los mercados de carbono

Entre el 14 y 15 de octubre de 2024 se llevó a cabo el Foro sudamericano en las ciudades de La Paz y Santa Cruz. El primer panel fue inaugurado por Lourdes Montero, Responsable país de OXFAM en Bolivia y Oscar Bazoberry, Coordinador general del Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica - IPDRS. La bienvenida fue propicia para reflexionar respecto a la crisis multidimensional que estamos viviendo, cómo se expresa en los territorios y como configura la interrelación entre la sociedad y la Naturaleza.

El primer panel se reiteró en ambias ciudades y a continuación se ofrece una síntesis, que destaca los mejores momentos de ambas presentaciones. Las ponencias de Pablo Solón, Miguel Vargas, Linda Gonzales y Stanislaw Czaplicki, entre otros expertos de diferentes instituciones nacionales e internacionales, visibilizaron que este tema no es nada nuevo en el panorama global, aunque en Bolivia ha vuelto a tomar relevancia después de la Sentencia Constitucional 0040/2024, que al declarar inconstitucional ciertas frases de la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, abre la posibilidad del establecimiento de mercados de carbono en Bolivia.

El Foro, haciendo honor a su nombre, también instaló la disputa entre los posicionamientos de los expertos. Por un lado, existe quienes vislumbran en Bolivia un futuro sostenible e inclusivo a través de los bonos de carbono, señalando que el primer problema que enfrentan estos mercados es que no están regulados en nuestra legislación, por lo que actualmente son una oportunidad que no se está aprovechando a pesar del potencial que tienen los territorios bolivianos, especialmente aquellos con mayor cobertura arbórea como la Amazonía.

Por otro lado, a pesar de que se mostraron experiencias donde pueblos indígenas y otros propietarios formales de tierra son los principales beneficiarios – económicamente hablando –, también se visibilizó que, en la mayoría de los casos – si no es en todos – no llega el total del monto acordado a quienes firmaron el contrato, ya que en todo el proceso burocrático el dinero comprometido parece encontrar vías de fuga. Esta y otras desventajas fueron señaladas en el panel, haciendo énfasis en que, especialmente los pueblos indígenas, se han relacionado armónicamente con la Naturaleza sin necesidad de mercantilizar sus bienes, funciones y servicios.

Juan Carlos Torrico – Instituto Agrario (Bolivia)

El tema de mecanismos de carbono suele ser muy técnico y con muchas abreviaciones que no son comprensibles, a menos que se trabaje con estos temas durante años. Para empezar a comprender de que se tratan estos mecanismos, primero es importante conocer que un boliviano, en promedio, emite dos toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO_2 e) al año. Sin embargo, este promedio puede incrementarse si actividades como el uso de calefacción, transporte privado

y transporte aéreo se realizan con mayor frecuencia, por ejemplo, un europeo emite seis toneladas de CO2 e al año, en promedio. Entonces, se sabe que estas emisiones siguen incrementándose y que se ha llegado a un punto que es insostenible, por eso es que es un tema de discusión en todas las esferas.

En el mundo se habla de Neto Cero, esto significa que las emisiones que uno genera las debe compensar, lo que implicaría plantar, aproximadamente, 200 árboles por año para compensar una emisión promedio de cuatro toneladas de CO2 e, es decir por persona. Por otro lado, también es importante comprender que cada país tiene un límite de emisiones establecido por personas, conocido como Cap.

Para no sobrepasar ese Cap, se pueden seguir caminos como la reducción, que implicaría limitar las acciones que generan Gases de Efecto Invernadero – GEI como el transporte privado y aéreo, el consumo de carne, el uso de calefacción, entre otras. Sin embargo, es muy posible que a pesar de reducir se sigan emitiendo una gran cantidad de GEI, entonces el otro camino es la compensación.

Por ejemplo, si uno no puede plantar los 200 árboles al año, podría hacer una donación a alguna organización que este haciendo reforestación, es así que de alguna manera se están equilibrando las emisiones. Con esta ejemplificación es fácil reconocer que pasa lo mismo a nivel internacional con las industrias.

Es importante mencionar que el primer antecedente de las compensaciones se da con el Protocolo de Kioto, donde 37 países más la Unión Europea, se comprometen a reducir sus emisiones en 5,2%, en promedio, aunque algunos tendrían que reducir en mayor o menor porcentaje dependiendo del Cap que establecieron. A pesar de estos compromisos que son obligatorios, entre comillas, algunos países no logran reducir sus emisiones en la medida acordada, por lo que recurren a opciones más flexibles que serían las medidas de mercado, que implican la compra de créditos para compensar lo que no están reduciendo.

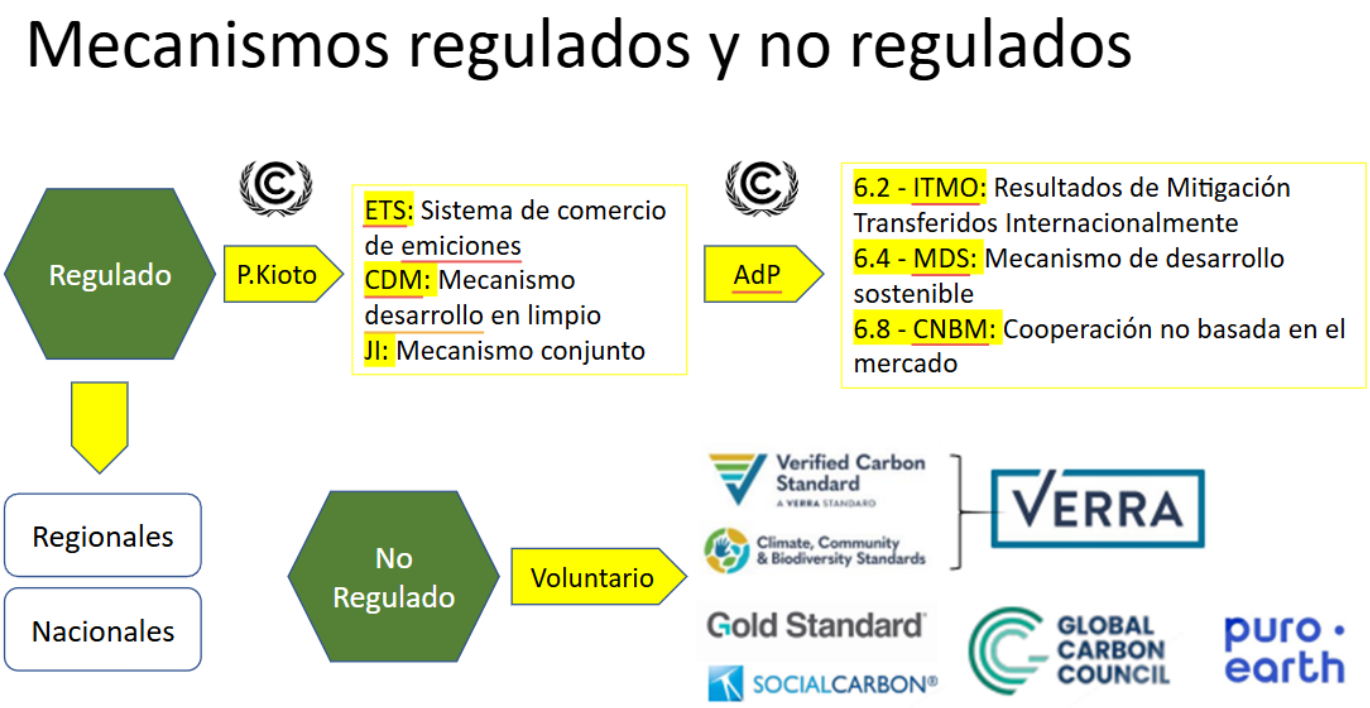
Entonces, los mecanismos de carbono son herramientas que permiten a los países y empresas reducir sus emisiones de manera flexible y rentable mediante el comercio de unidades de carbono que representan una tonelada de CO2 e reducida o evitada. Aunque este mecanismo de compensación es una forma de negociar no significan una reducción efectiva de las emisiones.

Existen dos mecanismos de compensación que son los más comunes. 1) Cap-and-Trade: que es la negociación entre aquellos países que sobrepasan su Cap y los que no. Esta negociación, así como la emisión de certificados y las unidades de intercambio, están reguladas por los mismos países y por las Naciones Unidas. 2) Mercado voluntario: es aquel de empresa a empresa, que se hace de manera directa. Si, de forma privada, se plantan árboles se pueden negociar esos créditos con cualquier empresa de Europa, por ejemplo.

El Protocolo de Kioto define tres mecanismos para el mercado regulado: 1) Sistema de comercio de emisiones (ETS) que pasan a ser los Resultados de Mitigación Transferidos Internacionalmente (ITMO) del artículo 6.2 del Acuerdo de Paris. 2) Mecanismo de desarrollo en limpio (CDM) que

equivale al Mecanismo de desarrollo sostenible (MDS) del artículo 6.4 del acuerdo de París y donde se suscriben la mayoría de los proyectos de los países en vías de desarrollo. 3) Mecanismo conjunto (JI) que tiene cierta similitud con la Cooperación basada en el mercado (CNBM) planteado en el artículo 6.8 del Acuerdo de París.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático – CMNUCC es quien controla y da las directrices para los mercados regulados de carbono. Por otro lado, algunos países y regiones cuentan con mercados voluntarios, o no regulados, donde se establecen límites de emisiones y una serie de mecanismos donde las reducciones logradas se convierten en certificados y se venden en la bolsa o como bonos de carbono a través de empresas como Verra, Puro earth, Gold Standard, Social Carbon, entre los estándares de transparencia más conocidos.



Cuando analizamos estas plataformas, como Verra y Gold Standard, se puede ver que hay más de 170 proyectos que se pueden certificar. Las categorías son Uso de suelo y bosques, Agricultura, Transporte, Disposición de residuos, Eficiencia energética, Energía renovable, Hogar y comunidad, y Químico/Industrial. Todos los proyectos enmarcados en estas categorías son contabilizados y se analiza la situación con y sin proyecto, tomando en cuenta la cantidad de emisiones que lograrían compensar.

Asimismo, todos estos proyectos deben cumplir con determinados filtros. La Adicionalidad exige que las emisiones que cualquier proyecto de carbono pretenda reducir sean adicionales a las ya existentes. La Permanencia verifica el carácter de largo plazo de los proyectos, además de

que debe existir un proceso de Monitoreo preciso y verificable. Por otro lado, también se debe garantizar la No doble contabilización, ya que los proyectos de carbono deben registrarse una sola vez. Finalmente, los Beneficios sociales y ambientales deben reflejarse en las comunidades y el medio ambiente, además deben estar certificados por una tercera instancia que evite el conflicto de intereses.

De acuerdo con datos recolectados y la comparación con otros estudios, a inicios del año 2000, un crédito de carbono costaba 80 dólares en promedio por tonelada capturada, luego bajo drásticamente hasta 40 dólares. En la región, la mayoría de los proyectos de carbono están asociados a REDD+, reforestación y manejo forestal, donde el costo promedio es de 6,5 dólares por tonelada capturada, por lo que ya es muy poco atractivo invertir en este mercado. Por otro lado, proyectos de carbono asociados a eficiencia industrial y energética tienen un costo promedio de 10 dólares por tonelada capturada, mientras que la restauración de humedales alcanza los 26 dólares. Soluciones de ingeniería de captura de carbono tiene un costo promedio de 150 dólares por tonelada, mientras que proyectos basados en el biochar, o biomasa, donde a través de la pirolisis y procesos anaeróbicos se introduce nuevamente el carbono a la tierra, tienen un costo promedio por encima de los 150 dólares.

A pesar de que en muchos casos los proyectos de carbono han dejado de ser atractivos económicamente, a nivel mundial la perspectiva es contraría ya que muchos países e industrias están buscando la neutralidad de carbono, lo que garantiza un crecimiento de este mercado en las próximas décadas. Por otro lado, la transparencia sigue siendo el aspecto más cuestionado en las Conferencias de las Partes – COP de cambio climático, así como el monitoreo y la doble contabilización.

A pesar de que en Bolivia este tema se está empezando a discutir, es muy importante que todos se involucren, más aun tomando en cuenta las exorbitantes sumas de dinero que se prometen y que no terminan de generar beneficios reales para las comunidades locales. Si Bolivia pretende entrar en este mercado es importante construir las condiciones de institucionalidad y que a partir de lo discutido cada quien pueda asumir una posición.

Pablo Solón – Fundación Solón (Bolivia)

Los bonos de carbono son un permiso para seguir contaminando, puesto que no significan una reducción real de las emisiones de GEI, por tanto, no se constituyen en una solución para el cambio climático. Es importante entender que en este escenario hay tres grandes actores: 1) el capitalista, que no está dispuesto a reducir sus emisiones, 2) los que viven en el territorio de interés, en este caso los bosques, y 3) los intermediarios, que son los actores clave ya que se constituyen en un andamiaje de consultoras, verificadoras, auditoras, algunas ONG, entre otras, que intermedian entre los que preservan el territorio, como ser los pueblos indígenas, y las empresas capitalistas que quieren reducir sus emisiones.

Los mercados regulados, que empezaron con el Protocolo de Kioto, crearon mecanismos de flexibilidad para las empresas en países del norte. Por tanto, no reducen lo que deberían y pueden comprar certificados de reducción de emisiones, a menor precios, en países menos desarrollados. Todo esto colapsó entre el 2012 y 2015, cuando de estar entre 20 a 25 dólares la tonelada reducida, llegó a costar 0.30 dólares.

Este colapso se dio principalmente por fraudes y estafas asociadas a los bonos de carbono, que hicieron que este mercado caiga en la Unión Europea, por ejemplo. Por todo esto, los mercados regulados de carbono hasta el día de hoy no se han podido estabilizar, a pesar de las condiciones establecidas en las negociaciones climáticas de las Conferencias de las Partes – COP.

Es así que surgen los mercados voluntarios, pero no es que las empresas realmente tengan una voluntad real de reducir sus emisiones, sino que les sirve para su imagen empresarial y el greenwashing que pretenden consolidar al seguir emitiendo GEI, pero comprando certificados de carbono en otros lugares del mundo. Este greenwashing tiene escalas, puesto que ha llegado a volverse personal, ofreciendo la oportunidad de seguir con un determinado modo de vida consumista que quiere reivindicarse a través de la compra de certificados para calmar conciencias.

Por tanto, la neutralidad de carbono, o Cero neto, no es lógica, para ejemplificarlo se puede rescatar las palabras de Greta Thunberg después de la COP 26 en Glasgow. "He decidido adoptar un Cero neto en cuanto malas palabras y lenguaje soez", expresaba Thunberg, haciendo referencia a que después de decir algo inapropiado, podía decir algo bonito para compensar su falta, y comparando esta situación con los mecanismos de compensación de los mercados de carbono. Asimismo, es evidente que un bosque tropical natural que captura 100 toneladas de carbono, no es comparable con un monocultivo de árboles que capturan la misma cantidad.

Uno de los mecanismos más complejos asociados a los mercados de carbono son los de Reducción de Emisiones por Deforestación y degradación Forestal (REDD+), que son altamente especulativos debido a que hay que analizar cuanto se está deforestando y cuanto se va a reducir para que en función a esa reducción se emitan certificados de carbono. Entonces, primero se debe establecer una línea base de deforestación promedio de los últimos 4 a 5 años, y si realmente se logra demostrar la reducción se podrían emitir los certificados. Sin embargo, proyectos como LEAF en Bolivia, que han calculado una deforestación promedio de 250 hectáreas, se vuelven inservibles tomando en cuenta la destrucción de los bosques a causa de los incendios forestales.

REDD+ exige 3 criterios de elegibilidad: 1) Adicionalidad, 2) Permanencia, 3) Inexistencia de fugas (leakage) que se refieren a la deforestación causada por el extractivismo, por ejemplo. Asimismo, la Unión Europea (UE) ha sumado el criterio de Integridad.

En cuanto a casos de fraudes y estafas con bonos de carbono se pueden mencionar varios. Por ejemplo, un caso emblemático es el de Zimbabue - África, donde la empresa South Pole captó más de 100 millones de dólares, de los que se supone 30% correspondía a su comisión. Sin embargo, de acuerdo a las investigaciones, solo mandaron 40 millones a una intermediaria en Zimbabue, y de ese monto tan solo 6 millones llegó a las comunidades afectadas. La línea base de este proyecto

la hizo Verra, quienes advirtieron que de no realizarlo se perdería 96% del bosque, logrando así que tan solo 15 millones de los créditos de carbono que emitieron sean realmente efectivos, el resto, ósea la mayoría, se convierten en los llamados créditos de carbono basura.

Otro caso importante es donde diferentes informes, validados por universidades como Cambridge, demuestran que al menos el 94% de los créditos de carbono certificados en la selva tropical por Verra, no representan reducciones reales de emisiones. Tan solo 5,5 millones en créditos de carbono son emisiones reducidas reales.

Otro caso, es el fracaso del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM), establecido en el Protocolo de Kioto, relacionado a otros GEI que son mucho más contaminantes. Tal es el caso de los Hidroflourocarbonados (HFC), que contaminan 14.800 veces más que el CO2, y que son utilizados para refrigeración, entre otros usos. Fue así que en China e India empezaron a construir fábricas de refrigeración y luego las desmantelaron para que el CDM les pague por reducir emisiones, y esto no es porque la gente es mala, sino que es la lógica del mercado capitalista.

Miguel Vargas – CEJIS (Bolivia)

Después de un proceso largo de reconocimiento de los territorios indígenas, en el país se tienen aproximadamente 405 formalmente reconocidos, de los cuales 58 (13 millones de hectáreas) están en tierras bajas de Oriente, Chaco y Amazonía. Estas áreas representan el 43,8% de los 53 millones de hectáreas de bosque en Bolivia, aunque este dato, seguramente, ha cambiado sustancialmente después de los incendios forestales en el país. Además, también hay que tomar en cuenta las ocho autonomías indígenas constituidas a nivel nacional, de las cuales tres se encuentran en el Chaco y una en la Amazonía. Este escenario es importante porque es acá donde las empresas, e incluso el estado, están promoviendo los mercados de carbono.

Esta situación responde a un cambio de paradigma dado, principalmente, por la firma de los Acuerdos de París y la adopción de la política de cooperación por resultados, a partir del 2022, que implica la articulación con REDD+ a través del gobierno central y con la participación de la gobernación de Pando y la autonomía indígena de Charagua – Iyambae. Aunque aún están en proceso de diálogo aún no se tienen claros los tiempos y beneficios que tendrían estos territorios.

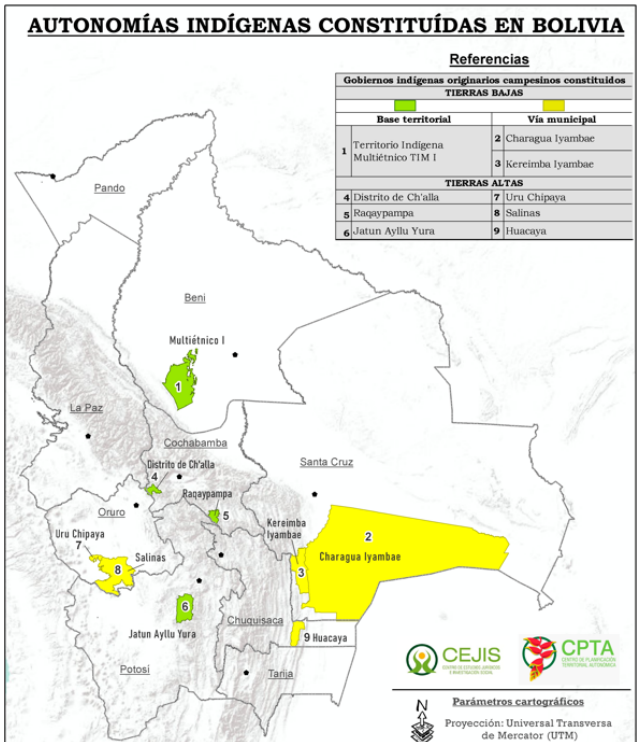
También hay que mencionar que, desde el 2022, ya hay 8 territorios indígenas que tienen acuerdos con empresas de mercados de carbono, como Green Carbon. Estos acuerdos son ilegales porque, hasta el 2024, la Ley 300 no permitía la mercantilización de la Madre Tierra, pero ante la ausencia de una institucionalidad que fiscalice estos mercados, lo acuerdos se realizaron sin inconvenientes. Actualmente, hay que tomar en cuenta que la Sentencia Constitucional 0040/2024 declara inconstitucional la no mercantilización, por lo que se abre la posibilidad del ingreso de los bonos de carbono a niveles subnacionales.

CONSIDERACIONES GENERALES

8 gobiernos autónomos indígenas originarios campesinos constituidos a nivel nacional

4 gobiernos autónomos indígenas originarios campesinos constituidos en el Chaco y la Amazonía sur

8,477.112 millones de ha de superficie como jurisdicción de los gobiernos autónomos indígenas



A pesar de que existe esta sentencia, es importante señalar que hay una ausencia de mecanismos técnicos y legales que garanticen el respeto de los derechos territoriales de los pueblos indígenas. Se ha puesto en duda el derecho a la libre autodeterminación porque generalmente no existe una consulta previa que involucre a las bases. Además, las reuniones con los negociadores se hacen de manera bilateral, entre ellos y unos cuantos representantes de los pueblos indígenas, por lo que la toma de decisiones al respecto, muchas veces, ha sido arbitraria.

Igual se ha cuestionado el acceso a la información, porque existen casos en los que las comunidades no conocen a cabalidad las implicaciones de los convenios que sus dirigentes ya han firmado, consultando a las bases o no. También la transparencia es muy cuestionable, puesto que en casos que han sido asesorados por CEJIS, se ha podido evidenciar que la información respecto a la temporalidad, las restricciones y los beneficios de estos contratos, es restringida.

También se señala que a nivel nacional no existe un registro de empresas que estén promoviendo los mercados de carbono y, sumado al hecho de que no existe regulación al respecto, cuando se da algún conflicto con estas empresas, las partes tienen que recurrir a la CAINCO, lo que claramente indica que existe una vulneración a la institucionalidad del país.

Otro de los problemas, si no es el más latente, es la división que estos convenios generan dentro del movimiento indígena. Desde el 2012, la CIDOB está dividida y aunque las dos empresas que están operando en el país cuentan con su aval, en muchos casos, las organizaciones territoriales locales no las respaldan.

Asimismo, el hecho de ser una autonomía indígena no garantiza que estos convenios respeten la gobernanza de los recursos naturales. Por ejemplo, en marzo de 2024, la autonomía guaraní

de Charagua Iyambae promulga la Ley 02/2024 de "Priorización, implementación y ejecución de proyectos de desarrollo ambiental sostenible". Esta ley desconoce los protocolos de consulta previa, libre e informada, puesto que fue elaborada con el asesoramiento de las empresas y con participación de algunas autoridades.

Linda Gonzales – CENSAT (Colombia)

En el caso de Colombia, la implementación de los mercados de carbono se consolidó a partir del 2016, después de ratificar los Acuerdos de París, ya que se generan una serie de herramientas para calcular y cobrar el Impuesto Nacional al Carbono, que pretende ponerle un precio a las emisiones de GEI de actividades extractivas. Pero, a partir del 2017 se decide que se debe implementar un mecanismo de compensación donde las empresas contaminantes deciden si quieren o no pagar este impuesto.

Debido al mecanismo del mercado voluntario, la mayoría de las empresas decide no pagar el impuesto y apostar por los bonos de carbono a modo de compensación por sus emisiones, de esta forma es que demostrarían al estado que están cumpliendo con sus responsabilidades ambientales.

A pesar de que el impuesto del carbono va directamente al Fondo para la Vida y la Biodiversidad, la cartera de ambiente, responsable del Fondo, aún no ha ejecutado ni el 1%, lo que visibiliza que a pesar de que existen recursos, no se tiene capacidad de ejecución o simplemente hay intereses que no dejan que se materialicen acciones concretas.

Al momento, Colombia no tiene un mercado regulado de carbono, aunque si se tiene el impuesto, este no significa una regulación. Hace dos años, en el cambio de gobierno si se ha hecho una propuesta para poder regular los derechos de emisión, es decir que el estado empieza a ser intermediario, pero hasta ahora no quedan claras las formas de consulta, de fiscalización, entre otros detalles que aún se tienen que evaluar al momento de decidir si esta propuesta ha cumplido – o no – su misión de reducir emisiones.

También es importante reconocer que, en la cadena de estos mecanismos de compensación, como son los bonos de carbono, en algún lugar del mundo se está generando contaminación, hay un ecosistema que ya ha sido afectado por una empresa que necesita compensar sus emisiones en otro lugar. Entonces la neutralidad del carbono, en realidad no existiría, porque la emisión sigue ahí.

Asimismo, es importante recalcar que en términos sociales es donde se han visto más afectaciones en estos 10 años que ya están operando los mercados de carbono en Colombia. La mayoría de las comunidades que han entrado en estos mercados no han recibido directamente los beneficios, el dinero se queda en las empresas intermediarias, es decir entre las empresas desarrolladoras y las que fiscalizan, que en muchos casos son las mismas.

Además, en Colombia hay que sumar una fuerte conflictividad por la tenencia por la tierra, en un contexto complejo de violencia por el conflicto armado. Por ejemplo, uno de los casos más conocidos implica territorios que desplazaron a comunidades por el conflicto armado y que ahora están negociando bonos de carbono sin la participación de dichas comunidades. Por otro lado, en la Amazonía colombiana, los mercados de carbono han sido muy restrictivos con las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas, lo que fácilmente puede derivar en su criminalización. Específicamente, la práctica que fue restringida fue la chakra, donde obviamente se tumban árboles, se quema, pero todo de manera controlada y de acuerdo a los saberes de las comunidades.

Otro de los impactos más profundos de los mercados de carbono es el rompimiento del tejido social comunitario. Existen estudios que demuestran que esta división social es un fenómeno mundial, no solo dado en Colombia, puesto que las empresas que intermedian los mercados de carbono se reúnen con algunos dirigentes – seleccionados estratégicamente – que a nombre de toda la comunidad pueden hacer tratos donde se invisibiliza la voz de las bases y mucho más de mujeres, jóvenes, ancianas y ancianos. En síntesis, fractura la estructura orgánica de las organizaciones territoriales.

Entre otros efectos negativos igual de profundos se encuentran la reproducción de la idea de que podemos seguir contaminando y compensar los daños con dinero y también de que nada se cuida si no genera ganancias económicas, lo que conlleva a perpetuar una forma de relacionamiento con la Naturaleza a largo plazo, ya que, por ejemplo, en Colombia hay contratos firmados hasta por 100 años. Finalmente, es importante mencionar que los tecnicismos e incluso el lenguaje de los mercados de carbono no están diseñados para que todos y todas puedan entenderlos, por lo que entorpece una toma de decisiones informada.

María Teresa Vargas – Fundación Natura (Bolivia)

La crisis climática, evidentemente, no se va a solucionar con la venta de bonos de carbono, sino a través de la transición de la matriz energética a una que no sea con base en los combustibles fósiles. Desde ahí es fácil reconocer el rol estratégico de los bosques, puesto que su función natural de captura de carbono es imprescindible para la vida y actualmente se ve amenazada por la ganadería, la deforestación que implica y los incendios forestales.

También es necesario argumentar que no en todos los casos se contamina en un lugar y se intenta compensar en otro a través de los mercados de carbono. En California, por ejemplo, el 95% de las acciones de reducción de emisiones y compensación deben ocurrir dentro de ese mismo territorio, por lo que su afectación en otros territorios como Chiapas y Acre no es sustancialmente grande.

Nuestro país ha abrazado la política de la Madre Tierra, y yo estaría de acuerdo, pero se ha visto que en los últimos años se ha destruido la institucionalización y también la Naturaleza. Se han loteado las áreas protegidas y se las han dejado sin recursos, el INRA y la ABT no cumplen con su

función. Todo este desgobierno ha generado que las reservas forestales sean loteadas y entregadas a los interculturales, como se hizo con el Choré, Guarayos y lo mismo se está queriendo hacer con Bajo Paragua y San Ignacio de Velasco.

En algún momento Bolivia hizo bien al reconocer que los bosques son más que el cumplimiento de una función ambiental, sino que representan distintos modos de vida de sus habitantes, además también se reconoció la tutela histórica de quienes han estado custodiando esos territorios. Pero, también hay que hacer uso de la fuerza pública para desalojar los bienes públicos del estado, en este caso las reservas forestales. Ya lo que hace el sector privado, tiene que ser resuelto con el estado y tendrá que ver como los regula.

Entonces, en el país se reconocen tres rutas por las que pueden empezar a operar los mercados de carbono: 1) trabajar con los custodios del territorio, los pueblos indígenas, que es un trabajo complejo, 2) movilizar recursos para restaurar los bosques a través de aforestación y reforestación, también complejo pero interesante porque se puede medir y calcular el secuestro de carbono, y 3) promover proyectos de desarrollo sostenible a nivel local.

También es importante mencionar que, de acuerdo a los criterios de elegibilidad de los mercados de carbono, la adicionalidad es indispensable. Por eso, muchos de nuestros bosques que son resguardados por los pueblos indígenas, por ejemplo, no serían elegibles porque no estarían cumpliendo con este requisito. Para que estos territorios puedan ser elegibles tienen que estar por lo menos mínimamente amenazados por alguna actividad.

Por otro lado, mucha gente quiere entrar en los mercados de carbono porque hay mucho dinero involucrado. Para el 2022 el mercado de bonos de carbono alcanzó los dos mil millones de dólares que, aunque no parezca mucho, para el mundo de la conservación si es una suma considerable. Se estima que este mercado alcance los 100 mil millones de dólares, aunque no sabemos si sea verdad, porque el 2022 fue el pico más alto de los mercados de carbono, entonces no es ni siquiera rentable hacer proyectos de carbono en este momento.

Los mercados de carbono voluntarios han sido criticados fuertemente porque los proyectos de carbono no han cumplido con los beneficios esperados. Es decir, no se ha podido calcular bien cuanto carbono realmente se ha capturado por los bosques, por eso se ha sobrevalorado el costo y sumado a eso no hay una garantía real de que los custodios del territorio no estén deforestando en los territorios comprometidos.

A pesar de que hay una gran oferta de mercados de carbono, actualmente no hay una intención de las empresas por entrar en este mercado debido, principalmente, a la pérdida de confianza por parte de la población en general. Esto ha generado que los mercados de carbono estén constantemente bajo el escrutinio público y nadie quiere estar en el medio de algún conflicto. Se espera que esta situación se levante, pero no sabemos lo que pueda pasar.

Se pensó que los mercados de carbono iban a inyectar recursos para la conservación de los bosques

y la promoción de prácticas más sostenibles, no ha sido el caso hasta ahora, pero existimos algunos que todavía seguimos con la esperanza de que el bosque gane un valor a través de mecanismos que inyecten recursos.

A pesar de que hay muchos casos donde los mercados de carbono son desalentadores, hay un 6% de proyectos de carbono que son bastante alentadores. Por ejemplo, en Zambia – África, un pueblo indígena se ha vuelto socio de un proyecto de carbono junto a la empresa BioCarbon Partners (BCP), no es solo beneficiario. Este cambio es sustancial porque todos los socios del proyecto están involucrados al punto de que en época de "vacas flacas", el pueblo indígena socio también está en "vacas flacas", y en época de "vacas gordas", el pueblo indígena socio también está en "vacas gordas".

El cambio de beneficiarios a socios también es importante, porque las empresas intermediarias pasan al rol de informar el valor de los bonos de carbono, a cuanto los vendieron y cuanto es lo que les sobra para disponer de la forma en que ellos quieran, por ejemplo, en Colombia, un pueblo indígena del Pacífico colombiano, a través de un fideicomiso, administra lo que recibió y lo reinvierte en lo que decidan, incluso tienen un sistema de créditos. Por tanto, es importante ver que ya hay experiencias de las que Bolivia puede aprender.

Stanislaw Czaplicki – Economista ambiental (Bolivia)

Es importante mencionar que son más de 15 años de experiencia que tengo en el rubro de los mercados de carbono, y son esos 15 años que seguimos con las mismas promesas de que pronto el precio va a ser más alto, que en 10 años los beneficios alcanzar los 10 mil millones de dólares, incluso los 100 mil millones de dólares, pero hay que analizar si realmente es cierto.

Primero, ¿los mercados de carbono son una solución real para los problemas que atraviesan nuestros ecosistemas y comunidades?, para responder a esta pregunta hay que entender la diferencia entre los mecanismos: existen proyectos de carbono para bosques en pie, otros para bosques reforestados, que son los que más nos interesarían, además de que estos mercados pueden ser regulados o voluntarios. Pero, independientemente del tipo, los mercados de carbono pueden generar mayores tensiones ecológicas y sociales cuando los beneficios esperados no cumplen con lo comprometido. Además, proyectos de carbono exitosos se basan en las excepciones, es como pretender que todos seamos millonarios solo porque una persona lo es.

Con eso en mente, el primer riesgo al que nos enfrentamos es que dejemos de invertir en soluciones reales que atiendan la emergencia al instante, por esperar un beneficio que no necesariamente va a llegar porque no se cumplen con los criterios de elegibilidad. Por ejemplo, en el caso de los incendios forestales, estaríamos muy interesados en conseguir dinero para restauración a través de mercados de carbono, pero esta acción de restituir los bosques incendiados es una obligación por ley, por lo que nadie daría dinero adicional cuando es algo que si o si se tiene que hacer, en

ese sentido tampoco se estaría generando un valor agregado en ese bosque, por tanto, tampoco se cumple con el criterio de adicionalidad.

Sobre los mercados regulados, efectivamente existen experiencias en el Norte, por ejemplo en California – Estados Unidos y la Unión Europea, que si ofrecen precios altos pero no significa que realmente atiendan problemas estructurales, lo que se demuestra con los incendios que se han vivido en California y que prueban que por sí solos los mercados de carbono no promueven la conservación, ya que el problema de fondo de los incendios es mucho más integral y va más allá del dinero para conservar los bosques.

Por otro lado, en los mercados voluntarios, ya no están los estados como intermediarios, directamente las empresas negocian con los tenedores del territorio. En este tipo de mercados también hay ejemplos de que a pesar de los pagos que se realizan para conservar bosques a través de bonos de carbono, han continuado los incendios, como en el Acre – Brasil y este proyecto se vende como si fuera exitoso. Entonces, si existen casos como Costa Rica y Suiza, pero la institucionalidad en Bolivia no se asemeja a estos países, por lo que es muy difícil que también podamos constituirnos en una excepción exitosa.

En cuanto a las empresas privadas, es importante recalcar que Verra no es una empresa certificadora de bonos de carbono más, Verra tiene el 70% de los mercados de certificación y el año pasado se ha demostrado, por un equipo de universidades como la de Cambridge, que 90% de sus proyectos y de los certificados que emiten no valen nada. Entonces no podemos esperar que realmente los proyectos de carbono que nosotros generemos sean una excepción.

Además, hay que sumar la presencia de estafadores, como por ejemplo la empresa que se hizo pasar como agencia de Naciones Unidas y que tenía comprometidas cerca de ocho millones de hectáreas entre Bolivia, Panamá y Perú. Esta empresa incluso tenía su propia metodología de cálculo de captura de carbono que ni Verra quiso certificar. Ese tipo de empresas están operando en Bolivia.

Otro ejemplo, la empresa Green Carbon tiene acuerdos con ocho TCO, que representan casi el 8% de la superficie del país. En este caso, el llamado a la acción se da debido a la necesidad de garantizar los derechos de las personas que habitan estos territorios, puesto que estos contratos fueron firmados incluso previamente al cambio de normativa que supone la Sentencia Constitucional 0040/2024.

En Bolivia, el mecanismo LEAF que es el que actualmente se está ejecutando en Pando y Charagua – Iyambae, plantea que cerca de 8 millones de dólares podrán ser aprovechados gracias a la captura de carbono, esto suponiendo que no haya ni una sola emisión más en ambos territorios. Sin embargo, de ese dinero, 20% se queda en el gobierno central, después hay otros montos que se van quedando en los gobiernos departamentales y municipales, asumiendo que el resto se divide entre las comunidades, de Pando por ejemplo, quedarían como 1000 dólares por comunidad.

Por otro lado, en cuanto a los mercados voluntarios, el escándalo de Verra del 2022 hizo que el

mercado de carbono colapsara, por lo que para el 2023 solo se vendieron bonos por un valor de 725 millones de dólares en todo el planeta. Pero, al otro lado tenemos a senadores nacionales que afirman que en Bolivia hay un potencial para generar 30 mil millones de dólares a través del mercado de carbono, lo que supone 40 veces más del mercado global, esto evidencia que las cifras no cuadran con la realidad.

Además, cabe recordar que los mercados de carbono tienen un carácter de reembolso, es decir que primero se debe demostrar que se cumplen con todos los requisitos y criterios de elegibilidad, y solo después de esto es que se realiza el pago. Sin embargo, en este proceso pueden ocurrir incidentes, incluso ocasionados por terceros, que hagan que no se cumpla a cabalidad con lo acordado y el desembolso ya no se realiza, por ejemplo, el gobierno de Noruega arguyó que no se cumplieron las salvaguardas de consulta previa, libre e informada, por lo que no entrego el dinero comprometido con una empresa de Congo.

También, hay que mencionar que el tiempo mínimo promedio para recibir el dinero de los bonos de carbono, si todo va bien, es de 7 años. Por otro lado, los actores que han firmado contratos en Bolivia, previos a la modificación de la Sentencia Constitucional 0040/2024, aparecen ahora como estratégicos cuando en un inicio han demostrado que tienen nulo respeto por la ley, entonces ¿se puede esperar de ellos que no terminen regularizando lo ilegal que hicieron o que incluyan a pueblos indígenas y campesinos en la reglamentación?

Finalmente, hay que tomar en cuenta que, en julio de 2024, en Brasil, se firmó una declaración de los pueblos indígenas y campesinos de Latinoamérica donde se rechazaron los mercados de carbono con base en experiencias propias. Por otro lado, la corrupción también es otro riesgo, ya que, si bien se pueden cumplir todos los criterios técnicos, nadie querrá invertir en un país como Bolivia, donde el exministro de medio ambiente se encuentra atravesando procesos penales por enriquecimiento ilícito.


SALIDA

2. Foro sudamericano II: Disputas por la tierra-territorio – Panel 1

Luis Rojas Villagra (Paraguay) – Centro de Estudios Heñoi

Desde Heñoi (germinar), apoyamos a las comunidades rurales campesinas e indígenas en su lucha desigual contra la oligarquía terrateniente, agroexportadora y contra el Estado cooptado, manejado por esa oligarquía. La lucha es muy asimétrica para las comunidades rurales. Heñoi genera información, estudios, acompañando esa lucha y reafirmando que la agricultura tradicional campesina e indígena es un modelo vigente, rentable, sostenible, más beneficioso para la sociedad, con más generación de empleo, alimentos sanos, conservación de la Naturaleza, tiene muchos beneficios sociales, pero la propaganda del agronegocio, de la modernización es muy fuerte; el consumismo, esa cultura es muy avasallante, entonces, la lucha es difícil. La migración campesina e indígena es muy fuerte, el desánimo es fuerte, las políticas son todas a favor de la agroexportación, al agronegocio, pero bueno, siempre hay resistencia, lucha, y búsqueda de alternativas.

Históricamente, Paraguay en sus 200 años de país independiente pasó por dos modelos de desarrollo, por 60 años tuvo un modelo independiente y había proyecto de nación, un Estado que intentaba diversificar la economía, la tierra fue pública y planteó entregar a las familias campesinas para diversificar la base productiva e industrializar para el mercado interno. Luego de la Guerra de la Triple Alianza, se construyó un Estado oligárquico, se privatizaron las tierras públicas, se formaron estancias de latifundio de exportación para la extracción de los yerbales, el tanino que se extrae de los quebrachales y se monta un discurso en el que el desarrollo viene solo por la agroexportación de la materia prima al mercado mundial, de ahí vienen inversiones, capitales, y se logra desarrollar el país. Paraguay quedó atrapado en ese relato.

Hoy día es la soja, maíz, el trigo, el ganado, la carne, pero desarrollo humano, social, preservación ambiental, industrialización, no ocurre, absolutamente. Es un espejismo, es el famoso modelo primario exportador, en algunos casos agropecuario, o hidrocarburífero o minero, pero en dependencia del mercado externo y la industria extranjera, créditos externos, tecnología externa. Es una maldición, esperar siempre la solución desde afuera y no desde nuestros países, nuestros conocimientos y recursos, que se prefiguran como pre-modernos, atrasados, no productivos, no competitivos.

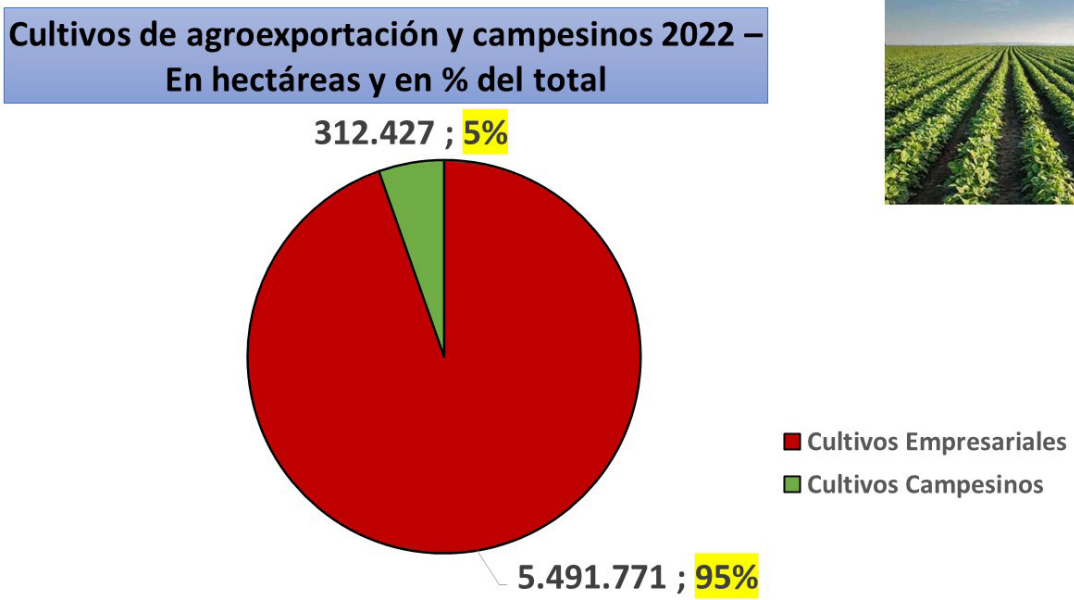
Este modelo agroexportador tuvo un ajuste en los años setenta con la Revolución Verde, el desarrollo de tecnología agropecuaria, insumos agrícolas, agrotóxicos, semillas de alta productividad, transgénicos, alta tecnología que recargó la expectativa de desarrollo del país. Pero siempre fue una promesa, que nunca se cumplió. Llegaron los dólares, las divisas y exportaciones, y siempre quedaron en la élite agroexportadora, terrateniente, intermediaria, financista, proveedoras de insumos, pero para la masa campesina e indígena siempre fue una promesa de desarrollo.

Esto ocurrió con la producción del algodón. Con los insumos y semillas, casi todas las familias

campesinas terminaron endeudadas. Por algunos años, el mercado dio buenos precios a nivel internacional, pero el mercado es volátil, cayó el precio del algodón, endeudados migraron a la ciudad, donde la gente se agolpa en busca de sobrevivencia.

En los ochenta fue la modernización agrícola. Ingresó la soja, teníamos 100 mil hectáreas de soja, hoy tenemos 3,5 millones de hectáreas de soja, un absurdo total. Paraguay es un país agropecuario, pero importa alimentos, tomate, locote, papa, cebolla, fruta, y exporta soja, carne, electricidad. El Estado ha sido favorable al desarrollo del modelo agroexportador, y no favoreció a la diversificación; la política de tierras se ha reducido al extremo, todo queda en manos del mercado, accede solo el que puede pagar.





Altísima concentración en cultivos de agroexportación (soja, maíz, trigo) y escasa diversificación productiva

El último Censo Agropecuario mostró que la tierra está hiper concentrada. Actualmente en Paraguay, las fincas que más crecieron son las que tienen menos de 1 ha, las fincas familiares que se fragmentan porque el Estado no tiene política de tierras, y la herencia familiar, genera la pérdida de función productiva de la tierra. Los cultivos de exportación son el 95% de todos, y los cultivos de consumo son el 5% de la superficie cultivada. La población rural bajó 40% por la falta de apoyo. El empleo rural cayó, los trabajadores rurales disminuyeron, no es porque hay más soja hay más empleo, todo lo contrario.

Los impactos ambientales, incendios, calores extremos, el agua es difícil acceder, para riego, consumo. Los pozos para extraer agua, donde se perforaba 30, ahora se perfora 80. Las respuestas a la criis económica, de empleo, alimentaria, energética, ambiental, la respuesta está en las comunidades rurales campesinas indígenas con sus conocimientos y prácticas y que vienen demostrando por muchos años las formas de vida y producción sostenibles. Ahí está la gran apuesta donde tenemos que encontrar el mecanismo para recuperar y fortalecer toda esa vida.

Nataly Torres (Ecuador) – Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador

La situación ecuatoriana atraviesa un momento bastante duro. Siempre hemos sido un país producto, siempre dependimos de un producto, primero de la venta del cacao y luego del banano. En los años cincuenta fue el boom petrolero y ahora lo que pretenden es que seamos un país minero.

Este modelo económico ha profundizado varias crisis, el problema estructural de la pobreza, la dependencia y las desigualdades sociales, el abandono de las zonas rurales, Estos problemas se profundizan con el cambio climático. Desde las organizaciones ecologistas denunciamos la crisis multidimensional y ahora es un momento más crítico. En Ecuador vivimos 70 días sin lluvias y esto nos lleva a incendios provocados, con fines económicos y políticos. En Quito enfrentamos un incendio que afectó a intereses inmobiliarios.

Aparte de incendios forestales, hay crisis energética, tenemos de 4 a 8 horas diarias sin energía eléctrica. Esto profundiza las desigualdades porque las clases desprotegidas deben enfrentar el problema, pero hay un subsidio eléctrico a las grandes empresas mineras que siguen operando, no paran su producción mientras que la gente tiene grandes pérdidas.

Vivimos en un momento de geopolítica del terror debido a la crisis de inseguridad por el crecimiento de grupos delincuenciales, debido al narcotráfico en fronteras, que ahora disputan el control de territorios para el estipendio y microtráfico. En pocos años, el país se convirtió en uno de los más inseguros, tenemos tasas de homicidio más altas que el promedio mundial.

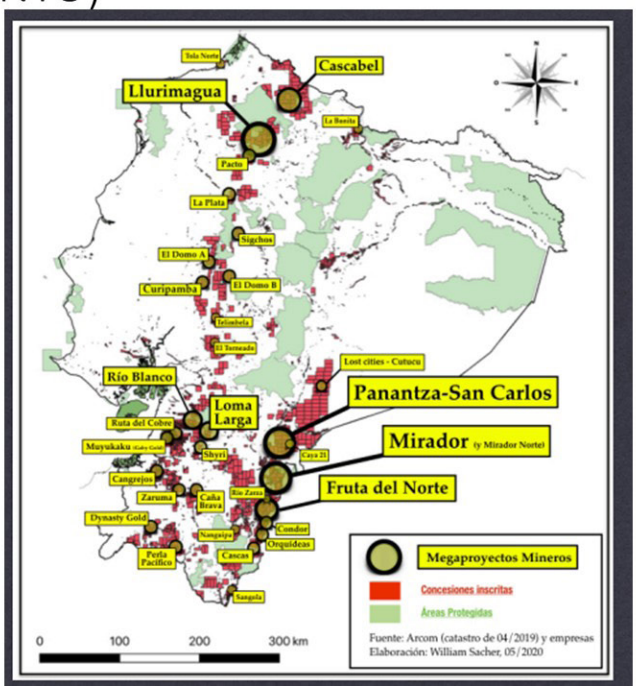
Existe un estado de conflicto casi permanente. El presidente es el hijo del empresario más rico del país, mantiene al Estado en excepción, con las fuerzas armadas en alerta y la declaratoria de un conflicto armado interno. Una lucha contra el narco, que también es la excusa para implementar políticas neoliberales favorables al extractivismo minero, por ejemplo.

Se profundizan las desigualdades sociales, en nombre del conflicto interno se declara el incremento del impuesto al valor agregado, se eliminaron los subsidios al combustible, se firmó una nueva carta de intención con el FMI, lo que implica la privatización de servicios públicos básico como la seguridad social y las instituciones públicas como la empresa pública como Petroecuador. Esto impacta en la vida de la gente, más de 46% de la población sufre de pobreza. El gobierno busca la ampliación de fronteras extractivas "legales", muchos de los proyectos tienen un margen de ilegalidad, el consentimiento previo, por ejemplo, en la Amazonía existe una proliferación de minería ilegal. La minería metálica a gran escala se posiciona como proyecto estratégico del Estado. El discurso de promoción de estos proyectos se legitima con la estabilidad macroeconómica y generación de divisas, frente al decrecimiento de las reservas petroleras.

A partir de la Constitución de 2008, se establecen mecanismos de protección y derechos de la Naturaleza, a través del Estado plurinacional y el buen vivir; sin embargo, lo venidero fue un

crecimiento exacerbado de concesiones mineras, más de dos millones de ha para exploración minera, y dos proyectos se encuentran en proceso de explotación.

9% DEL PAÍS CONCESIONARIO (O EN VÍA DE CONCESIONAMIENTO)



- Sacher, 2020.

El Estado central busca un control sobre los recursos naturales desconociendo la autodeterminación territorial, los derechos colectivos y los derechos de la Naturaleza. Las afectaciones llegan a áreas estratégicas de protección hídrica, patrimonio inmaterial del país.

Esta situación ha generado la resistencia, las comunidades buscan proteger sus territorios y los bienes del país. La lucha de los defensores de los derechos humanos es criminalizada. La organización social ha sido importante, en el gobierno anterior se estableció una mesa técnica de diálogo con carácter vinculante, que buscaba generar una moratoria a las nuevas concesiones mineras y auditorías a las concesiones dadas. La activa defensa de los territorios ha detenido el avance de proyectos de grandes empresas.

Respecto a las luchas antimineras existen procesos de participación directa. En 2003 se declaró a Quito sin minería, tras un proceso de consulta popular, el 80% de la población prohibió las actividades mineras en el bosque nublado. Además, el proceso contra la actividad petrolera en el Parque nacional Yasuní estableció una consulta nacional, donde 70% de la población determinó dejar el petróleo crudo en el subsuelo como medida de compensación ambiental. Finalmente, Cuenca, en el sur del país, rechazó la actividad de explotación minera en los páramos. Estos procesos dan la esperanza para continuar los procesos desde las comunidades para frenar el impulso del modelo extractivo.

Emiliano Teran Mantovani – Observatorio de Ecología Política de Venezuela

En clave regional, propongo una cartografía de claves sobre hidrocarburos y minería en la región, pero me interesa conectar algunas cuestiones importantes en el orden global y regional, y que atraviesan nuestros territorios.

Estamos en un tiempo global extraordinario, por la crisis climática vivimos síntomas muy graves, paradójicamente, crece el metabolismo social, el consumo de materiales, energía y agua a escala planetaria. En 5 años, la producción petrolera ha crecido en paralelo al crecimiento de las guerras. Los conflictos intensifican el imperativo extractivista, pensemos en el rol del petróleo en las guerras. La transición del orden global capitalista hacia otra faceta, en la que los "minerales críticos", fundamentales para la transición energética, cobre, litio, tierras raras, niquel, entre otros, tienen el potencial para reconfigurar el extractivismo en América Latina. La transición energética global, corporativa y dominante, está siendo un determinante de la crisis climática.

Si ven las estadísticas del FMI, CEPAL, somos la región con mayor inestabilidad económica. Las democracias están socavadas por el auge de discursos autoritarios, militarización, lógica del Estado de excepción, etc. El balance ideológico que marcó un ciclo progresista y luego una ola de derecha, está desdibujado porque se está convirtiendo en un elemento transversal, un cierto pragmatismo que deja de lado a los ideales políticos. Una política sobre la base de intereses y resolución de problemas a corto plazo. Respeto al tema de hidrocarburos, la gran reserva petrolera es Venezuela; sin embargo, desde la pandemia y la guerra en Ucrania, factor global que intensificó el imperativo sobre hidrocarburos, Venezuela ya no crece en explotación petrolera, el resto de los países incrementa su producción, pero tiene reservas para explotar 10, 15 o 20 años. Pareciera que la lógica es sacar hasta la última gota, tendríamos que hablar de un aumento de más de 10% en América Latina.

Brasil es el principal productor petrolero, México y Venezuela se recuperan, y está más bien Colombia, tiene que ver con conflictos territoriales. Guyana pese a su invisibilización en la región tiene una importante carga de conflictos territoriales.

El avance de nuevas fronteras de explotación de hidrocarburos no convencionales genera más impactos ambientales, porque usa más energía, más agua, son más costosos y frágiles frente a los vaivenes de los precios de materias primas. Algunos casos conocidos en la región son el de Vaca Muerta en Argentina, Presal en Brasil, Faja petrolera del Orinoco en Venezuela.

Algunos ejemplos del pragmatismo de los llamados gobiernos progresistas, Lula Da Silva se muestra como defensor de la Amazonía, pero tiene un programa de aceleración del volumen de explotación petrolera que genera conflicto en la Amazonía. Lula es más pragmático. Respecto al conflicto geopolítico entre Estados Unidos y Venezuela, pese a los discursos incendiarios y el fraude electoral que ocurrió en Venezuela, tenemos que las exportaciones petroleras venezolanas hoy, son casi una tercera parte hacia Estados Unidos. Chevron estaría financiando el gobierno de Maduro con más de 50% de los ingresos petroleros, no es una actuación independiente de Chevron, sino que son sanciones levantadas por Estados Unidos.

Al año 2024, existen unos 593 proyectos mineros por Chile, Brasil y Argentina, en diversas fases, son proyectos inestables con grandes incertidumbres, pero también generan muchas resistencias.

El avance de la minería ilegal de oro en la Amazonía plantea el término del bioma porque el proceso de extracción de oro es transfronterizo. El oro extraído, ¿a dónde y por qué rutas transita? ¿A dónde va, quién lo compra y dónde se refina? El oro se ha vuelto un commoditie con tal rentabilidad que, depende del sitio, puede ser más rentable que la cocaína. No en vano el crimen organizado ha volcado sus intereses a ese negocio. Hay una relación entre crimen organizado y minería del oro en la Amazonía, que hay que mirar por países, pero también de forma bioregional, y hay otra promesa que se inserta en las históricas promesas de desarrollo y que tiene que ver con los minerales críticos.



Fuente: Unidad de Inteligencia de The Economist y Servicio Geológico de Estados Unidos (2022).

América Latina está en el foco del extractivismo de los minerales críticos, y nos atraviesa esa geopolítica que incluye una ruta de captura entre China y Estados Unidos.

Los impactos históricos de la explotación petrolera en países que tenemos tiempo viendo los derrames. Como pasa en el río Napo en Ecuador o en el lago de Maracaibo en Venezuela, que fue el lago más grande y ahora es una cloaca petrolera. Hay un continuum en la propia estructura del negocio petrolero, pero hay impactos nuevos como en Catamarca y San Juan, Argentina, que muestran el secamiento de ríos como producto de la minería del litio.

Cierro mostrando algunas experiencias referentes para la región, para un camino de lucha y de posibilidad de transición y respuesta a este avance de hidrocarburos y minería.

Natasha Morales – Oxfam Bolivia

Con base en el Informe de Oxfam "A fuego y mercurio, crisis ecológica y desigualdades en Bolivia", se refiere a un momento crítico declarado en situación de desastre con 10 millones de hectáreas quemadas. Se han triplicado los focos de calor, cada año nos acercamos al desencadenamiento de cambios irreversibles y el colapso implica una amenaza para los pueblos indígenas y comunidades rurales. Las respuestas han sido coyunturales, enfocadas a atender la emergencia sin abordar la causa de la crisis.

Es importante dar visibilidad a la gravedad de la situación y a las injusticias que se derivan en la pobreza y desigualdad. Las afectaciones climáticas han aumentado desde el año 2016, los últimos 3 años ha habido 470 afectaciones climáticas por año, en Santa Cruz y Beni, especialmente, la tasa de pérdida de bosques supera las 450 mil hectáreas anuales.

La pérdida de bosque constante se traduce en deforestación. A partir del 2015, las emisiones de CO2 por pérdida de cobertura forestal subió a una tasa promedio de 34%. El 87% de gases proviene de la deforestación. De acuerdo a Fundación Tierra, la temperatura en Santa Cruz ha sido el doble que, en el resto del mundo, y es la consecuencia de la deforestación. Se ha estimado que la expansión agrícola y pecuaria son responsables del 97% de la deforestación entre 2018 y 2022, si desglosamos, 44% de la conversión se debe a la agricultura, 35% a la ganadería y 21% a una combinación de ambas actividades.

Cuando analizamos los Incendios forestales por tenencia de tierras en los últimos 5 años, en primer lugar, la mayor cantidad de los incendios ocurrió en tierras empresariales y en tamaño mediano; en segundo lugar, en tierras fiscales; y en tercer lugar, en territorios indígenas y campesinos; en cuarto lugar, en tierras comunitarias y muy poco en pequeña propiedad.

La destrucción del bosque debe comprenderse como parte del modelo de desarrollo extractivista. La minería aluvial del oro provoca deforestación, altera el cauce de los ríos y afecta a la biodiversidad. Las poblaciones sienten angustia y desesperanza por la deforestación y la contaminación por mercurio. Específicamente, las mujeres viven la afectación a su tiempo de trabajo de cuidado de sus seres queridos y de la comunidad, se rigen como defensoras de sus tierras y cultura resistiendo a la inmersión extractivista. Las mujeres identifican con claridad los impactos del deterioro ambiental,

sobre la salud y modos de vida tradicional. Estos daños no pueden ser objeto de negociación, la perspectiva de las mujeres destaca otro tipo de valores y apunta a un cambo real y profundo.

La crisis ecológica es un problema de justicia social y desigualdades. Las élites económicas impulsadas por un modelo de desarrollo extractivista continúan acumulando riqueza a expensas de las comunidades rurales e indígenas. Esta concentración de poder y recursos ha exacerbado las desigualdades, estas élites se han beneficiado históricamente de las actividades extractivistas y contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero. 50% de la población con menores ingresos prácticamente no genera emisiones, 40% contribuye de forma mínima a las emisiones, y el 1% más rica es la que más contamina, se trata de una distribución profundamente desigual de los beneficios y de las cargas ambientales.

El impacto sobre las poblaciones es devastador, 45% de los entrevistados rurales reportan disminución de ingresos debido a problemas ambientales por la erosión de suelos, menor productividad agrícola, encarecimiento de alimentos y el cierre de fuentes de trabajo.

La crisis ecológica tiene impactos directos sobre la salud familiar, según lo reporta 1/3 de la muestra. De ellas y ellos, 81% se debe a enfermedades respiratorias, 34% a enfermedades gástricas y 9 % a enfermedades de la piel. El cambio climático obliga a abandonar hogares y buscar empleo en otras zonas, en condiciones laborales inestables. 26% de las personas tuvo que migrar debido a la crisis climática.

Además, se consultó ¿Qué acción priorizarían para abordar los problemas ambientales? Las respuestas indican: exigir a empresas y cooperativas mineras que cumplan con la normativa ambiental, la educación ambiental, la imposición de multas a quienes infrinjan las normas, prevención del ingreso de empresas contaminantes al municipio y reciclar basura. Tal jerarquía muestra la preferencia por medidas que combinen la regulación, coerción con educación y la prevención, y resalta la percepción de que la responsabilidad ambiental no solo recae en las personas, sino en las actividades empresariales. Por otra parte, en los testimonios se muestra la necesidad e una gestión territorial y ambiental equitativa y sostenible, que garantice su participación en las decisiones que afectan sus tierras y medios de vida, exigen el respeto a su territorio.

La ausencia del Estado es evidente en los territorios visitados, a nivel macroeconómico, la presencia estatal es fuerte, a través de proyectos productivos y particularmente en agronegocio y minería. Las inversiones estatales en estos sectores, tienen privilegios económicos significativos. En los últimos dos años, el gobierno invirtió 1.700 millones de dólares en agronegocio y en minería aurífera, entre subvenciones directas e indirectas, ha invertido 1.000 millones de dólares. Además de los impuestos que paga este sector son de apenas el 2%, no contribuyen con el impuesto a las utilidades y representa un valor insignificante respecto a sus ganancias. 2.800 millones de dólares en actividades extractivas en un año.

Para poner esto en perspectiva, el presupuesto al sector del medio ambiente y aguas es de 335 millones de dólares, salud 770 millones, tanto las inversiones intencionadas, subsidios y tasas impositivas, sugieren una falta de equilibrio en la carga fiscal, que podría ser redirigida a servicios

públicos esenciales para las zonas rurales. La gran inversión en sectores extractivos pone de relieve una estrategia de desarrollo, que favorece el crecimiento el a corto plazo, pero compromete la sostenibilidad ambiental y el bienestar social a largo plazo.

El crecimiento de estos sectores no es sostenible, los beneficios no se distribuyen equitativamente, los ingresos que percibe el Estado son mínimos y los daños empobrecen a las poblaciones locales. El extractivismo es un muy mal negocio para el país porque profundiza las brechas sociales, económicas y ambientales.

Preguntas del público

Para Luís Rojas de Paraguay ¿Qué papel juegan las colonias menonitas en el impacto del agro de negocio en Paraguay?

Para Emiliano Terán.¿Qué se puede hacer para vencer este pragmatismo del que se del que se hablaba y darle un poco de sentido común al futuro?

A todas ¿Cómo se reintegran estas comunidades que han sido vulnerables? ¿Cuál es el proceso de resiliencia que pasan o tienen que pasar a esta magnitud con los incendios?

Para Nataly y Luís ¿Cómo es la seguridad jurídica territorial en sus países?

Ronda de respuestas

Luís Rojas (Paraguay). Las comunidades menonitas en Paraguay llegaron hace 100 años, se instalaron en el Chaco mayormente, y tienen una lógica funcional al agronegocio y el negocio ganadero. En el Chaco es difícil la cuestión agrícola, por la cuestión climática y el agua, pero en los últimos años se está probando muchas variedades de soja resistente a la sequía, transgénicos, en general. Son comunidades con apoyo económico externo, capital, créditos, y han construido ciertos polos, en torno a ciertas cadenas productivas como la carne y la leche. En los últimos años, el algodón está teniendo buenos resultados, en la soja no están teniendo buenos resultados por la falta de agua. Se trata de un sector que está controlando mucho territorio, van acaparando, comprando cada vez más territorio y se constituye un poder territorial muy fuerte en la zona del Chaco. En otras regiones del país tienen esa misma lógica productivista, esa ética protestante del trabajo, el sacrificio que tiene que verse, digamos, en crédito económico. Son muy cerrados, poco vinculados con otras comunidades, tienen mala relación con los pueblos indígenas o una relación de explotación laboral. Hay una distancia cultural marcada a pesar de las décadas que están presentes.

Natasha Morales (Bolivia). Se requiere tener objetivos claros en los planes de desarrollo. En el Ministerio de Planificación se enfatiza, por ejemplo, fortalecer al agronegocio como enclaves económicos importantes; sin embargo, deberíamos tener planes específicos para generar programas de adaptación al cambio climático y de protección social a estas comunidades. Sí hay un margen fiscal para una mayor justicia fiscal, pero, al contrario, hay inversiones que están favoreciendo a la deforestación y eso es algo que no queremos.

Los menonitas hacen parte de la deforestación y también están en el negocio de las tierras, especulando. Tienen bastantes incentivos para seguir haciéndolo.

Emiliano Terán (Venezuela). Podríamos remitirnos a ejemplos y acciones, iniciativas que existen en la actualidad en América Latina. Las luchas, protestas, movilizaciones están dejando frutos interesantes. Las protestas en Panamá detuvieron la minería de cobre –para la transición energética–, lograron que la Corte Suprema declarara inconstitucional el contrato minero. Se trató de una protesta heterogénea, jóvenes trabajadores ambientalistas y una comunidad que mostraba el descontento por la precarización. Articular las luchas logró detener la frontera de extracción que tendría un efecto devastador ambiental y socialmente, por perpetuar la exportación de materias primas.

La larga lucha de los pescadores de Piura en Perú, contra la expansión de la explotación y exploración hidrocarburífera en el mar. La alternativa puede ser que los pescadores mantengan sus formas tradicionales, la economía local que da de comer a numerosas familias, y el cuidado de ecosistemas. Al igual que la lucha de Intag frente a la minería, plantean permanente y constantemente una lucha que ha sacado a empresas del Ecuador.

La Alianza Colombia libre de Fracking se articula desde abajo como una red de organizaciones. Lo energético se asume desde lo popular, incluyendo la crítica a las hidroeléctricas que tienen impactos terribles y van logrando incidencia política hacia arriba. Lograron incidir en el programa de Petro y se creó una ley que se discute para prohibir el fracking en Colombia.

Todo este sistema de injusticia está basado en un sistema de impunidad, porque el Estado suele estar dirigido por estructuras de corrupción y enriquecimiento. Están tratando de que esa ley se congele y muera, como pasó con la reforma fiscal, que es otro elemento, que tendríamos que debatir en América Latina, y revisar cuál es la estructura la reforma fiscal y de subsidios de nuestros países.

Por qué, por ejemplo, durante el gobierno de Evo, más de 4.000 millones de dólares se iban en subsidios a los hidrocarburos, en vez de subsidiar a economías locales; cosa que pasaba en Venezuela con el subsidio de la gasolina, pero nuestro sistema de transporte era terrible. A Petro le sabotearon una reforma fiscal y la Corte Constitucional le tumbó todo lo que se le podía fechar al sector petrolero, más lo que le añadía por la reforma fiscal.

Reflexionemos, ni siquiera logrando leyes como por el Yasuní, se cumple un año de la consulta en la que 60 % de los ecuatorianos decidieron no explotar el bloque 43, y hasta hoy, el gobierno

ecuatoriano no da respuesta. Entonces, el extractivismo o gana o gana. ¿Cómo enfrentamos tanta impunidad en las instituciones de justicia?

Las guardias territoriales indígenas en la Amazonía venezolana, donde la minería ilegal se ha expandido más, ya se han formado casi 100 guardias territoriales, que son mecanismos comunitarios inspirados en la experiencia de Colombia, en las cuales las comunidades crean formas de seguridad y cuidado del territorio, no armadas. Nos ponen sobre la mesa, ¿cómo desde las comunidades se piensa la seguridad cuando el crimen organizado está cada vez más desatado? Si la respuesta sea que se militarice todo el país y se supriman los derechos, como sería la propuesta de Bukele, no sería la ideal. Es un debate sobre los enfoques de seguridad que las experiencias comunitarias muestran.

Nataly Torres (Ecuador). Respecto a la seguridad jurídica, en Ecuador siempre ha sido referente la Constitución de 2008, y la construcción de normas conexas. En el tema de tierras hay un adelanto importante. Hay que destacar que la Constitución reconoce el derecho a la tierra como derecho humano, y por lo tanto, determina algunos elementos como el acceso equitativo a la tierra y la prohibición del acaparamiento de tierras. Reconoce la tenencia de tierras colectivas, como inalienable, inembargable e imprescindible.

Más adelante se determina la Ley de Tierras que determina que la tierra debe cumplir su función social; es decir, generar empleo, estar en uso amigable con el ambiente. Sin embargo, hay que preguntarse ¿seguridad jurídica para quién? Se recurre a la seguridad jurídica desde una posición de poder, cuando se habla de seguridad jurídica para las comunidades campesinas, no se pretende cumplir, e incluso ha habido atentados desde el Estado, por ejemplo, actividades mineras que significaron procesos de despojo territorial a comunidades campesinas e indígenas. Por lo general, se cumple la normativa a favor de empresas transnacionales.

Más allá de la ley, hay procesos territoriales importantes, esa es la seguridad básica que tienen las comunidades. La defensa de la tierra y de los territorios desde guardias indígenas, consultas populares, alternativas económicas locales que parten de poblaciones indígenas y campesinas. Como el cabildo cuencano, una articulación de movimientos sociales de la ciudad y del campo, que defienden los páramos a través de la legitimación del discurso. Muchas de las veces, las empresas a través de los medios de comunicación, tratan de posicionar la verdad de los proyectos en función de lo económico. Sin embargo, esta organización también ha incidido en la opinión pública.

Luís Rojas (Paraguay). Si hoy en día predomina un pragmatismo extremo en la política, que lleva a buscar apoyos políticos y económicos de muy corto plazo. Y en ese contexto, ¿Cómo recuperar el sentido común? Eduardo Galeano decía que el sentido común, es el menos común en el mundo organizado en torno al lucro, al consumismo, al individualismo; se pierde la racionalidad y la dimensión humana de ser comunidad. La única posibilidad de salida de éxito es con más democracia y radicalizar la participación popular de las organizaciones sociales y comunidades.

La participación informada, con conocimiento, con herramientas de nuestros pueblos, implementar

políticas en función a lo que se requiere en los mundos rurales, de trabajadores populares, creo que hay que trabajar en eso, que sean las comunidades las que logren los cambios. Y para eso, hay que empoderar y desde allí podrán emerger alternativas con la fuerza necesaria. Muchas veces hay alternativas, proyectos, ideas, pero hace falta la fuerza y la fuerza es la gente movilizada. En Paraguay no hay seguridad jurídica, sólo la hay para el que tiene poder económico, el poder judicial es un mercado, o sea, el que tiene para pagar compra, el que no tiene termina despojado o preso.

En Paraguay hay un catálogo de leyes aprobadas. La constitución nacional garantiza las tierras indígenas inembargables, indivisibles. Pero el poder terrateniente manda, entonces, queda todo en letra y no en la realidad. Entonces, ¿qué contraponer al poder terrateniente? No hay otra que poder popular, fuerza organizada, movilizada, es la única que puede hacer contra hegemonía, es la única salida.

El gran problema es el Estado oligárquico, extractivo, capitalista, es un enorme problema, criminaliza, persigue, encierra, perpetúa las desigualdades, pero hay que recuperar el Estado para la gente. Necesitamos un otro Estado que brinde educación, salud pública, acceso a la tierra, a la vivienda, políticas sociales. Recuperar lo público es una tarea histórica y necesaria también, la clave es esa participación, participación y más participación de la gente.

Comentarios al panel

Juan Pablo Chumacero, Director nacional Fundación Tierra

Oportunidades como la que nos junta el día de hoy son muy ricas porque tenemos desde Bolivia la oportunidad de mirarnos dentro de un escenario mayor, Sudamérica, y conocer las experiencias fallidas o exitosas de nuestros vecinos. Hay muchos puntos en común, claramente el principal es la dependencia de nuestras economías a las actividades extractivistas. El agronegocio, la minería, los hidrocarburos, la explotación forestal, son grandes pilares de nuestras economías. Vivimos en una situación de mayor dependencia de la explotación y exportación de materias primas. Las perspectivas o posibilidades de industrialización y de generación de nuestras propias tecnologías y capacidades productivas son también cada vez más dependientes y más subordinada.

Es un escenario regional y mundial de crisis, pues las desigualdades que se generan en nuestras economías son cada vez mayores y por eso es que en esta mesa se habla de disputas por la tierra y por el territorio.

Una cuestión importante son las nociones de territorio. Una, el territorio políticamente administrativo, el territorio nacional, establecido en la Constitución. Otra es esta noción de territorio como el espacio de vida, el hábitat de determinadas poblaciones campesinas, fundamentalmente indígenas. Está el territorio formalmente reconocido como tipo de propiedad, en Bolivia, las tierras comunitarias de origen, que luego pasaron a ser territorios indígenas originarios campesinos; el territorio municipal,

el territorio departamental. Y los territorios más informales, pero que incluso asociados a lo ilegal, el territorio del narcotráfico, el territorio minero ilegal.

Estas otras nociones y estas disputas se dan en todos estos niveles, con distintos actores, pero con un impacto muy claro a nivel nacional, regional y local. Lo que se ha expuesto esta tarde es justamente esto, las disputas a raíz de las presiones que las actividades extractivas generan en estos territorios.

En Bolivia, la explotación minera está fundamentalmente en manos privadas, entendiendo a los cooperativistas como privados también, pero con un apoyo estatal muy fuerte en términos normativos de permisividad y flexibilidad a la hora de aplicar la ley y con muy poca o ninguna fiscalización y control, y con aporte mínimo a la economía nacional. El agronegocio también es un sector privado, algunos organizados en comunidades, campesinos interculturales, con un apoyo estatal enorme por flexibilizaciones, sin preocupación por cuestiones ambientales y la única búsqueda de generar ingresos.

En el caso de los hidrocarburos, esta alianza privado-estatal también ejerce una gran presión a los territorios. En general, la presión por los recursos naturales se encuentra en toda Sudamérica, y con impactos similares, Temas paralelos son el acceso al agua, al medio ambiente, al clima, y esta es una dimensión esencial. En la medida en que las extractivas crecen, recursos esenciales para la vida disminuyen, y eventualmente, llegaremos al momento en que comunidades, población urbana y rural entrarán en conflicto entre sí, por el acceso a estos recursos cada vez más escasos. Esta dimensión de la disputa por el territorio se la ve en algunas zonas rurales, entre comunidades campesinas y mineras, y puede escalar a nivel nacional, entre ciudades, campo, proyectos de inversión, políticas estatales, etc.

Tendemos a pensar la noción de disputa entre un agente externo y la comunidad, la empresa petrolera, la empresa minera, pero también existen disputas a nivel local, entre las comunidades, entre los pueblos indígenas, en la medida en que, a presión, la amenaza de las extractivas llegue al área rural, permee comunidades indígenas y campesinas, y el conflicto se hace muy complejo a enfrentar a nivel territorial. Estamos encontrando territorios indígenas divididos, algunos están bregando por mantener su bosque, su forma de vida, la recolección, etc.; pero, otros están alquilándole tierras a menonitas, a empresarios que consiguen permisos de desmonte, de quema controlada. Entra en conflicto el uso mismo del territorio, así pasa con actividades mineras, hay comunidades indígenas que incursionan en la minería del oro y hablan de dividir territorios y organizaciones.

Al pensar en disputas, el otro actor es el Estado, el gobierno, y esto es sumamente serio por lo impactos que puede llegar a tener. En una situación de crisis y reactivación de la economía, el gobierno ve que se debe reemplazar al gas, ya sea con minería o con otro tipo de extractivas, y en un afán de orden económico se generan crisis de orden social y de orden político. Las políticas de distribución de tierras en Santa Cruz, además de ampliar la frontera agrícola y generar procesos de deforestación y quema, para el cultivo de la soya, genera serios conflictos a nivel municipal, a nivel social. Grandes grupos de migrantes del área núcleo de la explotación soyera de Santa Cruz, en

San Julián, Cuatro Cañadas, del Chapare y de Chuquisaca, Potosí y Oruro, en menor medida. Esto reconfigura también los espacios de poder político a nivel local. La noción regional o identitaria del territorio se ve afectada, los indígenas siempre hablan de la Chiquitanía como su territorio pese a que está dividido no solo entre comunidades indígenas chiquitanas, sino también, campesinos, interculturales, propiedades menonitas, etc.

Este escenario de disputas está en el área rural. Es en el territorio donde se juega nuestro futuro en términos económicos, energéticos, ambientales, es un campo cada vez más complejo, además por las varias crisis que enfrentamos y que generan situaciones de violencia e inseguridad por su relación con actividades ilícitas. Así pasa con la explotación del oro del Norte La Paz con el narcotráfico y la trata de personas, algo similar pasa en Santa Cruz con las áreas de frontera, donde no han podido entrar ni periodistas ni los diputados. Aún no lo vemos claramente en Bolivia, pero en Ecuador se ha destapado y ahora es uno de los países más inseguros de la región.

En el debate por la estabilidad económica se legitiman una serie de proyectos con el discurso de mejorar nuestras condiciones económicas, sin discutir una serie de medidas que afectan derechos, que afectan al bolsillo de la gente y ponen en riesgo el comer bien, el vivir bien y tener un techo encima. Este es otro riesgo que tenemos encima, en Bolivia tenemos una crisis general y la aplicación de políticas empobrecerán a la gente, pues se debe buscar medidas para disminuir la dependencia a los hidrocarburos para los subsidios a las importaciones, etc.

¿Qué podemos hacer? Un tema esencial es la capacidad del Estado para defender los derechos y necesidades. Actualmente, que el Estado cumpla su rol y nos defienda de todas estas amenazas no es un referente. La alternativa es fortalecer a las organizaciones indígenas, campesinas y a la sociedad urbana para tener fortaleza, el conocimiento, la capacidad de diálogo y negociación y exigencia para enfrentarnos al extractivismo. Pedir leyes y exigir que realmente se las cumplan, necesitamos una sociedad civil movilizada para enfrentar las crecientes amenazas.

Desde la agenda indígena, fortalecer los procesos de autogobierno, de libre determinación, de gobiernos indígenas a nivel territorial, la necesidad de contar con protocolos de consulta previa libre e informada, fortalecer sus propios tribunales de justicia. Un tema reciente, proteger a los defensores de derechos indígenas y medioambientales. No hemos tenido situaciones de violencia tan serias como en otros países, pero hay una necesidad de revisar la experiencia de Perú, Colombia y de Brasil, que nos pueden dar una clave. Necesitamos el medio ambiente para seguir viviendo, mejorar nuestras condiciones de vida y también la de nuestros descendientes.

Hace años que el lago Titicaca va disminuyendo su volumen. El bosque que se pierde en el oriente, eventualmente alimentaba los flujos de lluvia y las corrientes hídricas que alimentan el Lago Titicaca, por ejemplo. Hace cinco años hubo una sequía en la ciudad de La Paz y una de las causas es la deforestación en el Beni. En México, Monterrey trae agua des 700 km porque ha perdido sus fuentes de agua, es una distancia similar entre Sucre y La Paz. Esa es la dimensión de la escasez, y está íntimamente ligada a los impactos del extractivismo y con toda esta flexibilidad normativa que lo permite.


FORO SUDAMERICANO
ipdrs
OXFAM
Disputas por el territorio, los bosques y la sostenibilidad de la vida
Asdi

3. Foro sudamericano II: Sostenibilidad de la vida – Panel 2

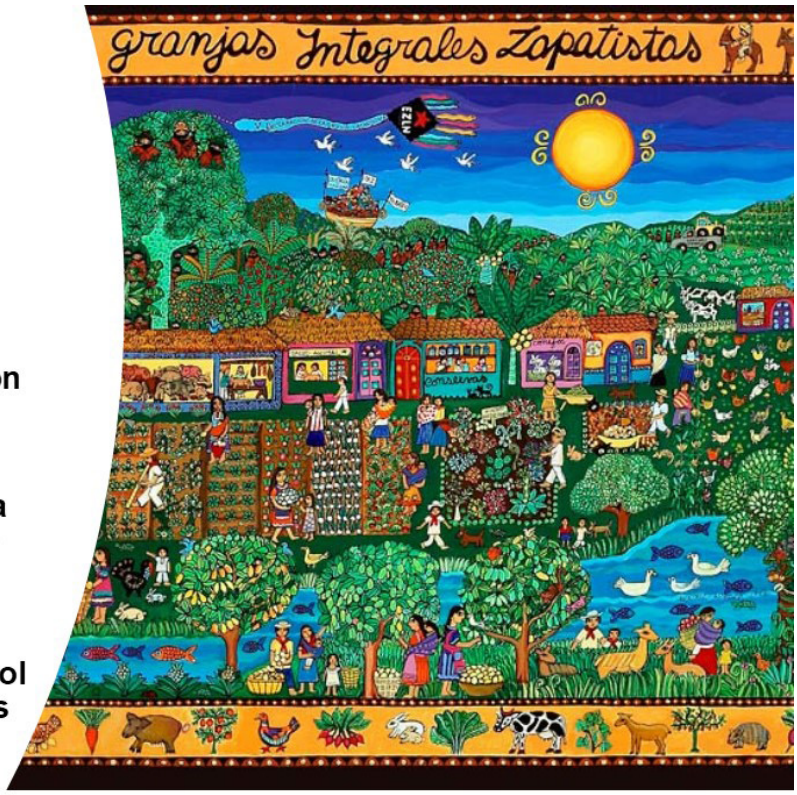
Juan Wahren (Argentina) – UBA GER-GEMSAL / CONICET

No voy a ahondar en lo que se enfrenta la agroecología como como alternativa en América Latina, que sería el modelo del agronegocio, el extractivismo, en definitiva, el modelo de desarrollo de un sistema-mundo hegemónico moderno capitalista colonial patriarcal y antropocéntrico, que pone en el centro al afán de lucro, la ganancia; y la mercantilización de la naturaleza en términos capitalistas. Frente a esto emerge una constelación de luchas y resistencias, en esos territorios en disputa, de las que emergen alternativas concretas. Esa lucha concreta esa lucha cotidiana de los movimientos campesinos, de los pueblos indígenas, de las asambleas ambientales, de las asambleas de pueblos fumigados, de las poblaciones afro latinoamericanas, etc., se van construyendo nuevas territorialidades. Esto que a veces se denomina como territorios insurgentes, son territorios que están creando alternativas aquí y ahora, no esperando el gran momento del cambio social, la revolución, sino que se construyen cotidianamente desde la salud, la justicia y en lo productivo, desde la agroecología.

AGROECOLOGÍA

AGRICULTURAS INDÍGENAS Y CAMPESINAS

- **La Agroecología implica la producción de alimentos sin utilizar agrotóxicos ni fertilizantes de origen industrial.**
- **La Agroecología no es solamente una técnica agronómica "sustentable" sino que se basa en una crítica sistémica a los modelos de desarrollo capitalistas impulsando el trabajo autogestivo, el uso de fertilizantes e insumos de control de plantas, insectos y hongos basados en los propios ecosistemas.**
- **La Agroecología se basa en un intercambio de saberes y practicas agronómicas que provienen tanto de los ámbitos académicos como de las culturas y cosmovisiones indígenas y campesinas.**



Pintura: Beatriz Aurora (México)

Como síntesis de una diversidad de formas de producción de alimentos sanos, saludables, baratos tanto para el productor como para el consumidor, y de cambiar nuestra forma de pensar cómo consumimos esos alimentos, cómo los producimos y cómo lo relacionamos con la naturaleza; entonces, cuando pensamos en la agroecología no podemos pensar que es una técnica agronómica "sustentable", eso es lo que nos quiere hacer creer el capital, que está intentando fagocitar a la agroecología para ponerla al servicio de la mercantilización de la naturaleza. La agroecología tiene un fuerte contenido político que implica un proceso de emancipatorio, pues procura recuperar una narrativa, una idea y una práctica de la revolución no entendida como la toma del aparato estatal para la transformación de la sociedad, sino como la subversión total de la estructura social que nos domina.

La agroecología es parte del movimiento emancipatorio, no puede ser fagocitada por el capital, la agricultura verde, la agricultura sustentable, etc. Pasa algo similar con la educación popular, cuando Mc Donalds toma técnicas educativas de la educación popular de Paulo Freire con sus empleados, está fagocitando, tomando esas herramientas para reproducir su lógica de explotación capitalista con sus empleados simulando un diálogo con la empresa. La educación dialógica, sí es freireana apunta a un proceso de liberación de esos individuos y esos sujetos colectivos, que son los educadores y los educando. Con la agroecología sucede lo mismo, es la producción de alimentos enmarcada en procesos de emancipatorios, y en ese sentido es muy potente la lucha de los movimientos campesinos indígenas de toda América Latina.

Me gustaría intercambiar, escuchar a los compañeros y compañeras líderes de distintos movimientos sociales que nos cuenten cuáles son esos desafíos que está teniendo hoy la agroecología, como alternativa productiva concreta este frente al avance del agronegocio, del extractivismo, de los bonos de carbono, y otras "alternativas" supuestamente viables del desarrollo. De ese mito, de esa mentira del desarrollo que iba a traer orden, progreso, bienestar; y, en realidad, nos está llevando a un proceso de autodestrucción. El cambio climático no es más que el síntoma de esa crisis civilizatoria del sistema-mundo. La propia Madre Tierra está agotándose por el uso intensivo de los bienes de la naturaleza. Esto sucede hace 250 años, el cambio climático lo produce el ser humano bajo la lógica del sistema capitalista.

Por eso, la agroecología en el sentido político implica una lógica anticapitalista de producción de alimentos y otra forma de comercialización o intercambiar bienes y servicios que no están mediados por la mercantilización, sino por la recreación de otros mercados. Antes de que surgiera el sistema capitalista había intercambio de bienes y servicios, entonces, podemos recuperar la memoria histórica de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas; y también podemos crear nuevos sistemas incluso incorporando las nuevas tecnologías que facilitan las posibilidades de intercambio no mercantilizados. en términos capitalistas. Entonces, la agroecología tiene estar fuertemente enlazada a los procesos de resistencia y de autogestión de esos territorios, a la vez que está atada a la idea de soberanía alimentaria y autonomía alimentaria. La posibilidad de ir más allá de la soberanía alimentaria en el combate de lo público, más allá de lo estatal, la autonomía alimentaria implica no sólo producir nuestros propios alimentos, sino decidir cómo se distribuyen cómo se consumen y dónde. No es necesario esperar a que haya una reglamentación o una lógica estatal que lo regule, lo podemos regular nosotros desde los productores, campesinos,

indígenas hasta los consumidores en las grandes ciudades, existen experiencias entre productores y consumidores, eso se puede escalar, puede generar grandes cooperativas, etc.

No estamos inventando nada nuevo, estamos potenciando lo que existe, la agroecología tiene el gran potencial de recuperar los saberes de las comunidades campesinas e indígenas de cómo producir alimentos, cómo intercambiar. La agroecología no es algo que uno puede aplicar, no existe la receta agroecológica, sino que en cada uno de los territorios, la agroecología se amolda a esos sujetos y sujetas que la practican en la producción, a quienes consumen esos alimentos y a los ecosistemas que existen en los distintos biomas donde se quiere practicar la agricultura ecológica. No hay una receta, la receta es escuchar a la tierra, a las personas y construir una forma territorializada de producir. Esa es la potencialidad de la agroecología, como uno de los puntales de las posibles alternativas que se van manifestando en los movimientos sociales y luchas.

Los pilares de las alternativas que producen los movimientos sociales rurales son la agroecología, la soberanía y autonomía alimentaria, los territorios insurgentes y la vieja reforma agraria –o una revolución agraria–, retomar la vieja idea del territorio y libertad; volver a discutir la estructura social agraria, el acceso a la tierra y territorio en términos políticos, no para una reforma agraria desde arriba, sino para una reforma agraria desde abajo, que sea integral a todas las dimensiones que se requiere para reproducir una vida en el campo. No solo es el acceso a la tierra, sino también a la tecnología. Si pensamos en esos cuatro pilares, podemos pensar en alternativas frente a los avances del extractivismo que nos venden como la única solución posible.

Ahí podríamos recuperar entonces la idea de revolución, no una revolución que piense en el Estado como centro, sino que piense lo público y lo común como centro más allá de lo estatal. El Estado como lógica, como forma de gobierno del estado-nación. Antes nos gobernamos de otras maneras, muy injustas en general, pero hay otras formas de regular el vivir juntos y la comunidad. Por ejemplo, la comunidad no sólo la indígena, sino la recreación de lazos sociales, donde los miembros de esa comunidad son los que deciden. Como dicen los zapatistas, 'en territorio zapatista, el pueblo manda y el gobierno obedece'. Podemos trastocar la lógica de gobernanza, de representación política y construir espacios de democracia directa, de horizontalidad política y, desde ahí, la agroecología tiene mucho que aportar.

Recuperar la trama de la revolución incluso en estos momentos que parecen más difíciles, porque hay un avance de la ultraderecha en la región, en el mundo, en Argentina, entonces, yo no le quiero regalar la radicalidad a Javier Milei, quiero que esa radicalidad la retomemos nosotros, desde la tierra, como dice Arturo Escobar 'Sentipensar la tierra desde abajo y a la izquierda donde está el corazón', encontrar nuevos procesos radicalidad política para reenamorar a nuestros pueblos con un proyecto emancipatorio no único, como decía el gran Hugo Blanco, uno de los sabios de la tierra que nos dejó hace poco, 'la lucha no es socialismo o capitalismo como en los años sesenta o setenta', donde él era líder campesino líder indígena, sino que es una lucha por la vida frente al avance del capitalismo que está devastando a los seres humanos y al planeta entero. Entonces, en esa lucha por la vida es donde podemos reencontrar y reenamorar el camino del cambio social o de la emancipación, sin recetas previas, sino con práctica políticas que se van enraizando en los territorios o donde nos toque luchar, cada uno y cada una de nosotras vive en la ciudad, en

el campo, en las comunidades o en barrios, donde tenemos la posibilidad de construir nuevas relaciones sociales. Como decía Eduardo Galeano 'tenemos que retomar la idea de la revolución y eso está en nosotros, nosotras'.

Ninón Zalaquett (Chile) – Defensoría Ambiental

La Defensoría Ambiental se dedica a asesorar a comunidades que viven conflictos socioambientales en sus territorios. Comunidad es todo organizado sea o no sea indígena, pero que está en la defensa de su territorio. Nos dedicamos a litigio estratégico, llevamos casos judiciales de demanda y denuncia, representando a las comunidades.

En 2019, Chile vivió uno de los movimientos más fuertes de aclamación del poder soberano constituyente desde 1800. Chile es un país conservador a diferencia del resto de la región, en 2019, destacaron las demandas ambientales y el reconocimiento de los derechos y autonomía de los pueblos originarios como no se había visto. Lamentablemente, el proceso constituyente terminó con dos propuestas rechazadas mediante plebiscito.

Entonces, quedamos igual que antes, con la Constitución de 1980 que fundó los pilares del sistema neoliberal, particularmente, en la gestión de los recursos y bienes comunes, toda la gestión de la tierra, el agua, el subsuelo está al servicio del mercado. En Chile el agua se encuentra privatizada, pese a estar reconocida como un bien nacional de uso público. La ley permite que se puedan adquirir derechos de uso mediante la compra, pero existe un amplio comercio internacional sobre los derechos de agua, esto ha significado que, en muchos casos, la gente en los territorios no pueda solicitar sus derechos de agua para agricultura familiar porque los derechos se fueron sobre-otorgados. Hay más derechos de uso sobre las aguas, que capacidad en los acuíferos, por problemas administrativos.

Tampoco se considera el derecho a la tierra como un derecho fundamental, sino el derecho a ser propietario individual, no existe el derecho al acceso a la tierra colectiva a nivel constitucional. Los derechos de los pueblos originarios no se encuentran reconocidos en ninguna Constitución, pero existe una ley indígena que asegura los derechos individuales más que los colectivos. Al ratificar el Convenio 169 de la OIT se ha convertido en una gran herramienta para exigir al Estado la creación de herramientas legales y hacer efectivo el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios.

En el norte de Chile, hay más de 150 conflictos ambientales activos, la principal amenaza es la minería. Los relaves y pasivos ambientales de proyectos extractivos finalizados siguen erosionando la tierra y contaminando las aguas, incluso en el deshielo de glaciares dificultando medir la magnitud de la contaminación. En la región central y sur, existen muchos conflictos ambientales por el agronegocio para exportación de fruta, palta, principalmente; y monocultivos forestales como el pino y eucalipto, especialmente preocupantes por ser productores de mucha masa orgánica, seca e inflamable, y que absorben agua secando los acuíferos. En Chile, llevamos más de 15 años de crisis hídrica, casi todo el país tiene decretos de escasez hídrica.

Las estrategias que nos permiten avanzar hacia una sostenibilidad de la vida. La Defensoría Ambiental además de litigio estratégico hace comunicación. Los casos aislados no van a lograr un impacto suficiente, es importante que las comunidades intenten ir por la vía judicial y también se acompañen de mecanismos de comunicación porque las decisiones judiciales suelen ser políticas y la presión social podría incidir a favor de nuestros intereses. En Chile tenemos una institucionalidad ambiental sólida, pero ineficiente e insuficiente, pues legitiman proyectos extractivos en lugar de aumentar los estándares de evaluación o fiscalización.

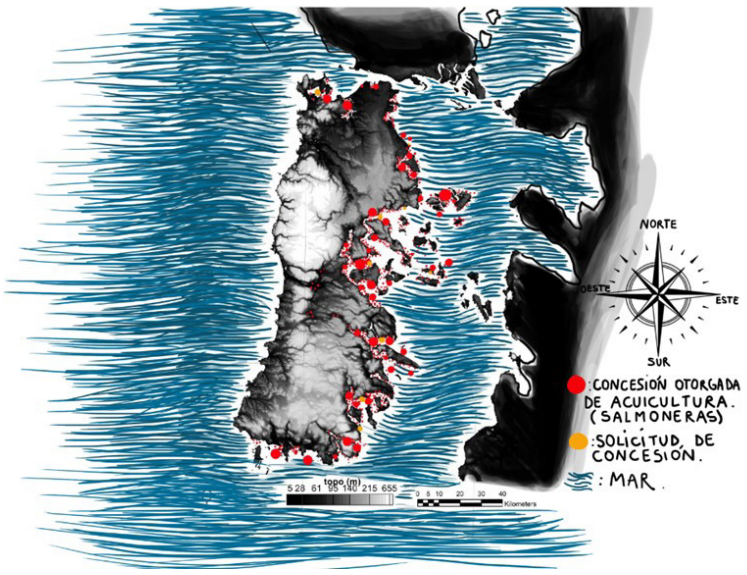
En un proyecto eólico que se quiere instalar en la costa de Chiloé, no se hace rentable comprar todo ese territorio, se hacen contratos de arriendo y bueno, estos contratos son susceptibles de nulidad o incumplimiento cuando prometen cosas que no son cumplidas, esta es una vía, otra vía es la penal. Recién se promulgó una ley de delitos económicos y ambientales que señala a las personas que están detrás de estas grandes empresas puedan ser responsables por los daños ambientales que ocasionan.

El rol de las personas defensoras es importante para exigir la ratificación del Acuerdo de Escazú, y se implementen los derechos de acceso, transparencia y procesos justos cuando una persona que pelea por la defensa de los territorios es amenazada.

Vamos a ver dos mapas de la Isla Grande de Chiloé, un ecosistema finito y vulnerable pese a su biodiversidad, declarado como un lugar prioritario de conservación. El Colectivo Maritorias, que usan el concepto de "maritorio" que se instala para crear conciencia de que no basta con proteger la tierra, sino también el espacio adyacente, el mar. De fondo está la concepción de que hay que proteger todos los ecosistemas que tejen su sobrevivencia. El Colectivo Maritorias empezó a señalar todas las concesiones de salmonicultura que han sido otorgadas por el Estado que serían los puntos rojos. Como se puede ver, hay una gran cantidad de concesiones bajo capitales canadienses alemanes y noruegos. Otro colectivo que se llama Chiloé Libre de Saqueo Energético presentó esta cartografía con la finalidad de mostrar todos los proyectos energéticos que han sido aprobados y los que se encuentran en proceso de aprobación en la isla.

Salmonicultura en la Isla Grande de Chiloé

Cartografía realizada por Colectivo Maritorias



Para mostrar y socializar por qué se está luchando, los mismos colectivos elaboran este material de una forma muy gráfica y muy útil para ir hacer seguimiento y tener seguridad en el territorio. Por último, es importante el rescate patrimonial y el rescate de la espiritualidad, allá una Lamién (mujer mapuche), luchadora contra los proyectos de energía, muy cansada dijo 'bueno, ya hemos intentado de todo, vamos a seguir intentando, pero yo sé que la Mapu [la tierra] también va a ser lo suyo por proteger la vida'.

Javier Lautaro Medina – CINEP Colombia

Presentaré el caso colombiano respecto al tema de los derechos campesinos, que tiene muchas líneas de comunicación con el contexto internacional; sin embargo, se pueden extraer muchas discusiones y aprendizajes. Presentaré cinco elementos de contexto y contaré una historia más compleja. Un primer elemento, actualmente en Colombia se vive una época de reformismo agrario, se han recuperado estas discusiones públicas, y esto tiene que ver con elilal gobierno, y con el impulso de los sujetos populares del campo. En Colombia nunca hemos tenido una reforma agraria que redistribuya la propiedad de la tierra, y se suma a los distintos esfuerzos de las organizaciones por tener una reforma agraria. La distribución de tierras, dentro del régimen parcelario, ha apuntado a los baldíos, pero nunca a combatir el latifundio. El actual intento de Reforma Agraria actual, enfrenta serias dificultades, ahí hay un debate sobre si se requieren regímenes autoritarios; o, cómo hacerla desde abajo. Al respecto, uno de los principales avances que se ha tenido es la constitución de Zonas de Reserva Campesina (ZRC), que son una figura de territorialidad campesina que, hasta mayo de 2024, se constituyeron ocho que se suman a siete que existían, significando más o menos un millón 300 mil hectáreas. No se trata de un título colectivo es una territorialidad colectiva que abre al campesinado la posibilidad de avanzar en la titulación individual.

El segundo elemento de contexto es la pésima distribución de la tierra, en Colombia el 1% de los propietarios tiene el 47% de la totalidad de la tierra; el 10% de los propietarios acumulan el 81% de la tierra. El tercer elemento de contexto, es el tema de la violencia contra el campesinado. Según el reciente informe de la Comisión de la Verdad, el 45,5% de las violaciones de derechos humanos ocurridas entre 1950 y 2021 fueron contra el campesinado, y esto implica el rompimiento de las organizaciones, la pérdida de representación política, el desarraigo. Quizás han escuchado hablar de los temas del despojo deilones de hectáreas de tierra, el desplazamiento del campesinado. Colombia es catalogado como el país más peligroso del mundo para las y los defensores de derechos humanos, entre los que están el derecho a la tierra, al medio ambiente y a la Naturaleza.

Un cuarto elemento es lo que ocurrió con la Constitución de 1991 que definió un régimen multicultural para Colombia y planteó una simetría entre sujetos populares indígenas y afrodescendientes. Es decir, la Constitución del 91 no reconoció al campesinado como reconoció a los indígenas y afrodescendientes; al campesino lo caracterizó como un trabajador agrario, y eso marca una distancia frente a lo que es un campesino y una campesina, o una comunidad campesina. Esto se vio reflejado en distintas políticas públicas, en las que el campesinado era tratado como trabajador

agrario, pequeño productor o agricultor familiar, pero nunca como campesino y esto me parece me parece clave. En los últimos 10 años hubo intentos de reformar la Constitución para alcanzar este reconocimiento, pero esto fue bloqueado por sectores de derecha, que negaban la existencia o procuraban equiparar con la categoría mestizo, según lo cual no era necesario hacer una reforma constitucional.

El quinto elemento de contexto es el Acuerdo de paz de 2016. Tras años de negociación entre el gobierno de la época y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se planteó la posibilidad de hacer una Reforma Rural Integral y esto se sumó a muchas discusiones alrededor de la distribución de la tierra, el apoyo al campesinado, la restitución de tierra sobre los derechos de las víctimas. Se construyó un ambiente ideal para discutir estos asuntos públicamente, si no una reforma agraria por lo menos cómo le vamos a devolver la tierra a la gente despojada en medio del conflicto.

Ahora paso un poco a contar una historia muy rápida. La lucha campesina en Colombia es antigua, viejísima, histórica y muy profunda. Ha tenido que soportar todas estas violencias, pero en las últimas décadas ha trabajado mucho, tanto por la reforma agraria como por el reconocimiento político y lo que esto implica. Son dos momentos clave de esa movilización campesina, uno es en el 2003, con una movilización que se conoció como el Mandato Agrario en el que se exigía ese reconocimiento político; y otra entre el 2013 y 2014, mientras se negociaba el Acuerdo de Paz, un proceso conocido como la Cumbre Agraria Étnica Campesina y Popular.

Hay movimientos campesinos junto a movimientos indígenas y afrodescendientes, hablan de las territoriales campesinas, la reforma agraria integral y hablan del reconocimiento político del campesinado. En 2013 se planteó la posibilidad de hacer un Censo Nacional Agropecuario, que no se hacía desde 1970; es decir, hemos estado más o menos 43 años sin datos respecto al tema rural en el en el país. Ahí empezó una disputa con los instrumentos de medición. ¿Cómo es posible que no incluyan al campesinado? Algunas organizaciones campesinas empezaron a decir 'no respondamos el censo', y ese fue como un primer un primer avance en la discusión.

Luego, cuando en 2018 se iba a hacer el Censo Nacional de Población y Vivienda, las organizaciones campesinas exigieron que se les incluyera en las preguntas del censo. En estas preguntas sobre si 'se considera indígena usted, se consideran negro o afrodescendiente'; pidieron que se pregunte también si 'se considera campesino campesina', y esto no fue aceptado. Las organizaciones en la onda de litigio estratégico se fueron a presentar una acción de tutela, una acción de amparo exigiendo que se les incluyera en el censo y que se reconociera que había una población campesina que quería decir que era campesina. Se ganó la tutela, pero ya no daba el tiempo para ser incluidos en el censo, aunque se dieron otras órdenes, una de las primeras fue conceptualizar qué significa ser campesino y campesina; entonces, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, dirigió una comisión de expertos en diálogo con el campesinado y tomó una definición que le sirviera, que es la siguiente:

"el campesinado es un sujeto intercultural [aclaro que es una definición distinta a lo que he escuchado acá en Bolivia sobre lo intercultural] que se identifica como tal, involucrado vitalmente

en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado, o en la venta de su fuerza de trabajo".

Esta definición se desarrolla ampliamente, reconoce las dimensiones territoriales, políticas, sociales, ambientales, pues está siendo la base para la construcción de unas políticas públicas de reconocimiento en Colombia. Entretanto, en el 2018, se aprobó la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos del campesinado, que es una herramienta importante para los movimientos campesinos en Colombia. En el 2023, gracias a que el actual gobierno la empujó en el Congreso, se hizo una reforma constitucional que quitó la palabra de "trabajador agrario", con la que el movimiento campesino no se sentía reconocido y puso en la Constitución la palabra "campesinado".

Esto ha servido para que se empiece a contabilizar a la población campesina. Se habla de que entre las y los colombianos mayores de 15 años, por lo menos 10 millones de personas se consideran campesinos y campesinas; e incluso que algunas personas se reconocen indígenas y campesinas; o afrodescendientes y campesinas. Ese es uno de los grandes avances, no somos tan distintos como nos quiso separar la Constitución.

Para terminar, el campesinado a nivel mundial ha tratado de articular tres propuestas: reforma agraria, soberanía alimentaria y autogobierno. Este sería un resumen en caricatura, pues los procesos son mucho más complejos, pero los movimientos campesinos de Colombia se han acogido a esa lectura, la han alimentado y han desarrollado propuestas de territorialidad campesina que son las Zonas de Reserva Campesina y los Territorios Campesinos Agroalimentarios que, con este gobierno, se han podido formalizar y construir planes de vida, autogobierno y autodeterminación. El crecimiento de estas zonas y territorios ofrece muchos retos, ser autogobierno en el contexto del conflicto armado que todavía vivimos, pero ahí está una experiencia de planificación propia que dialoga con las experiencias de los pueblos indígenas con sus planes de vida, las guardias campesinas con el referente de las guardias indígenas. Esa sería la historia y los tres retos, el primer reto, con el cambio de gobierno que habrá en 2026, ¿cómo mantener la representación política del campesinado? Se creó una comisión mixta que incluirá a 54 representantes de organizaciones campesinas para el diálogo con el gobierno; entonces, ¿cómo mantener la comisión en un cambio de gobierno diferente al actual gobierno?

El segundo reto es definir las implicancias de que el campesinado ahora sea un sujeto de especial protección. Por ejemplo, recientemente y con la excusa de la COP16, se avanzó en que el Ministerio de Ambiente reconozca que, el campesinado puede estar en áreas de conservación sin ser visto como un depredador en Zonas de Reserva Forestal, y eso ha sido una pelea muy grande incluso con el gobierno. ¿Cómo hacemos para que no nos vean como depredadores? O bien, ¿Cómo hacemos para que la normatividad sobre delitos ambientales no se aplique a nosotros porque quemamos un pedacito? Ese parece un debate muy complejo para Bolivia.

Un tercer reto, recurrente a lo que hemos escuchado de Bolivia, tiene que ver con cómo resolver los conflictos interculturales y no es sencillo pese a las agendas comunes. La recomendación es aprovechar la experiencia propia de las y los sujetos populares, en muchas ocasiones han logrado resolver sus conflictos sin actores externos.

Finalmente, hay un reto fundamental que tiene que ver con las mujeres campesinas y el tema del acceso a la tierra, la producción de datos, el fortalecimiento de las condiciones para que las propias organizaciones campesinas transiten a otras masculinidades y a otras formas de eliminar el machismo, eliminar la violencia contra las mujeres, ese es un papel que le corresponde a las organizaciones campesinas, pero también al Estado que debe facilitar y generar las condiciones para que ocurra.

Jorge Montenegro – Universidad Federal de Paraná

Paraná es un estado tal vez bastante parecido a Santa Cruz de la de la Sierra, líder de producción en soja, caña de azúcar, café, pollos, etc. Es una potencia del agronegocio, pero también están las tradicionales comunidades indígenas comunidades afro, el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra – MST es un referente, que nace hace 40 años, con su primer Congreso Nacional en la ciudad de Curitiba, capital del Paraná. Voy a hablar de un trabajo que hemos hecho desde la universidad, desde la extensión y no de la investigación, en una en una red de grupos que trabajan desde la antropología, arquitectura, derecho, ingeniería y geografía, un ambiente bastante pluridisciplinar. De esos conocimientos, yo traigo un recorte pequeñito, un estudio de planificación territorial demandado por los propios movimientos sociales o de las Defensorías públicas que trabajan con esos movimientos.

Desde ahí, voy a intentar contar algunas cuestiones de ese momento después de conquistar la tierra. Cuando hablo de planificación territorial, me refiero a una planificación desde abajo. Los movimientos sociales que proponen formas de organizar el territorio desde su propia identidad, desde su propia práctica, más allá del Estado. En Brasil hemos tenido 7 años de gobiernos ultraconservadores después del golpe a Dilma Rousseff en 2015. Tuvimos toda una implosión del Estado, desapareció de las políticas sociales, de la reforma agraria, territorios indígenas, comunidades afro; entonces, estamos hablamos de procesos más allá del estado, porque no aparecía.

Y cuando hablo de territorio, me refiero a una perspectiva de gestionar y proponer organización para el territorio, pero ese territorio pensado de manera multidimensional, donde quepa la economía, lo social, lo ambiental, la politización de las cuestiones culturales, la diversidad de los sujetos, la autonomía. Entonces, ¿Por qué planificar? En más de un lugar, la gente nos dice, "pero si lo que más nos interesa es que el Estado no se meta, con que no se meta, ya nos hace un bien, que no venga", a veces ese es el deseo de las comunidades. No voy a generalizar, ni dar recetas, me voy a referir a áreas de Reforma Agraria previas a la legalización del Estado. Durante el gobierno de Bolsonaro, cero de presupuesto para esas áreas; entonces, son áreas que se pusieron a pensar su propio territorio, porque el Estado no vino nunca con una política y ellos querían organizar para, en cualquier momento, poder exigir aquella tierra.

Para las comunidades quilombolas, comunidades afro, en principio, nunca hubo una política estatal de planificación. Las territorialidades afro supuestamente tenían su propia forma de construirse, de organizarse para una acción planificadora, pero hay comunidades cuyo territorio en parte

fue absorbido y fueron expulsados; y ahora, la lucha es por el territorio deseado, su territorio propuesto es 10 o 15 veces más grande que el que ocupan. Entonces, cómo pensar ese territorio que tiene políticas ambientales en medio, cómo pensar en territorios que a partir de toda la ancestralidad necesitan una planificación una planificación de territorio. Aunque no trabajamos las demandas, hemos visto áreas demandadas por los indígenas porque fueron expulsados y quieren volver a sus territorios, y esos territorios están degradados, sin vegetación, con agua contaminada por agrotóxicos. Son casos muy específicos donde las comunidades proponen un diálogo para pensar sus propios territorios, porque la ancestralidad, porque la política de Estado, porque las circunstancias, porque todo el impacto ambiental que ha sufrido les hacen ver que su territorio está bastante dañado.

Voy a explicar muy rápidamente algunas cuestiones sobre la planificación en la reforma agraria. La fuerza campesina en Brasil hizo con que sí hayan instrumentos estratégicos del Estado para fortalecer a los campesinos asentados por la reforma agraria. Un conjunto de a veces 200 a veces 1.500 familias ocupan un territorio, demandan la tierra y después de mucho conflicto, tal vez 5, 10 o 15 años, el Estado accede a repartir ese territorio y ahí viene un momento de planificación. Históricamente, los campesinos consiguieron desde los años 2000, un instrumento para que de alguna manera sea pensado el territorio a ser repartido entre las familias. Se llama Proyecto de Desarrollo del Asentamiento (PDA), pero al trabajar con esas cinco comunidades campesinas, nos dimos cuenta de que ese instrumento de planificación está absolutamente obsoleto, dominado por la visión del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA), que no actualizó ni su pensamiento ni los instrumentos para las comunidades. Es un modelo de desarrollo ligado a la reforma agraria de la revolución verde muy semejante al agronegocio.

En uno de los lugares donde trabajábamos, el INCRA quería colocar a 20 familias con 350 vacas de leche, cuando la comunidad quería a 65 familias trabajando con agroecología, y eso cambiaba completamente la forma de repartir el territorio y la cantidad de territorio para cada familia. Con la agroecología, ellos veían que con una hectárea individual más dos hectáreas en un ambiente colectivo tenían suficiente como para alimentar a su familia y como para ganar renta. Entonces, esas herramientas que el Estado ofrece para planificar no son actuales, no están convenientemente adaptadas para lo que pasa hoy incluso, por ejemplo, la cuestión del protagonismo de las mujeres en la agroecología. Esa fuerza que las mujeres tienen a partir de la huerta del patio detrás de la casa, para producir y traer una renta a veces es mayor que la que el marido trae trabajando con cereales, por ejemplo.

La planificación en comunidades indígenas también tiene una ley de 2012, pero solo ahora en 2023 se creó un Comité Gestor. Hablamos de una política que tiene cuestiones muy importantes, se piensa en los cambios climáticos, los servicios ambientales, la sociobioeconomía, la biodiversidad, la recuperación de áreas degradadas, la gestión integrada de tierras indígenas, la conservación, la formación continuada, es una Política Territorial pensada desde las comunidades indígenas, pero falla la implementación. El riesgo es que pasa lo mismo con las nueve comunidades afro con las que trabajamos, además de tener un enorme camino para ser reconocidas –10 años mínimo, 20 años es lo normal–, entonces, ¿cómo pensar la planificación? Toda la política territorial es

interesantísima, pero ¿será que la esperanza en esa planificación se concrete?

Algunas reflexiones, nosotros preguntamos a las organizaciones, ¿Para qué serviría esa planificación? ¿Y si ese plan no funciona? Ya habéis conquistado la tierra, o estáis en proceso de conquistarla, pero para qué sirve un poco ese plano, si tal vez el gobierno nunca tiene fondos, nunca tiene gente suficiente, siempre se pospone porque hay otras prioridades del Estado. Y lo que sí nos contaban el MST y las comunidades afro es que esa posibilidad de repensar la comunidad para comunidades nuevas, para comunidades antiguas a cada cinco a cada diez años, les permiten entender cómo que va cambiando la realidad, ¿Cómo van mudando los protagonistas? ¿Cuál es el papel de los jóvenes? ¿Cómo entra la agroecología o cualquier otra producción diferente?

Entonces, la planificación no es tanto la capacidad de hacer un plan perfecto para la comunidad, sino la capacidad de poner a la comunidad a pensar en sí misma, a pensar en organizarse, a pensar en que, si el Estado no hace, ellos tienen una propuesta para continuar caminando. En ese sentido, cero posibilidades de compartir con ustedes una receta de cuál es la mejor planificación para cada territorio, pero sí, esa posibilidad de que la comunidad se repiense. Eso está pasando con el MST y con esas áreas de planificación, donde la capacidad del movimiento es imponer su agenda política para el órgano institucional que hace la reforma agraria. En Paraná, la media son entre 10 a 20 hectáreas que el INCRA otorga para cada familia. Esta familia está reivindicando, a través del MST, menos área porque permite más personas asentadas y porque permite enfrentar los altos precios de la tierra. En Brasil, la tierra se compra para hacer la reforma agraria. Una tierra con un precio muy alto es imposible dedicarla masivamente para la reforma agraria. Esas son algunas enseñanzas que estamos teniendo en esos procesos y que espero que, en algún momento, yo pueda entender como las comunidades, después de tener la tierra o garantizar su territorio, están pensando aquí en Bolivia, cómo la están planificando. Muchas gracias.

Preguntas del público

A la colega de Chile, ¿Qué efectos positivos han tenido en cuanto a demandas judiciales, específicamente en montos indemnizatorios no económicos a favor, de las comunidades indígenas o campesinas?

¿Conocen alguna experiencia en sus países o quizás algún conocimiento en base a todo lo que ustedes han podido vivir, escuchar y conocer sobre las pérdidas que sufren los productores por las quemas forestales y de cultivos?

¿Qué podemos hacer nosotros para defender esas tierras que están siendo vulnerada?

Ronda de respuestas

Ninón Zalaquett (Chile). Lamentablemente mi respuesta no va a ser muy favorable, no quiero desincentivar que lo intenten. ¿Qué pasa en Chile? Una vez que existió la institucionalidad ambiental, todas las demandas civiles o por problemas entre particulares, los tribunales ordinarios, comunes y corrientes, afirmaron que había una institucionalidad técnica especialista que debía atender los conflictos primero. Esta institucionalidad dentro de las acciones que se permite ejercer, la que corresponde utilizar es la demanda la acción por daño ambiental. Como se trata de cuestiones ambientales, lo que se busca es la reparación del medio ambiente dañado. Es decir, yo puedo demandar a tal persona, el juez puede fallar a favor mío y de mi comunidad, pero la condena se dirige a la persona responsable, condenándola a que genere acciones para restaurar el medio ambiente. Con esa sentencia se acude a la justicia ordinaria a pedir la correspondiente indemnización.

A la fecha, ha sido muy difícil que los tribunales de justicia declaren que existe daño ambiental, los estándares son difíciles de cumplir para las comunidades. Las empresas tienen toda la información en sus manos y las comunidades con suerte tienen recursos para pagar a un abogado que arme todo el asunto y los represente; mucho menos van a tener los antecedentes, la prueba suficiente para definir que exista daño ambiental. No conozco ningún caso que haya logrado la indemnización, son procesos muy largos. Por eso digo que no hay que descansar en lo jurídico, no hay que soltar los territorios, hay que tomar las riendas y hacer los cambios en los territorios, ocupar y pelear en los territorios, porque las disputas se dan ahí. No dejar que entren o sacarlos de la mejor manera posible, pero no confiar plenamente en los procesos judiciales.

Al menos en Chile, no hay una defensa especializada pública en asuntos ambientales, no hay un defensor del pueblo que tome causas ambientales. Por eso, la Defensoría Ambiental procura entregar ese servicio.

Jorge Montenegro (Brasil). Me interesa la cuestión de la agroecología, el comentario desde la región de amazónica y la tierra quemada. Después de invertir y tantas dificultades, resulta que a un empresario se le ocurre quemar. Como dice Ninón, ninguna solución es fácil, pero en Brasil, lo que hay es un fortalecimiento de la de la agroecología en varias organizaciones del MST, en los Sindicatos de Trabajadores Rurales, con agricultores familiares independientes, etc. Durante muchos años el fortalecimiento de la agroecología desde el punto de vista institucional, hace que sea más difícil, por ejemplo, que ocurran los incendios y no pase absolutamente nada porque la agroecología está en la ley y en la práctica. La agroecología alimenta a las escuelas, a los hospitales, a las guarderías; entonces la agroecología se volvió ley.

En el estado de Para, en 2030, toda la merienda escolar deberá ser agroecológica, no se va a cumplir, pero está ahí el desafío y el reconocimiento de esa agroecología. Un camino para defender esos procesos puntuales tienen que ver con un fortalecimiento en masa de las organizaciones campesinas indígenas sobre la agroecología. Sobre los intercambios, ¿Cuántos intercambios cuánto conocer otras experiencias, intercambiar con MST y con otros lugares? Yo trabajo con el MST desde 1996 y lo que he visto es que todos esos debates, encuentros, diálogos e intercambios

de experiencia han hecho del MST un movimiento más comunitario. Hace unos años el MST no pensaba en la sociabilidad, que parece más indígena o afro por la ancestralidad, y hoy el MST nos demanda que pensemos en establecer territorios que tengan áreas comunitarias, vida comunitaria, sociabilidad, y eso viene de esos intercambios tan lindos que se han hecho entre las organizaciones en esta parte del mundo.

Juan Wahren (Argentina). Hay algo de desesperanza cuando, después de todo un esfuerzo que se termina quemando por el avance de agronegocio u otra actividad extractiva. Algo que nos decía John Berger, un pensador, artista y escritor muy ligado a los mundos campesinos de Europa. Él hablaba de los campesinos y se podría decir también de los pueblos indígenas, como una clase superviviente, que han sobrevivido durante miles de años a grandes procesos de despojo, conquista, intentos de desaparición. ¿Cuántas veces se decretó que el campesinado iba a dejar de existir, que los campesinos iban a desaparecer por el desarrollo del capitalismo y ni hablar de los pueblos indígenas? Y, sin embargo, están ustedes resistiendo aquí, recreando sus mundos y también sobreponiendo esas desgracias, luchando contra un sistema y eso es la clave. Si ustedes lo hicieron con Tupac Katari y con Zárate Willca, en [la Revolución d]el 52, en la Guerra del agua, en la Guerra del Gas, en la defensa del TIPNIS y en la Marcha por la Vida de 1990, ¿Por qué no lo van a hacer ahora? Esas rebeliones, esas insurgencias que aparecen en toda América Latina y después está también la solidaridad comunitaria, la posibilidad de la minga, del trabajo comunitario para recuperar lo perdido por el fuego, por el avance de la topadora, y ahí está la esperanza, en la comunidad, en lo común, recuperándose.

Después se puede hacer solidaridad internacional y esto de los intercambios de saberes también es clave, la construcción de la agroecología no se puede hacer solo desde los campesinos, desde lo indígena, solo desde la Universidad. Se necesita de ese intercambio que a veces fluye y a veces cuesta, porque el indígena tiene una mirada, el campesino tiene otra, incluso entre pueblos indígenas no se ponen de acuerdo. Yo he estado haciendo huertas urbanas en Buenos Aires y un compañero que venía de una provincia de Corrientes y un compañero del barrio que era peruano y traía su experiencia de allá y el ingeniero agrónomo que nos da una mano. Yo como el sociólogo decía "no se peleen, tenemos que construir", era imposible por momentos y después fue funcionando por cada, uno pudo aportar una parte y el otro complementar, pero al principio casi no nos matamos entre todos, porque ese diálogo de saberes se construye, y es parte del desafío.

Ninón Zalaquett (Chile). Hubo dos casos de indemnizaciones que han sido positivas, una antes de la existencia de la institucionalidad ambiental, y otra que son las vías que estamos explorando en el área civil, en aquellos casos en que hay algún contrato o alguna situación así de por medio.

Comentarios al panel

Oscar Bazoberry – Coordinador general del IPDRS

En todo el día hemos tenido como 17 personas, más todos ustedes, hemos hecho aquí una colectividad bien bonita y espero que hayamos logrado el propósito, tanto de OXAM como del IPDRS e instituciones aliadas, que estamos aquí para hacer investigación. El producir datos es también contribuir a una forma de conocer la realidad, cuando discutimos seriamente sobre datos, en realidad no discutimos sobre el dato, discutimos sobre la metodología en que se ha construido el dato, y es por eso que puede haber ciertas realidades con dos metodologías diferentes, o tres, o cuatro, digamos. Todas pueden dar una mirada diferente de la de la realidad, para eso está un poco la academia, las instituciones, las organizaciones que aplican sus propias formas de producir datos y hay datos duros que normalmente son los cuantitativos, los números; y también hay otro tipo de datos que ustedes van a ver también en el informe, parten del conocimiento, las opiniones y la perspectiva de las personas.

Estas jornadas se hacen para esto, nosotros venimos trabajando años, las instituciones que estamos aquí, para producir datos y ofrecer una mirada de la de la realidad. El Estado también construye su propia mirada de la de la realidad. Para eso están los institutos como el Instituto Nacional de Estadística (INE), etc. Hay otra fuente de datos, las redes sociales, datos que no tienen un sustento real, práctico, ni metodológico; se difunde para confundir, y esas confusiones generan percepción y política pública. El interés de estos espacios, es difundir el documento, en el documento intentamos hablar del Estado no solo como el órgano central, sino también en sus diferentes niveles.

En Bolivia, todos los niveles del Estado tienen la responsabilidad constitucional de construir datos, de manera que puedan generar política pública y poder hacer sus instrumentos de planificación y con la participación de las organizaciones campesinas, indígenas, etc. La última reflexión tiene que ver con los conceptos, el dato también tiene un concepto, aquí nos preguntan mucho los colegas que han venido ¿Y quiénes son los interculturales? ¿Cuál es el límite entre campesino e intercultural, pueblo indígena? Efectivamente, yo que trabajo estos temas es también una construcción, estamos entre todos intentando construir esto que en la Constitución se modificó y no tenemos unas delimitaciones muy claras o estrictas. En estos documentos recuperamos un término que usan los brasileros que es "la guerra de los datos". Las instituciones intentamos, a través de estas publicaciones y otras formas de comunicar, nos ayuden a construir mejores representaciones sociales y a la conformación de lo que finalmente como las políticas públicas.

Miguel Vargas – Director nacional del CEJIS

En un contexto de disputa, conflictos y transformaciones, estos espacios son necesarios para ver más allá de nuestras fronteras, y podamos identificar que los problemas y procesos son globales,

y que podamos encontrar mayores elementos para enriquecer nuestro debate y el trabajo que hacemos junto a las organizaciones indígenas y campesinas. Escuchando las exposiciones de todos y todas he podido ver que es necesario hacer un análisis de la composición social, esto que planteaba el compañero de Argentina, la composición social de la tenencia de la tierra en el caso boliviano.

Luego del cierre del último ciclo de reforma agraria que, para Bolivia es la Reconducción Comunitaria de la reforma agraria, esto implica analizar cómo se ha reconfigurado este escenario luego de una acumulación política y social muy importante del sujeto indígena y campesino, pero también del poder que ha mantenido los grandes capitales, los grupos terratenientes principalmente en la región acá de Santa Cruz y que han determinado de alguna manera la composición del marco normativo que mantiene la pervivencia de este modelo vinculado al agronegocio y que paulatinamente ha ido transformando al sujeto campesino colonizador intercultural, sus demandas, sus agendas, es importante discutir este aspecto mayor profundidad.

En los últimos dos meses, vivimos un escenario de tragedia ambiental. Nos hemos puesto a analizar, quiénes son los responsables de los incendios forestales y ahí vemos claramente que son empresarios, es la gran empresa, la mediana empresa, pero al mismo tiempo, son comunidades interculturales que se están disputando el control del agronegocio. Esta disputa encuentra en medio al sujeto indígena, a la propiedad colectiva que constituye un escenario de frontera en relación a la expansión del modelo extractivista, el monocultivo. Es importante analizar estas transformaciones al interior de los sujetos del mundo rural, no es el mismo campesino, no es el mismo colonizador de hace 30 años, su perspectiva de desarrollo es otra y es necesario conocer esto para plantearnos alternativas.

Es importante analizar, en proyección a lo que es la tenencia de la tierra, la sostenibilidad y aprovechamiento de la tierra, mirar la situación del futuro de la producción de alimentos y las presiones que se generan fundamentalmente para comunidades indígenas, pueblos de contacto reciente, con acceso muy limitado a la tierra, con afectaciones a sus derechos fundamentales, no solamente por el modelo del agronegocio, sino por otras actividades mencionadas, y esto nos tiene que llevar a pensar el futuro del modelo de producción en esta perspectiva totalmente agrarista. El modelo de desarrollo y la perspectiva productivista de que la tierra es para quien la trabaja está generando un impacto a la economía, nos está llevando a ese punto sin retorno, año tras año, áreas quemadas, avasallamiento de territorios indígenas y un escenario como el presente.

El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) ha comunicado que el proceso de saneamiento y distribución de tierras concluye el 2025. Son 6 millones de hectáreas aproximadamente, las que están por distribuirse, hay una deuda histórica para pueblos indígenas, son 12 millones de hectáreas de demanda histórica de los 34 pueblos acá en tierras bajas que no ha sido atendida y esta carencia de tierra está llevando a que actores vinculados a la empresa agroindustrial e interculturales empiecen a disputar territorios indígenas. En esa lógica, habrá que discutir sobre el modelo agrarista como el más adecuado o pensar en otras formas en las que las funciones ambientales, la forma en la que se reconoce propiedad colectiva a favor de comunidades indígenas que son recolectoras y cazadoras que no son básicamente agrarias y que están sufriendo en

realidad más estos despojos son las vías para pensar en un modelo más sostenible.

Escuchando las exposiciones me parece que se presentan nuevos espacios de disputa y uno de esos evidentemente es el Acuerdo de Escazú, un acuerdo que nos permite pensar en una mayor y mejor protección a los derechos de las y los defensores del medio ambiente. En Bolivia, paulatinamente, el incremento de las ilegalidades de los extractivismos nos están llevando a esto. Pensar en fortalecer un ejercicio, una aplicación de instrumentos como estos, vinculando a instrumentos vigentes como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas. Articular la perspectiva de Defensa Ambiental a la defensa territorial es un escenario que se tiene que ir abonando, se tiene que profundizar.

Es importante pensar en las alternativas al extractivismo. En el CEJIS, nos hemos especializado en la defensa de derechos humanos, muchas veces en nuestro accionar nos vemos rebasados frente al capital, y el capital a veces se expresa en aquel cooperativista que llega a las comunidades y puede pagar una asamblea para que los comunarios puedan dar su consentimiento a un proyecto, o puede presentarse como un indígena articulado a la dinámica de los cooperativistas; en ese contexto es importante plantear alternativas en una perspectiva no solamente económica, sino también alternativas en la perspectiva de fortalecer la soberanía territorial de las comunidades. Hay experiencias y metodologías con perspectiva política como la agroecología u otras experiencias que proporcionan una perspectiva política y un enfoque de derechos.

Ha sido un panel muy interesante e integral. Al igual que esta mirada de las alternativas es necesario concentrarnos en la dinámica, en la riqueza de construcción de planes de vida y la discusión política. En Bolivia nos hemos vuelto expertos en construir planes de vida de pueblos indígenas, presentamos unas biblias con unos diagnósticos, caracterizaciones territoriales, mapas a todo color, pero en ese ejercicio muchas veces olvidamos la reflexión o dejamos de lado la reflexión política, pensar en proyección dal territorio indígena, analizar cómo se está transformando la tenencia, el aprovechamiento de los recursos, ¿cómo están respondiendo las comunidades indígenas a las transformaciones territoriales dadas por el cambio climático? ¿Cómo están respondiendo problemáticas como la migración, la salud y la educación? ¿Cómo están respondiendo a un contexto en el que, de manera contradictoria, un estado plurinacional con autonomías se encarga más bien de centralizar la planificación y restringe cualquier posibilidad de una articulación a la planificación territorial, comunitaria en relación con el estado? Ahí hay un reto, yo comparto plenamente, no hay una forma de hacer planes de vida, sino hay distintas formas que emergen y están presentes en cada uno de los territorios.


FORO SUDAMERICANO
ipdrs
Disputas por el territorio, los bosques y la sostenibilidad de la vida

4. Foro sudamericano III: Conflictividad por la tierra y propuestas frente a la estadística socioeconómica rural

El Noveno Informe Anual de Acceso a la tierra y territorio es una iniciativa colectiva con muchos años de trabajo en la construcción del conocimiento junto con aliados y aliadas que trabajan de cerca con pueblos indígenas, campesinos, campesinas y afrodescendientes en sus respectivos países. El Noveno Informe reflexiona sobre la estadística socioeconómica rural, en un proceso de investigación enfocado en el acompañamiento de las poblaciones rurales que proponen alternativas desde el campo.

Es importante que abordemos estas reflexiones desde una perspectiva donde no se aíslen las realidades, puesto que en muchos países de la región se han vuelto comunes problemáticas como los extractivismos, crisis climática, incendios forestales, entre otros. Toda esta experiencia enriquece el aprendizaje, más aún, teniendo a los autores y autoras que han elaborado los capítulos por país.

- **¿Cómo caracterizamos el acceso a la tierra y a los territorios? Y ¿cuáles serían los principales obstáculos en su país?**

Luis Rojas (Paraguay) – Centro de Estudios Heñoi

Desde Paraguay, Bolivia es un pueblo luchador, con avances, retrocesos, dificultades, pero que nunca se ha rendido y que no se deja manejar fácilmente; es un país obstinado que busca un futuro mejor para su pueblo.

En cuanto al acceso a la tierra y territorio en Paraguay, el panorama actual es una enorme concentración de tierra en manos de muy pocos latifundistas, terratenientes, ganaderos, sojeros y capital internacional. Esta desigualdad tiene su raíz en la propiedad de la tierra, puesto que un propietario puede tener hasta 150.000 hectáreas, y esta desigualdad se convierte en una desigualdad general, que empieza en la tierra, pero se traduce en los ingresos, acceso a la educación, salud y otros.

Es importante analizar el origen histórico de esta desigualdad, ya que no es una foto del hoy sino un video de como llegamos al hoy. En la actualidad, las élites políticas y económicas tienen un discurso legalista que defiende la propiedad, donde los campesinos e indígenas se vuelven invasores de la propiedad privada, sin embargo, el origen del latifundio es de una extrema ilegalidad y violencia histórica, en el marco de la guerra, de procesos oligárquicos, dictaduras militares, donde por siglos se persiguieron a campesinos e indígenas. Es así que, en un momento de la historia, se aprueba una ley donde se venden las tierras públicas, tierras de comunidades, con la población incluida. La historia está llena de estos episodios de injusticias.

Como decía Marx, ese es el origen de la acumulación, el capital nace bañado de sangre, de violencia,

de desposesión; pero después estas oligarquías, estas élites, asumen este discurso de legalidad, cuya raíz es la ilegalidad, la injustica y la violencia. Estos fueron los siglos 19 y 20 en Paraguay, aunque también hubo buenas experiencias de organización campesina e indígena, como las Ligas Agrarias y otras experiencias de organización comunitaria, autonomía, autogestión, escuelas indígenas y campesinas; sin embargo, el gobierno prefirió apoyar la represión de las mismas.

En ese proceso, se implantó en Paraguay un modelo, muy conocido en Latinoamérica, de exportaciones de materia prima, en el caso de Paraguay referido al sector agropecuario, con base en la soja, maíz, trigo y carne de res. Este supuesto camino al desarrollo, lleva instalado en Paraguay 150 años, pero el país no se desarrolla, no se industrializa, no se diversifica, no hay un mercado de trabajo, pero si hay una élite muy rica conviviendo con una pobreza que, muchas veces, no encuentra más salida que la delincuencia, es una sociedad fracturada con un Estado cómplice.

Lastimosamente, en los últimos años, la novedad es la ilegalidad, el narcotráfico, el acaparamiento de tierras y la destrucción de la Naturaleza. Paraguay es un país rico en agua, pero en comunidades donde antes se tenían que perforar hasta 20 metros para encontrar agua, hoy en día se tienen que perforar 100, todo a causa del extractivismo que va empobreciendo suelos y desapareciendo bosques.

Por otro lado, el acaparamiento de la tierra es enorme ya que el 1% de los propietarios tiene el 77% de la propiedad, es decir que, aproximadamente, 3.000 propietarios tienen 24 millones de hectáreas, mientras que las comunidades indígenas y campesinas suman, entre todas, dos millones. La constitución y las leyes paraguayas, todas dedican capítulos a los sectores campesinos e indígenas, pero prácticamente no ha habido políticas de tierra, de reforma agraria, de redistribución; porque al fin y al cabo el poder lo tiene la economía. Frente a este poder tiene que haber otro, construido desde la lucha y movilización indígena y campesina, por la conquista de la tierra.

Hoy en día el estado paraguayo ha abandonado la política de tierras y las ha dejado en manos del mercado; el que tiene plata manda y puede comprar. El panorama es muy difícil pero seguramente se puede encontrar esperanza dentro de todo esto.

Nataly Torres (Ecuador) – Colectivo de Geografía Crítica

En Ecuador, la historia respecto a la tierra es binomial, por un lado, las grandes haciendas vinculadas principalmente a la agricultura y la ganadería, y por otro lado, pequeñas explotaciones agrícolas o minifundios, la mayoría de poblaciones campesinas empobrecidas. A pesar de las varias políticas de reforma agraria y de acceso a la tierra, por ejemplo, el gobierno de Rafael Correa implementó un Plan nacional de tierras, la estructura agraria en el Ecuador sigue manteniendo los mismos problemas.

Entonces, la agricultura familiar, campesina y de subsistencia sigue siendo predominante, pero tiene muy poco acceso a la tierra. Existen cambios significativos en cuanto a la mediana propiedad

de la tierra, pero las unidades de explotación agrícola han ido disminuyendo y esto se debe, principalmente, a la implementación de una política de mercado de tierras que denota un fenómeno cada vez mayor que es la reconcentración de la tierra en pocos propietarios. Las fincas con más de 100 hectáreas siguen siendo predominantes en el país, lo que muestra una estructura agraria completamente desigual.

A pesar de las limitantes que presentan los datos estadísticos en el Ecuador, siguen mostrando que la concentración de la tierra sigue siendo un problema fundamental en los últimos años. También es importante analizar el acceso a la tierra desde un lente de género puesto que así el problema resulta aún mayor. El 36% de las mujeres rurales tiene acceso a la tierra, en comparación con el 46% de los hombres, y si se analiza esta desigualdad entre las estructuras agrarias pequeña, mediana y empresarial, se evidencia que el problema se acentúa más en las mujeres campesinas, lo que refleja la estructura histórica de desigualdad y de exclusión de las mujeres en cuanto a este derecho.

El problema de reconcentración de la tierra está vinculado a las nuevas dinámicas alrededor de la tierra, que a partir de las décadas de los 80 y 90, han profundizado la agroindustria. Ecuador es una economía pequeña pero abierta al mundo, que dependía principalmente de la explotación de petróleo, sin embargo, frente al agotamiento de este recurso el gobierno impulsa extractivismos como la minería y el agronegocio, este último especialmente en el sector de la costa, donde la tierra es muy apta para esta actividad por lo que se ha generado un problema relacionado al cambio de uso de suelo. El mosaico agropecuario, que era un cultivo diversificado asociado a la agricultura familiar y campesina, ha sido sustituido por monocultivos como la palma africana, maíz, soja y de caña de azúcar, además de otras plantaciones históricas para exportación como son las bananeras.

Por lo tanto, existe un proceso de acaparamiento de la tierra producto de las políticas neoliberales que profundiza el modelo primario exportador en el país. Este proceso de acaparamiento se vincula, principalmente, a las élites políticas y empresariales locales, aunque también hay la presencia de capitales extranjeros que van modificando la estructura agraria. Uno de los casos más llamativos es el de la empresa japonesa Furukawa, que producía abacá para la producción de papel. Esta empresa, además de acaparar tierra, ha sido denunciada por explotación laboral moderna. También existe acaparamiento por parte de otros tipos de actividades, como la minería, que genera conflictos socioambientales.

Al hablar de los problemas de acceso a la tierra en Ecuador, podemos generar pistas sobre nuevos significados para pensar en la reforma agraria, que es un tema del que poco se discute. Los movimientos sociales ecuatorianos y latinoamericanos han planteado otros temas como la soberanía alimentaria y la agroecología, pero es importante que se plantee nuevamente un retorno a una reforma agraria que modifique esa estructura desigual de la tierra, pensando en conceptos como la autonomía sobre la tierra y el territorio, identidad indígena comunitaria, la defensa de los derechos de la Naturaleza, el enfoque de género, estrategias de productividad de la tierra que permitan reducir los altos índices de pobreza en la ruralidad y la lucha frente al agronegocio.

Juan Wahren (Argentina) – UBA GER-GEMSAL / CONICET

Nunca en la Argentina se pudo establecer algún tipo de reforma agraria, desde la colonia hasta nuestros días. Hubo un proceso tibio de reparto de tierras a los colonos en el norte y en el centro-norte del país, pero hasta hoy hablar de reforma agraria es susceptible de ataque, más aún en un país donde parece que el latifundio es sagrado, como en toda Latinoamérica, pero incluso en Uruguay hubo un intento de reforma agraria en su proceso de independencia en 1815, sin embargo, en Argentina no.

Ese es el primer obstáculo en Argentina, que es epistemológico, ya que incluso en el sentido común está prohibido poner en juego la propiedad privada del terrateniente, que es fundante del país, de las familias más poderosas y de esa idea de Argentina como el granero del mundo, con un modelo agroexportador que el actual gobierno de ultraderecha pondera y reivindica. A veces, este primer obstáculo permea incluso a las organizaciones campesinas que no se arriesgan por la reforma agraria, por la disputa por la tierra en términos profundos donde se pone en duda la propiedad del terrateniente.

Desde el censo agropecuario de 1988 hasta el último que se realizó en 2018, se puede apreciar una desaparición del 40% de pequeños y medianos productores, lo que implica una gran concentración de la tierra que no hace más que profundizarse, este sería un segundo obstáculo. Otro obstáculo tiene que ver con la lógica del modelo de agronegocio, que genera la expulsión de comunidades indígenas y campesinas de sus territorios, y la ampliación de la frontera agrícola. El andamiaje legal que existía sobre pueblos indígenas hoy está siendo cuestionado por el gobierno de Milei y quieren desarmar lo poco que sostiene la propiedad comunitaria indígena y el relevamiento de tierras para otorgarlas a sus habitantes de hace cientos de años, siendo aquí donde aparece un nuevo peligro para el acceso a la tierra y territorio en Argentina.

Sin embargo, para no enfocarnos en la mirada pesimista, la lucha campesina, indígena, de las asambleas de pueblos fumigados, de vecinos y vecinas, frente a extractivismos mineros y fracking, por ejemplo, también están produciendo tomas y recuperaciones de tierra, incluso ha habido ocupaciones de tierra en la zona núcleo pampeana, que es la zona más productiva para el agronegocio, y se ha cambiado el modelo hacia la agroecología. Los pueblos Mapuche, Kolla, Diaguita, Guaraní, entre otros pueblos indígenas de lo que hoy se llama Argentina, han ido recuperando territorio, hay más de 100 mil hectáreas que se han ido recuperando en los últimos 20 años, a través de una reforma agraria construida desde abajo y que ha sufrido mucha represión estatal e incluso privada.

Otro tema importante es el uso de los bosques y humedales. Argentina, como el lugar paradigmático del surgimiento y expansión del agronegocio, ha incorporado una vasta cantidad de tierras productivas sobre los bosques nativos y los humedales. Esto ha generado una ampliación del 20% de la tierra productiva, generando una mayor concentración de la tierra en manos de viejos y nuevos terratenientes, además de una crisis ecológica dada por incendios e inundaciones que

afectan no solo al área rural sino también a las ciudades.

Ninón Zalaquett (Chile) – Defensoría Ambiental

En Chile, desde 1960 hasta mediados de 1973, hubo una seguidilla de reformas agrarias que trataron de terminar con los latifundios y entregar la tierra a quien la trabaja para acabar con el sistema de inquilinaje y patronaje. El 11 de septiembre de 1973 hubo un golpe de Estado que instauró una dictadura militar que, a través de una contrarreforma, devolvió el 32% de las tierras a los antiguos propietarios, muchos de ellos colonos. Por otro lado, una parte del resto de las tierras fue rematada y puesta a disposición del mercado, mientras que otra parte fue dispuesta por la junta militar que gobernaba ese momento, y el resto fue adjudicado por fundaciones estatales y por el cuerpo militar.

Entonces, los beneficios que se habían logrado con la reforma desaparecieron. Por ejemplo, 40% de la tierra agrícola del país fue entregado a los campesinos, lo que representa alrededor de 10 millones de hectáreas y 10.000 campesinos beneficiados. En el marco de la dictadura y la contrarreforma todos estos beneficios fueron eliminados y el campesinado fue criminalizado y perseguido por los militares.

En cuanto a los conflictos de acceso a la tierra, es importante mencionar que hay una concentración en manos de unos pocos. Por ejemplo, en la zona norte y norte central, conocida como Norte chico, que es una zona de valles caracterizada por su potencial agrícola, existe un acaparamiento de tierras de grandes productores para exportación, mientras que los productores medianos y pequeños incluso se han visto obligados a arrendar tierras para poder subsistir. Este problema se ve profundizado por eventos climáticos, como la escasez hídrica que se vive en Chile hace 15 años, falta de mano de obra, una población joven decreciente y la insípida planificación territorial en el área rural.

En cuanto a la población indígena, el problema principal es la deuda histórica. Las políticas establecen que la entrega de tierras se realice a través de subsidios, lo que implica que primero el Estado debe comprar las tierras, a través de su organismo competente, y luego las dota desde una perspectiva más individual, no tanto colectiva. Entonces no hay una devolución de tierras propiamente como derecho colectivo de los pueblos indígenas, ya que solo se entregan títulos a nombre de personas o de pequeñas familias.

Javier Lautaro Medina (Colombia) – CINEP

Es importante iniciar recordando que el 15 de octubre (día en el que se realizó el Foro en la ciudad de La Paz) se celebra el día internacional de los Derechos de las mujeres rurales. Esta fórmula de mujer rural debe dar cuenta de la diversidad de mujeres indígenas, campesinas y afrodescendientes en el continente, además de su histórica capacidad de lucha por conquistar

derechos en América Latina.

A pesar de que en este momento político de Colombia existe un gobierno nacional comprometido con llevar a cabo una reforma agraria, existen diversos factores que la dificultan, como ser la falta de dinero. Por otro lado, la concentración de la tierra es profundamente desequilibrada, puesto que, de acuerdo con una investigación reciente del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", el 10% de los propietarios acumulan el 81% de la tierra dentro de la frontera agrícola. Aunque este estudio no tuvo en cuenta los territorios colectivos indígenas ni afrodescendientes, el desequilibrio en la tenencia de la tierra es evidente.

En Colombia, al igual que en la Argentina, el concepto de reforma agraria ha estado proscrito durante muchos años. Incluso en el 2002, en el mandato presidencial de Álvaro Uribe Vélez, se cambió el Instituto Colombiano de Reforma Agraria por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, lo que da cuenta de la poca prioridad que recibió la reforma agraria. Hubo otros intentos poco serios en 1936 y a finales de la década de los 60; y ahora un nuevo intento que inicia en agosto de 2022 en conjunto con otro tipo de reformas como la de salud, del sistema de pensiones y otras apuestas que trae este actual gobierno (a la cabeza de Gustavo Petro Urrego).

Tradicionalmente, la distribución de tierras se ha abordado desde el Régimen parcelario que en realidad nunca atendió la concentración de la tierra, lo que ha hecho es formalizar baldíos, pero no los mecanismos de compra directa de tierras o de expropiación vía la función social y ecológica de la propiedad. Entonces, la propuesta del actual gobierno inicia con negociaciones interesantes por parte de las ya tres ministras de agricultura. La primera de ellas, en las semanas iniciales del entonces nuevo gobierno, firma un acuerdo con la Federación Nacional de Ganaderos, instancia que convive con el fenómeno paramilitar y de despojo de tierras de acuerdo a investigaciones periodísticas y académicas, para la venta de 1.5 millones de hectáreas, permitiendo así la suma de estos actores, que proscriben la reforma agraria, a un objetivo político común. Sin embargo, este mecanismo no ha funcionado porque, por un lado, no están ofreciendo buenas tierras y, por otro, la situación fiscal de Colombia no le permite avanzar en la compra de la cantidad prevista, por eso mismo la actual ministra habla de la compra de poco más de 30.000 hectáreas para el 2024.

Otro tema que se debería resaltar es que las organizaciones populares del campo, indígenas, campesinas y afrodescendientes están a favor del gobierno actual, pero resienten la falta de resultados. Entonces, en meses previos y a inicios de octubre de 2024, organizaciones campesinas y afrodescendientes tomaron la Agencia Nacional de Tierras, demostrando que, a pesar de la simpatía, existe una presión sobre un gobierno que, si bien tiene la intención de llevar a cabo una reforma agraria, no cuenta con los suficientes recursos y no tiene un contexto político para expropiación vía función social y ecológica de la propiedad ya que existe un bloqueo institucional por parte de sectores de la derecha. Por ejemplo, en el congreso no quieren que se apruebe la Jurisdicción agraria y rural propuesta en el Acuerdo de Paz porque no están de acuerdo con que se proteja a los más débiles en las relaciones agrarias.

Entonces, Colombia viene de una inercia institucional de años respecto a la reforma agraria que hay que atender. Además, también se debe analizar el riesgo de la formalización de la precariedad,

es decir que los resultados se reflejen más en cantidad de títulos que en extensión de tierra.

Jorge Montenegro (Brasil) – Universidad Federal de Paraná

El acceso a la tierra y territorio en Brasil es lento y está fuera de la agenda política principalmente por cuatro puntos a reflexionar: 1) no se incorpora a la diversidad de sujetos que hay en el campo brasileño, 2) cualquier estrategia de acceso a la tierra es muy burocrática, 3) no se tienen los suficientes recursos profesionales ni financieros y, finalmente, 4) se ha perdido la noción de lo que sucede realmente en el campo.

Entonces, en Brasil, el foco del acceso a la tierra está en tres grupos: 1) personas sin tierra, 2) indígenas y 3) quilombolas, que están reconocidos en la constitución brasileña. Sin embargo, fuera de ellos hay otras 25 comunidades tradicionales que no tienen ninguna figura especifica para acceder a la tierra y territorio, por lo que las políticas actuales al respecto dejan a muchas personas fuera.

También se había mencionado que el proceso de acceso a la tierra y territorio es lento y burocrático, esto se debe principalmente a que no hay un apoyo político. La bancada ruralista del congreso está conformada, principalmente, por grandes propietarios rurales y tienen una representación infinitamente mayor que las familias de agricultores. Por ejemplo, entre 1995 y 2006, existía un diputado por cada 612 mil familias dedicadas a la agricultura familiar, mientras que existía un diputado por cada 236 familias de grandes propietarios, haciendo una diferencia de 2.587 veces.

A pesar de que los procesos de titulación no parecen ser tan complicados si son muy burocráticos. Existen familias que están esperando el título de su propiedad hace 15 años, dentro del proceso de reforma agraria. Por ejemplo, si se contabilizan todos los pasos oficiales para el proceso de tierras indígenas, el título se obtendría mínimamente en un año, pero en la práctica es otra realidad, ya que hay pueblos indígenas que han tardado hasta 40 años.

La situación respecto a la titulación de tierras quilombolas es similar, ya que desde que se inicia el proceso en el Instituto Nacional de Colonización y Reforma agraria – INCRA, pasarán entre 10 y 20 años para concluir el proceso. A este ritmo, se prevé que el INCRA termine de titular las tierras quilombolas para el año 4732.

En cuanto a los recursos, los institutos dedicados a ver estos temas no cuentan con el personal suficiente. Por ejemplo, el INCRA, entre las décadas de los 70 y 90, tenía un total de 10 mil servidores, mientras que en la actualidad funciona con 2500. Por otro lado, la Fundación Nacional de Pueblos Indígenas – FUNAI, que está involucrada en la titulación de tierras indígenas está prácticamente funcionando a la mitad de su capacidad.

Por otro lado, los recursos financieros asignados a este tema también han disminuido. Prácticamente, a partir del 2019, ya no existen recursos destinados a la compra de tierras, sino que la mayoría

del presupuesto se invierte en gastos operacionales. Un ejemplo crítico es el de las comunidades quilombolas, donde se vio una reducción del 97% en su presupuesto asignado para titulación. Es importante señalar que esta disminución de recursos se ha visto incluso en gobiernos progresistas.

Finalmente, el acceso a la tierra y territorio está abordado en estrategias (de los 80 o de la Revolución verde) que se han alejado de la realidad, puesto que no toman en cuenta la agroecología, la alimentación saludable, el cuidado de la Naturaleza, el rol protagónico de las mujeres y los jóvenes, el envejecimiento en áreas de reforma agraria y la migración juvenil, el cambio climático, el Big data en la cadena alimentaria y la ocupación ilegal de tierras por parte de grandes propietarios a partir de técnicas virtuales.

Oscar Bazoberry – Coordinador general del IPDRS

El público en el Foro de Santa Cruz (realizado el 14 de octubre de 2024) fue muy diferente, puesto que hubo una gran asistencia de representantes de organizaciones indígenas y campesinas de diversas partes de Bolivia, lo que derivó en un debate sobre quienes podrían – o no – identificarse como interculturales. Esto da pie a mi reflexión sobre el acceso a la tierra y territorio en Bolivia.

Hay dos formas de entender la reforma agraria boliviana, una donde ya tiene más de 50 años y otra en la que existen cuatro ciclos diferentes de reformas agrarias. Personalmente, me decanto más por los ciclos, que tienen como una característica la incorporación de nuevas categorías de propiedad de la tierra y que han generado una reestructuración de la propiedad agraria en el país. Cada uno de estos ciclos también corresponde a una expansión de la propiedad agraria, que todavía se entiende como la frontera por ocupar.

En 1953 comienza un primer ciclo de reconocimiento de la propiedad, llegando hasta el nivel comunal, pero también de distribución de la propiedad de la tierra. En ese momento había dos instituciones, una que regulaba la reforma agraria (Consejo Nacional de Reforma Agraria – CNRA) y la de colonización (Instituto Nacional de Colonización – INC) que entregaba tierras. Posteriormente, en un tercer ciclo se reconocen las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) y en un cuarto ciclo, a través de la Constitución Política del Estado (CPE), se incorporan los Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC). Es importante señalar que en Bolivia más del 50% de la tierra es comunitaria, lo que significa que muchas propiedades individuales han entregado su título para volverse, de nuevo, comunidades y otras comunidades han entregado sus títulos para volverse territorio, porque a diferencia de varios países los territorios indígenas son titulados y no son entregados por el Estado bajo figuras de uso o protectorado.

También cabe señalar que, de acuerdo a información oficial del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), el 93% de la tierra en Bolivia ya ha pasado por este largo proceso de reconocimiento, dejando clara la importancia de las tierras comunitarias en el país. Entonces, estamos en este nivel de avance con nuevas categorías, que tienen ya como 20 a 30 año, y que obligan a las organizaciones territoriales a reestructurarse, es decir los sujetos que hoy son dueños de la tierra, en sus diferentes

formas, están en un proceso de reconfiguración social y desde ahí podría explicarse el tema de los interculturales.

Por ejemplo, en referencia a los incendios forestales de 2024, si los vemos satelitalmente podríamos decir que todos los fuegos son iguales, pero si nos acercamos territorio por territorio se podría explicar el origen de ese fuego, es decir, quizás todos queman, pero el tema es quien quema donde. Entonces, los conceptos intercultural, campesino e indígena originario quedan muy amplios y lo que nos queda como país es afinar ese tipo de lecturas, ya que si algo nos queda de ese primer ciclo de reforma agraria son las categorías básicas de pequeña propiedad, mediana propiedad y propiedad empresarial que, a pesar de los varios estudios que se han hecho al respecto, no se han logrado superar.

Adicionalmente, de acuerdo a los conversado en el panel sobre los bonos de carbono, sobre la propiedad de la tierra se puede introducir una función ambiental (captura de carbono) que, además de cumplir una función económica, también cumple una función que beneficia a la humanidad. Entonces el panorama de la propiedad de la tierra se vuelva más complejo con estas nuevas incorporaciones.

Los datos oficiales que se han mencionado verifican que efectivamente ha habido una reconfiguración de la propiedad agraria, donde la propiedad comunitaria sigue siendo muy importante, sin embargo, hay aspectos que están vinculados al conocimiento que se tiene del área rural que no se discuten debidamente. Por ejemplo, la autoidentificación indígena que se ha intentado desmontar por élites que cuestionan sus derechos sobre el territorio. Otro tema importante es la vivienda, puesto que en 1953 el aspecto central de reconocimiento de la propiedad agraria del campesino era que viva en la superficie que se le titulaba, hoy esto parece no tener sentido ya que, en el altiplano boliviano, e incluso en tierras bajas, las comunidades pueden quedar deshabitadas incluso por meses. Entonces, los criterios estadísticos para medir la ruralidad dejan de funcionar cuando se relacionan a la propiedad de la tierra y a las actividades económicas en el campo.

Emiliano Teran Mantovani – Observatorio de Ecología Política de Venezuela

América Latina es hoy la región del mundo donde hay mayor desigualdad en la concentración de la tierra y, en general a nivel regional, aunque existen avances en las políticas públicas aún no se está destrabando el asunto de fondo que tiene que ver con la distribución y el acceso a la tierra, territorio y a la vida en general que se reproduce en los territorios. Esto lleva a hacer preguntas de orden estructural que no solo se avocan a los avances – o no – del mundo campesino e indígena, sino que se refieren a desafíos del propio modelo de sociedad.

Existen avances de reconocimiento de territorios no solamente en el mundo campesino sino inclusive en otros relacionados a las luchas ambientales, por ejemplo, fallos judiciales como el del cierre de los pozos hidrocarburíferos en el área protegida Yasuní en Ecuador o el del taponamiento de 486 mecheros de petroleras en Orellana, también en Ecuador. Sin embargo, a pesar de estos

avances, fallos judiciales o medidas cautelares hay un componente de injustica, de impunidad y de corrupción que nos lleva a pensar que inclusive lo legal, o las legalizaciones, se hacen insuficientes al momento de entender el acceso a la tierra, al territorio, la vida digna y la defensa del ambiente.

Por ejemplo, en el caso del Yasuní, un año después de la Consulta Popular donde ganó el "Si" a proteger este parque, aún no se han cerrado los pozos de explotación de hidrocarburos. Entonces, a pesar de que la figura de áreas protegidas es muy restrictiva, en casos como los Parques nacionales en Bolivia que tienen un reconocimiento legal, esta estructura de legalidad termina poniéndose de lado por la corrupción y la impunidad, lo que se va repitiendo en toda América Latina.

En el tema territorial, todo lo expuesto anteriormente nos pone ante nuevos desafíos. Es inevitable hablar de lo que ocurre en los territorios de Latinoamérica, sobre todo de 10 años para acá, no porque la violencia sea algo reciente, sino que estamos presenciado, a nivel regional, una especie de intensificación de la violencia que proviene de dos fuentes que en teoría estarían confrontadas. La primera es la violencia estatal reflejada en procesos de militarización, estados de excepción y la criminalización de la lucha territorial, campesina, indígena y ambiental; sin embargo, en los territorios esta violencia se está replicando y en cierta forma se está articulando con violencia del crimen organizado.

Entiendo que en Bolivia la violencia no ha llegado a un nivel de intensidad importante, pero si en los casos de Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, México, Venezuela y de varios países. Esto nos hace pensar en casos de respuestas ante las violencias que despliegan mecanismos con patrones viejos, pero con formas novedosas, que impiden el ejercicio de la justicia campesina, indígena y ambiental en los territorios. Por ejemplo, en la Amazonía venezolana hay una explosión de la minería ilegal muy vinculada al crimen organizado, lamentablemente esta se ha desplegado en toda la Amazonía, que son aproximadamente 450 mil km^2, y en ese contexto ya se han formado casi un centenar de Guardias indígenas venezolanas, que se han inspirado de las colombianas.

Todo esto lleva a reflexionar en otros enfoques de seguridad, o de cuidados del territorio, puesto que, ante el incremento de la violencia, una respuesta que ha tenido una buena acogida es la que ha dado el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, que es un modelo bien visto, pero suprime los derechos de la sociedad, en otras palabras, la sociedad entrega sus derechos por seguridad.

El avance de la frontera extractiva está implicando cambios en el uso de la tierra con grandes impactos por la explotación de hidrocarburos y la minería, por ejemplo. En este punto se debe reflexionar sobre los ideales de desarrollo y progreso, vinculados al extractivismo, que tenemos como sociedades latinoamericanas. Esta es una narrativa general que sigue imperando y que está provocando impactos sociales, ambientales y territoriales que se conectan a preguntas como: ¿qué modelo de sociedad se piensa como ideal?, ¿es este modelo o es otro?, y ¿podemos pensar sociedades latinoamericanas más allá de los extractivismos?

Por otro lado, algunas economías que se pueden entender o identificar como depredadoras, por ejemplo, la minería ilegal en Bolivia, Colombia, Venezuela, Brasil y Perú, ofrecen dinero e inclusive formas de inclusión a algunos sectores de la población. Esto ha llevado, en el caso venezolano, a

que comunidades indígenas se incorporen en la minería ilegal, y no estamos hablando de la que se podría llamar tradicional, con bateas, sino con motobombas y mercurio. Entonces, debemos reflexionar el porqué está ocurriendo esto.

Otra pregunta que debemos pensar es: ¿qué alternativas y qué respuestas económicas pueden contraponerse a estas economías depredadoras? Además, estas alternativas deben ser deseables por la población. El modelo de economía y sociedad que quisiéramos que sea diferente a este, también debe ser deseado por la misma sociedad y debe permitir que la vida se pueda sostener.

También debemos preguntar: ¿cómo atraemos a las juventudes a esta discusión? Este proceso debe implicar pensar e identificar las nuevas subjetividades e ideas políticas.

Otro elemento muy importante, porque también es un patrón que se está repitiendo, es la fragmentación de las organizaciones sociales. Por ejemplo, en la crisis por carestía de alimentos en Venezuela, que fue una noticia muy extendida en su momento, prácticamente más de la mitad de la alimentación se suplía por la pequeña y mediana producción agrícola. En otros países como Ecuador y Colombia, en plena pandemia, redes de productores y de mercados, incluso regionales, pudieron suplir la alimentación hasta en sectores donde la situación estaba entrando en crisis. Esto nos muestra, que estos sectores son absolutamente necesarios para la reproducción de la vida, pero este proceso de fragmentación está ocurriendo en el campo social latinoamericano. Entonces, la pregunta es: ¿cómo generamos estrategias de rearticulación o de reagrupamiento?, o ¿cómo generamos estrategias que puedan hacer contraposición a la tendencia de fragmentación?

Por otro lado, las tendencias del cambio climático que están teniendo impactos en nuestros países, en nuestros territorios, con relación al acceso al agua y otro tipo de problemas, nos plantean: ¿cómo profundizamos la discusión en los territorios sobre la forma de abordar el cambio climático?

Finalmente, ¿cómo visibilizamos más las alternativas que no se avizoren claramente por la complicada situación que vivimos? Hay varios ejemplos de alternativas, como la Central Cooperativa de Servicios Sociales de Lara (CECOSESOLA) en Venezuela que atiende a más de 500 mil personas en cuatro estados del occidente del país, es una cooperativa que enlaza producción agrícola con distribución de alimentos y otros productos. También, la experiencia de la Asociación de Pescadores Campesinos Indígenas y Afrodescendientes para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (ASPROSIG), en Colombia, que articula economía local con agroecología y gestión de cuencas. Por otro lado, las protestas en Panamá contra la minería de cobre, que lograron tumbar el contrato y que la Corte Suprema declare inconstitucional ese proyecto minero. O la iniciativa del Yasuní, que ahora está en un proceso muy interesante con las comunidades Waorani, pueblo indígena de la Amazonía ecuatoriana. Todas estas son referencias que nos sirven porque muestran alternativas que ya se están realizando y que, además de darnos señas de por dónde ir, se construyen desde los pueblos.

Preguntas del público

¿Qué hacer con la tierra una vez que se titula? Muchas veces las propuestas desde la conservación no toman en cuenta las necesidades de las personas, puesto que a pesar de tener la propiedad de la tierra sigue existiendo pobreza. Entonces, ¿solo las exportaciones netas positivas de commodities, como soya, carne y otros monocultivos, nos van a permitir salir de la pobreza?

¿Cómo se podría controlar que la gente pueda seguir trabajando para vivir pero que no haya excesos como en la minería y los chaqueos? Pregunta dirigida para Javier Medina.

¿Qué propuestas hay para el turismo y la protección de fuentes de agua?

¿Existen proyectos agrícolas que atiendan el cambio climático en la región altiplánica?

¿Existe un registro sobre la fauna y flora que se perdieron en los incendios de 2024 en Bolivia? ¿Existen sanciones?

El Perú ha declarado el lago Titicaca como sujeto de derechos, entonces ¿Qué avances hay para declarar el agua como sujeta de derechos en Latinoamérica?

Ronda de respuestas

Luis Rojas (Paraguay). En cuanto la educación y a la salud, que en muchos países son un bien público, en Paraguay no lo son, la gente tiene que pagar estudios, medicamentos, se tiene que esperar días por una consulta y a veces no se consigue. El Estado está ausente al brindar bienes y servicios públicos, incluso espacios de recreación, es muy difícil encontrar una cancha o un espacio público, todo recae en el bolsillo de la población porque hay que encontrar un espacio privado.

Todo lo que la gente tiene que soportar por un Estado ausente, pone en discusión los datos de pobreza que no reflejan la realidad de Paraguay. Esto se expresa, no en estadísticas, sino en el sufrimiento de la gente, en depresión, en ansiedad, en cuestionarse como llegar a fin de mes, como alimentar a la familia, como pagar el alquiler, es terrible el día a día de la gente; y todo esto se expresa en violencia, en delincuencia y de muchas maneras.

Otro dato estadístico, que es el índice de Gini, supuestamente refleja que en Paraguay ha bajado la desigualdad en la tenencia de la tierra, pero el Censo agrícola del 2022 muestra que el 1% de los propietarios es poseedor del 77% de la tierra, superando a Bolivia y a muchos otros países en desigualdad. Encima, hecha la ley hecha la trampa, hay muchas propiedades que figuran a nombre de pequeños productores pero que son propiedad de los grandes, es decir usan otros nombres, e incluso se prestan nombres, para luego arrendar la tierra. Entonces, el discurso dice que hay muchos pequeños productores sojeros en Paraguay, pero la realidad es que la agroindustria paga renta, y muchas veces ni eso, a quienes tienen propiedades pequeñas.

Entonces, los datos y estadísticas, que el Noveno Informe nos convoca a discutir, se deben cuestionar porque han sido utilizados para maquillar, manipular y, peor, legitimar estructuras profundamente desiguales y que causan estas sociedades fracturadas, enfermas, violentas, e infelices por la falta de oportunidades para grandes mayorías de la población que terminan en la cárcel, en el exilio, en la delincuencia o en alguna adicción. Entonces, es importante esa discusión sobre la estadística, el análisis de la información, el relato, la narración y el discurso para impulsar cambios que son necesarios.

Estos temas se tocan en el Noveno Informe y en el centro de estudios Heñoi se trata de generar algunos estudios alternativos. Por ejemplo, tenemos un informe donde se discute la rentabilidad económica que nos impone la racionalidad neoliberal que nos dice que el dinero es la medida del éxito, y que les dice a las familias campesinas que no son exitosas porque sus ingresos son pocos. Pero, la finca campesina y la comunidad indígena no son empresas, generan renta y venta, pero también generan autoconsumo y una diversidad de productos que no vienen del mercado, vienen desde el mismo territorio, generan fruta, plantas medicinales, miel, cría de animales, leña, energía, agua y todo lo que produce la familia sin tener que ir al mercado. Todo esto hay que valorizarlo para discutir las rentabilidades parciales, la sostenibilidad, la conservación de los recursos naturales, la generación de empleo, la alimentación sana, entre otros factores que deben entrar en la discusión y no simplemente si entro – o no – algo de dinero más en las estadísticas. Entonces, hay que darle más sustancia al dato estadístico, sino no refleja la realidad y la vida de la gente.

Nataly Torres (Ecuador). Haciendo referencia a la pregunta sobre el aporte de las economías extractivas al desarrollo de los países, en octubre de 2024 se entregó el premio Nobel de economía a tres economistas que lograron demostrar cual es el papel de las instituciones en el desarrollo de los países. Este estudio muestra que las instituciones, haciendo referencia a los países, más inclusivas son las que muestran mejores resultados en términos de desarrollo y, por el contrario, las instituciones o economías más extractivistas son las que muestran mayores problemas, porque están determinadas por el poder, por cómo se acumula la riqueza en ciertos actores. Esto se refleja en las situaciones de desigualdad presentes en las economías.

Hago referencia a esto ya pensando en los datos de nuestros países. Por ejemplo, en Ecuador, a pesar de que las exportaciones de camarón y banano están creciendo, el país se encuentra en un proceso de transición de la dependencia del petróleo a los minerales. Hay dos proyectos mineros a gran escala que están ya en ejecución y que también incrementan las cifras en cuanto a exportación de cobre y oro. Pero, resulta que nuestra economía está cada vez más deteriorada en términos de indicadores sociales, por ejemplo, la pobreza afecta al 42% de la población, es decir, 7 millones de ecuatorianos y ecuatorianas están en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Actualmente, Ecuador tiene un enfoque de política neoliberal y de reducción del papel del Estado en el ámbito de la salud y educación, lo que refleja el poco acceso que tiene la población a estos servicios. Estamos también en una situación de seguridad extrema y la situación del cambio climático, que está relacionada con el modelo de desarrollo económico que no solamente esta presente en Ecuador, sino en varios países de Latinoamérica.

Todo esto también nos lleva a otras situaciones económicas y ambientales, como los focos de incendio y el racionamiento de la energía eléctrica por la escasez de agua. Entonces, estamos viendo que no necesariamente el modelo extractivista, que es uno de los sectores que más crece en ingresos y exportación, refleja una mejora de las condiciones de vida de la población.

Por otra parte, en referencia a otra pregunta, los derechos de la Naturaleza están reconocidos en la Constitución ecuatoriana desde el 2008 y esto se ha logrado gracias a la lucha de las organizaciones sociales y de las comunidades indígenas. Estos derechos son un instrumento adicional para la defensa de la tierra y también de los territorios. El concepto de derechos de la Naturaleza ha sido utilizado dentro de demandas judiciales contra el Estado, por ejemplo, hace poco, organizaciones ecologistas de Quito, junto con organizaciones barriales, presentaron una demanda contra el municipio de Quito, capital del Ecuador, por la contaminación del río Machangara a causa del vertimiento de los desechos de toda la ciudad. Entonces, como no existe una política de saneamiento ambiental y frente a esta denuncia la Corte constitucional ha dado la razón a las organizaciones de la sociedad civil y han exigido al municipio que tome las medidas correctivas para remediar el daño ambiental contra este río.

Asimismo, este concepto ha sido utilizado por otras plataformas de lucha, por ejemplo, el colectivo "Yasunidos", que se ha dado a conocer nacional e internacionalmente, ha planteado la defensa del Parque Nacional Yasuní, que es altamente biodiverso, a través de la propuesta de dejar bajo subsuelo el petróleo, como medida de protección ambiental y también como modelo de transición energética en el país. Entonces, los derechos de la Naturaleza sirven y aportan mucho a las luchas.

Juan Wahren (Argentina). Los derechos de la Naturaleza, del agua, de los animales, de la Madre Tierra, de la Pachamama, o como la queramos llamar, son clave para pensar una salida posible a esta crisis civilizatoria y ambiental, ecológica, en la que estamos, de la cual el cambio climático es solo un síntoma que está generado por la acción humana en el marco de un sistema capitalista, colonial y patriarcal, y que tiene esa capacidad de uso tan intensiva de los bienes comunes de la Naturaleza que ha generado una nueva era geológica, el Antropoceno dicen algunos, otros decimos el Capitaloceno. Este cambio radical en el clima puede llevarnos a la desaparición de la especie humana y a la crisis de la vida del planeta en su conjunto.

Esto se relaciona con la pregunta de si es posible un desarrollo a través de la exportación de commodities. En definitiva, este tipo de exportación, a la cual estamos acostumbrados en América Latina, es el signo colonial bajo el que nos incorporamos al sistema mundo por medio de la conquista y el despojo a sangre y fuego. Es esa lógica del despojo que nos lleva a pensar que ahora sí, con este nuevo modelo de commodities, nos vamos a salvar y desarrollar. Es el mito de El Dorado, que se traduce en una mentalidad latinoamericana, y que se ha repetido ya tantas veces, por ejemplo, en Bolivia con el estaño, el oro, la plata, la soja y el gas. En Argentina es lo mismo, ahora estamos con el fracking para explotación de petróleo en el yacimiento de Vaca Muerta, antes estábamos con la soja, la carne, el trigo y nunca nos salvamos porque, efectivamente, se crean riquezas que nunca se distribuyen, es la promesa falsa del desarrollo.

Por eso mismo, los derechos de la Naturaleza, son clave para pensarnos esa nueva relación, o

viéndolo de otro modo, antigua relación que podemos construir entre seres humanos y con la Naturaleza, es decir, construir relaciones de reciprocidad y solidaridad entre seres humanos y la Naturaleza. Muchos términos, como el Sumak kawsay o el Sumaq qamaña, han sido utilizados y sobreutilizados, pero debemos recuperar un poco estas nociones para salir de esta encrucijada a la cual el sistema mundo hegemónico nos llevó.

Por otro lado, destacar la importancia del Noveno Informe, que nos permite tener esa mirada integral de lo que está ocurriendo en Sudamérica, como región, con respecto a la tierra y territorio. Se pueden identificar patrones de continuidad que existen en nuestros países, que tienen que ver con ese signo colonial y con la desigualdad en el acceso a la tierra y territorio, y que va marcando nuestras sociedades hasta hoy en día que, aunque ya sean "mayoritariamente" urbanas, lo rural sigue operando en la lógica de la estructura social de nuestros países y en las claves para la transformación radical de esas estructuras injustas.

Entonces, los nueve Informes no solo permiten ver que paso el año anterior, nos dan un marco referencial de lo ocurrido hace nueve años en la región sudamericana. Yo creo que ni el IPDRS es suficientemente consciente de lo valioso de este trabajo, que significa un esfuerzo metodológico y además es muy interesante.

Ninón Zalaquett (Chile). En atención a la pregunta sobre turismo y protección de las cuencas. Últimamente, en Chile, dada la ineficiencia de la institucionalidad ambiental, que se supone debería regular estos temas, se está optando por la conservación de los espacios, que tampoco es lo ideal porque en general son espacios muy reducidos y que siempre se han pensado desde una perspectiva más purista, por lo que ha sido difícil mantener las tradiciones locales, indígenas y de la gente que habita estos territorios que, en el caso de Chile, no tienen titularidad.

Entonces, ahora se está experimentando, a través de la negociación y de la Ley de biodiversidad, que aún no está reglamentada, con la generación de espacios de conservación donde se permitan las prácticas locales, siempre que sean de alguna manera sostenibles, y en general las prácticas de los pueblos originarios y de las personas que han habitado siempre los territorios que, si bien extraen recursos e incluso queman, lo hacen en armonía y respetando los ciclos de la Naturaleza.

Respecto a la protección de las cuencas, se han estado haciendo estudios, desde la sociedad civil, de las relaciones ecosistémicas entre cuencas y los territorios, con el objetivo de promover protecciones que no sean tan cerradas, sino que consideren una protección ecosistémica. Entonces, ahí está la disputa sobre la dimensión del territorio que se quiere proteger y por eso es muy importante considerar las prácticas de las personas que lo han habitado. Algunos ejemplos de esta práctica son el Santuario de la Naturaleza de Cochamó (sur de Chile) y la Reserva Tupungato (centro de Chile).

Sobre los derechos de la Naturaleza y el derecho a un medio ambiente sano. Yo vengo en representación de la Defensoría Ambiental, que es una ONG chilena que busca asesorar a comunidades en conflictos ambientales, principalmente desde el litigio y también desde lo comunicacional, puesto que ambas cosas son necesarias para lograr avanzar en las soluciones más

ideales. Hay consenso internacional sobre el derecho a un medio ambiente sano como un derecho humano, porque es inherente y lo primero que se debe resguardar para garantizar el derecho a la vida, a la salud e incluso el derecho a tener actividades económicas.

Entonces, desde los derechos de la Naturaleza se visibiliza una perspectiva ecosistémica. A pesar de no tener cifras exactas sobre la fauna afectada en los incendios de Bolivia, es una situación alarmante a nivel regional y mundial. Por eso la conservación ecosistémica es muy importante, no basta con proteger solo una especie porque es todo un tejido al que esta vinculada, donde todas las especies son necesarias para otras, e incluso para que exista agua. Es así que la conservación, sobre todo en Chile, se convierte en un espacio para fomentar el turismo, que se ha vuelto una amplia alternativa frente a las dificultades que atraviesa el sector rural en progresar en lo agrícola.

Por otro lado, la falta de información no permite que las estadísticas reflejen la realidad, puesto que hoy en día no solo está lo urbano y lo rural ya que, dado el crecimiento de las ciudades, se han generado zonas intermedias que son importantes de considerar. También, es importante tomar en cuenta la migración de indígenas a las ciudades, que no se refleja en estadísticas, generando que las políticas públicas no tengan un mapeo adecuado sobre el cual tomar decisiones eficientes y oportunas.

Javier Medina (Colombia). Cuando uno se aproxima a los datos sobre Colombia encuentra algunas diferencias entre el cálculo que se hace sobre cuánto es el porcentaje de población rural y cuanto es el porcentaje que se autoidentifica como campesino, que aparece como un dato mayor. Obviamente vienen de mediciones distintas, un dato viene de un censo nacional de población y vivienda, que se supone que es una medición más completa, con sus proyecciones; y el otro viene de unas encuestas de menor desarrollo. Pero, estos datos muestran que esta lectura de lo rural centrada en lo geográfico y que no se cruza con la autoidentificación, presenta algunos problemas, teniendo en cuenta que el dato no lo es todo. Esta es una discusión que está dando en Colombia.

Otro tema es el del catastro multipropósito, que es una política pública que se está implementando en Colombia y que viene impulsada por el Acuerdo de Paz desde anteriores gobiernos y que este nuevo ha asumido poniéndose una meta muy alta del 70% del país con este tipo de catastro. Existe cierta desconfianza, desde algunas organizaciones campesinas, al momento de entregar datos para este catastro, puesto que pueden tener confianza en este actual gobierno, pero no se sabe quién sigue y como puede utilizar esa información. De acuerdo a lo que manifiestan estas organizaciones, existe el temor de que estos datos se usen para expulsarlos, porque están en un área protegida o porque no se reconocen sus derechos.

En cuanto a las mujeres del campo, hay una gran ausencia de datos al respecto y tampoco parece haber voluntad para trabajarlos.

Sobre la pregunta, en Colombia hay muchas discusiones muy profundas alrededor de la transición energética justa, de los ríos como sujetos de derechos, ríos en los que se practica minería hace 500 años, pero donde también hay minería grande, mediana e ilegal, con empresas que controlan el territorio y que, además, se cruzan con otras actividades económicas extractivas, como ganadería

y cultivos de uso ilícito.

Entonces, quizás deberíamos pensar y acercarnos a una propuesta del gobierno colombiano, que son los distritos mineros especiales, por ejemplo, el Distrito agrominero y pesquero del Cauca, donde se están planteando zonas específicas donde se pueda hacer minería y se está acompañando a los mineros artesanales en procesos de formalización.

Sin embargo, la clave no es lo que se permite y hasta cuanto se permite, sino quien controla el proceso. Es decir, quien controla lo que se extrae, lo que se vende, lo que se compra; y ahí también debe haber esfuerzos del gobierno para fundar una empresa pública que compre directamente y que, quizás, le quite el control de lo que se extrae a otros actores.

Jorge Montenegro (Brasil). He dado una imagen muy real, pero al mismo tiempo muy negativa, de todo lo que es el acceso a la tierra y territorio en Brasil. Entonces voy a dar unas pinceladas de los aspectos positivos que se han venido construyendo desde diferentes grupos y colectivos, enfocándome en la cuestión de las estadísticas.

No hay duda de que hemos sido convocados al Foro para, de alguna manera, disputar el relato de la riqueza y del desarrollo, a partir de la investigación, pero también a partir de prácticas de construcción conjunta de saberes y conocimientos junto a las comunidades. En esta disputa del relato, las estadísticas se presentan como conocimientos neutros, científicos, que no deberían ser cuestionados sino analizados, y este año en el Noveno Informe, el desafío fue ver detrás de las estadísticas y de esa neutralidad.

Desde el primer Censo agropecuario en Brasil, que fue en 1922, se viene construyendo un relato de lo que es moderno y tradicional, de lo que es desarrollado y subdesarrollado, a partir de una elección de algunos parámetros y variables que benefician esa imagen del desarrollo del agronegocio, mostrando que es una agricultura bien asentada, estructurada y que da dinero al país. Pero, cuando se analiza el Producto Interno Bruto (PIB) del agronegocio en Brasil, que está entre el 23% y el 31%, dependiendo del año, encontramos que no es un dato oficial. El PIB que se muestra en todos noticieros en Brasil es un dato elaborado por un grupo de estudios de una universidad, que establece que el PIB del agronegocio se calcula con los datos de la materia prima extraída hasta los productos finales, por ejemplo, desde la madera hasta la guitarra; y esto no debería ser así.

La fuente oficial, que es el Instituto Brasilero de Geografía y Estadística (IBGE) dice que la contribución del agronegocio al PIB nacional es del 3% al 5%. Entonces, eso es lo que ha permitido disputar el relato, esa neutralidad y todas esas estadísticas que nos bombardean todos los días y ¿cómo transformar esas estadísticas? ¿cómo les damos cuerpo y sustancia?

En nuestro grupo, lo que se está intentando hacer, a través de la geografía, es trabajar con mapas construidos en conjunto con las comunidades, que muestran toda su complejidad y relacionalidad, que nunca son mostradas. Por ejemplo, hay un mapa construido con 914 organizaciones y con más de 3410 experiencias de agroecología, esto no aparece en los noticieros, y están todas mapeadas,

con información sobre su ubicación, a que se dedican, cuantas personas están involucradas. Otra experiencia, en tres municipios con no más de 50 mil habitantes, es el mapeo de 481 benzedeiras, que son mujeres que trabajan con salud popular y prácticas tradicionales de cura – medicina tradicional –, y que es algo que parece que estar desaparecido, que no existe más y que la salud pública llega a todos lados, pero no es así.

Entonces, hay esa necesidad de cambiar el relato a través de la investigación, pero una investigación que de cuerpo. También es importante desmontar el relato del agronegocio y esto se puede lograr, por ejemplo, construyendo mapas que puedan dar cuenta de cuantos agrotóxicos el agronegocio consume por municipio y por persona, o de la deforestación, entre otros.

En septiembre de 2024, en Brasil, se llevó a cabo un encuentro que reunió a más de mil personas de pueblos y comunidades tradicionales del mundo, 22 países, 4 continentes; y en la carta final hicieron la siguiente declaración: "en el fondo las soluciones para retrasar el fin del mundo ya existen en los territorios, para conocerlas es preciso salir de los despachos, pisar las tierras donde los saberes tradicionales resisten preservados. El territorio habla, entonces escuchémoslo. Aprender lo que los territorios tradicionales hablan es urgente." Creo que esta es la invitación que el Noveno Informe nos hace para continuar intentando entender como realmente funcionan los territorios y como realmente esas nociones de riqueza, pobreza, de concentración de la tierra, de relación con la naturaleza, etc., son mucho más complejas de lo que aparece en los noticieros o en las redes sociales.

Oscar Bazoberry (Bolivia). El último censo de 2024 ha representado toda una movilización y nadie cree en los datos, además los rechazamos. Mi hipótesis es que quienes están más preocupados por estos datos son el sistema financiero y los especuladores inmobiliarios, porque, por ejemplo, se les han caído 500 mil posibles clientes en la zona urbana de Santa Cruz.

En cuanto al tema rural, agrario, el agronegocio, etc., en Bolivia es clásico que el agronegocio aumente los datos y los campesinos los oculten, por toda la historia republicana. No hay que olvidar que 150 años, los campesinos e indígenas han sostenido al Estado a través de los impuestos. Desde los años 70, cuando se han logrado librar de estos impuestos, tampoco quieren dar información oficial y muchos se niegan a participar en la construcción de datos.

De acuerdo a teorías de la construcción del dato, el Estado ve lo que quiere ver y siempre ha intentado ver lo que es fácil de ver. Por ejemplo, en el censo agropecuario boliviano, los sistemas diversificados de cultivo, multiestrato, etc., no se contabilizan porque no hay forma de hacerlo, entonces lo que se contabiliza son los monocultivos. Si alguien tiene una parcela diversificada, el encuestador que va a cuantificar, se la salta; los cultivos de cacao, café, etc., no se contabilizan. Entonces, hay una subnumeración de la importancia de la economía campesina e indígena.

Según los datos, en Bolivia, la exportación de castaña es de 200 millones de dólares y en carne se exportan 130 millones. Sin embargo, los exportadores de carne tienen mucho más prestigio, llegada política y pública, etc. Por otro lado, a pesar de que en Bolivia tenemos una nueva Constitución Política del Estado (CPE), desde el 2009, todas las leyes que rigen este país, respecto a la legislación

ambiental, son anteriores a la CPE. Además, hay un bloqueo permanente de actores políticos para actualizar este tipo de normativas, por ejemplo, en incorporar a la Función Económica y Social (FES) la función ambiental.

Teóricamente, si existiese esta incorporación, en el caso boliviano, se podría revertir la tierra al Estado por causas ambientales. Entonces, los actores están evitando que haya un código ambiental al respecto. Tenemos el Tribunal agroambiental que no cuenta con las herramientas básicas para poner orden y esto explica el tema de los incendios y todo lo que viene ocurriendo en materia ambiental en el país.

Entonces, tenemos el tema de la construcción del dato, que es el núcleo del Noveno Informe, también está el Movimiento Regional por la Tierra, donde se sistematizan casos de acceso a la tierra en el siglo 21, es decir de gente que quiere retornar a la tierra, que es mucho más complejo que quedarse en el lugar que uno nació porque todos nos hemos movido. La idea del retorno es que haya, institucionalmente, mecanismos que faciliten el retorno a la tierra de quienes la hayan dejado y quieran vivir de ella, incluso personas que se jubilen y que quieren garantizar su bienestar físico y mental.

Desde esa perspectiva, en toda Sudamérica y en los Informes, hay una constatación: no hay acceso a la tierra vía mercado. Son los Estados, en nuestro caso las comunidades y los territorios, quienes deben construir las vías de acceso a la tierra, de otra forma terminamos con territorios despoblados, porque la tierra es tan cara en nuestros países, que la gente que vive en pobreza queda totalmente marginada de este negocio que está articulado al sistema financiero.

En el caso de Bolivia, comparado con otros países, es importante considerar el valor neto que se va a aquedar en el país. Podemos importar maquinaria, insumos, semillas, etc., todo lo que va a entrar en dólares va a salir. A diferencia de la castaña, que todo lo que entra se queda en el valor de la mano de obra de las personas que han participado en la recolección. Entonces hay que tener cuidado con los valores brutos, analizar los valores netos y ver que nos queda como país; y también habría que hablar de los pasivos ambientales (impactos de largo plazo) y la destrucción que después ni el sistema financiero, ni la agroindustria, ni nadie los paga, quedándose en el país como una deuda ante la Naturaleza y nosotros mismos.

Comentarios al panel

Fredy Villagómez – CIPCA Altiplano

Desde el nacimiento del Estado hay estadística. Entonces, siempre queremos explicar el progreso, el desarrollo, el cambio, a partir de números, de cuanto a crecido el PIB, a partir de datos cuantitativos, obviando los datos cualitativos, los temas ambientales y culturales, que dan cuenta sobre el cambio de la forma de vida y la felicidad, entre otros aspectos que los datos cuantitativos no reflejan.

Todo esto tergiversa el análisis, solo se ve una parte del desarrollo y el progreso. Las estadísticas esconden, los datos se construyen; la estadística es un campo de lucha, de disputa, de pelea entre

varios actores, donde se construyen y designan categorías, como quien es indígena, campesino, que es territorio, que es modernidad, que es tradición. Entonces, a partir de los datos cuantitativos se construyen las realidades rurales.

A partir de los datos, el Estado clasifica y ordena a la población e incluso pone otras categorías como quien es joven, quien es adulto o es de la tercera edad, todo en función a los datos. Sin embargo, en la vida real, en algunos pueblos ser joven no significa tener entre 15 y 29 años, ya que depende de las condiciones culturales. Entonces, las estadísticas incluyen a unos, excluyen a otros, y están en función de cómo se construyen los Estados nación.

Las estadísticas también definen lo urbano y lo rural en función al dato cuantitativo, pero no toman en cuenta otras variables y condiciones que tiene el área rural. Estas estadísticas son construidas desde visiones paternalistas, verticales y muchas veces patriarcales, y esas visiones consideran solo a ciertos sectores de la población.

Escuchando lo expuesto en el Foro, pienso que hay una matriz colonial que define las estadísticas. Desde la colonia y la república se ha visto a los indígenas y a los sectores vulnerados como minoritarios, como si no tuvieran que ser tomados en cuenta. Los territorios de los pueblos indígenas se han tomado como si fueran poblaciones vacías, como fronteras sobre las que hay que avanzar o territorios por colonizar.

Entonces, es importante reflexionar sobre estadísticas alternativas construidas por las poblaciones indígenas, organizaciones sociales, instituciones como el IPDRS y otras ONG. En el caso del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), de manera recurrente se realiza análisis de información, por ejemplo, cada dos años se elabora el Estudio de ingresos familiares, para ver en qué situación está la producción agropecuaria, logrando que se visibilice y se le de mayor importancia.

Hay que empezar a construir estadísticas alternativas, desde abajo, que nos permitan interpelar los datos construidos desde el Estado o desde el gobierno, esos datos que esconden historia. Por ejemplo, para octubre del 2024, en Bolivia se habían quemado 10 millones de hectáreas aproximadamente, ese es el dato estadístico y seguramente va a dar cuenta de cuantos pueblos indígenas fueron afectados o cuanta producción se perdió, ahí quedan esos datos y no toman en cuenta que detrás de ellos hay modos de vida que se han destruido, hay formas de relación con la Naturaleza, con los ríos, con los actores. Aquí estamos viendo que los datos estadísticos esconden historias de vida.

Por tanto, hay que valorar, visibilizar y darles mayor fuerza a otras formas de medir. Nuestro desafío es trabajar metodologías que nos permitan medir lo cualitativo, tratar de cuantificar experiencias que nos permitan rebatir la teoría. Estamos permanentemente, tal como dice el nombre del Foro, en un campo de disputa; la estadística es un campo problemático y conflictivo que nos llama a construir nuevos criterios, conceptos y metodologías que permitan fortalecer y visibilizar nuevos relatos sobre la vida rural, interpelando así al Estado y permitiendo la construcción de una sociedad más justa, equitativa, inclusiva y digna.



5. Palca, una peculiar cartografía



El día miércoles 16 de octubre de 2024, nos recibió en Retamani – Palca don Modesto Usnayo, quien es uno de los protagonistas del caso 187: "Retamani y su larga lucha por la titulación de tierras", del Movimiento Regional por la Tierra. La comunidad Retamani ha logrado avances significativos en la gestión territorial, que incluyen la construcción de canales de riego, con el mejoramiento de prácticas agrícolas que implica, y la demanda por titulación individual en 2017.

Actualmente, don Modesto y su familia se encuentran ampliando su emprendimiento turístico. El agroturismo parece ya no ser prioritario y se han concentrado en la construcción de un hotel moderno que pretende albergar a visitantes nacionales e internacionales en un edificio de tres pisos con una terraza a modo de mirador y tres espacios de estacionamiento, todo construido en ladrillo y cemento.

Palca es un municipio contiguo al municipio y la ciudad de La Paz. Ambos municipios sostienen un sinnúmero de conflictos territoriales por límites y varios temas. La organización social se remite al sindicalismo agrario tradicional, que articula a las comunidades en subcentrales, y a su vez, las subcentrales conforman centrales agrarias que, a su vez, hacen parte de la Federación de trabajadores campesinos de Palca. En el siglo 19, en el sector seimpuso un sistema hacendal que no pudo fracturar el tejido comunitario; variablemente, algunas comunidades de Palca son originarias y otras son ex colonias de hacienda.

Las Illas del cerro Ch'oto Q'ollu continúan siendo fundamentales para la identidad territorial. Además de ser sagradas, se constituyen en el principal atractivo turístico que ayuda a sostener no

solo a don Modesto y su familia, sino a la comunidad completa. A toda esta dinámica se le suma la vocación agrícola, reflejada en parcelas y terrazas que descienden hacia el río, además de la memoria y persistencia de procesos extractivistas mineros, la construcción de infraestructura que no parece responder a la morfología del lugar y un proyecto de mejoramiento carretero que ha ampliado vías y ha cerrado otras.

La organización territorial también ha visto cambios que parecen indicar que el territorio rural de Palca ha crecido demográficamente. Don Modesto nos recuerda que "Palca es humilde" respecto a otros territorios originarios y organizaciones, y recibe a todas y todos los que quieran establecerse allí. Estos procesos migratorios parecieran estar relacionados con el hecho de que hay una reorganización de subcentrales y centrales campesinas, por lo que la configuración territorial necesita (re)interpretarse.





6. Convite: "¿Geografía crítica en Bolivia?: discutiendo en portuñol"

Bolivia parece entender la geografía crítica desde el ámbito socioeconómico. Las instituciones de educación superior ofrecen diseños curriculares donde la cartografía no se asoma a lo social y se enfoca en los Sistemas de Información Geográfica - SIG, la teledetección y la producción de mapas que reflejan una realidad física que pareciera no estar habitada.

Con la experiencia de colectivos, grupos de trabajo y otras instancias sudamericanas que han construido conocimiento al respecto, queda cuestionarnos lo recorrido, lo que falta por recorrer y los obstáculos – o facilidades – que Bolivia presenta al momento de plantearse una geografía crítica. Este panorama boliviano se discutió el miércoles 16 de octubre de 2024, junto con los autores del Noveno Informe Anual de Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica, así como con otros y otras invitadas que están avizorando rutas hacia una geografía crítica boliviana.

La discusión comenzó con intervenciones de invitados e invitadas bolivianas, como ser Fernando Alcons – geógrafo, Nohely Fernandez – geógrafa, Marxa Chávez – socióloga, Huáscar Morales – Grupo de Trabajo de Geografía Crítica Boliviana y Dennis Villanueva – investigadora, quienes comentaron que a pesar de que existe una visión sesgada sobre la geografía en Bolivia, también hay experiencias que están intentando repensarla desde el cuestionamiento de las relaciones de poder y de lo que hegemónicamente se considera como mapas, por ejemplo. Estos mapas convencionales, al igual que las estadísticas, muchas veces son usados para encubrir a través de la omisión intencionada, lo que llama a reflexionar sobre estrategias que puedan integrar a los y las habitantes del territorio dentro del proceso de elaboración de otras cartografías.

También se puso sobre la mesa el tema del territorio desde el encuerpamiento, es decir el cuerpo como una extensión del territorio y viceversa. Se comentaron experiencias donde se ha mapeado la violencia sobre el territorio y como esta se manifiesta en los cuerpos de quienes lo habitan, principalmente y con más fuerza en las mujeres. Asimismo, este concepto se planteó como una herramienta de resistencia frente a los extractivismos, ya que nos hace tomar plena conciencia de la relación indivisible que tenemos con la Naturaleza. Se mencionó también que estas nuevas formas de pensarse el territorio se construyen desde los sentidos y los afectos, tomando en cuenta que los territorios están habitados y dentro de ellos se entretejen todas las formas de la Vida.

Esta reflexión fue enriquecida por las experiencias del colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, compartida por Nataly Torres. En este país, la geografía crítica se ha convertido en una herramienta de defensa territorial en lugares donde el extractivismo ha venido violentando el territorio y los cuerpos. Tal es el caso de la Amazonía ecuatoriana, donde se ha puesto en diálogo las resistencias frente a los extractivismo, aproximaciones a los feminismos y las otras formas de vivir y entender la

Vida de los pueblos indígenas, y otros y otras habitantes amazónicas. Entonces, se mencionó como ejemplo la Ruta Amazónica de la Esperanza, que fue un ejercicio de construcción colaborativa del conocimiento, donde las intuiciones jugaron un rol protagónico al momento de identificar y cartografiar la restauración territorial frente a la explotación petrolera.

Asimismo, Jorge Montenegro presentó una serie de alternativas que, a través de la geografía crítica, visibilizan lo que las estadísticas convencionales y los Estados quieren encubrir. En Brasil, existen "otros" mapas y datos que se han venido construyendo con las organizaciones territoriales, tal es el caso del Mapa de violencia contra los pueblos indígenas, el Mapa de conflictos en el área rural, el Mapa de pluralidades de conflictos por el territorio y el Mapa de experiencias agroecológicas. Todos estos mapas representan realidades que no son convenientes de ver, especialmente desde los Estados, que a través de las estadísticas intentan perpetuar una imagen a su favor.

En síntesis, el Convite puso en evidencia que si bien no existen grupos de trabajo, colectivos o plataformas que atiendan continuamente el tema de la geografía crítica en Bolivia, ya existen personas que están acercándose a otras formas de cartografiar la Vida no solo desde sus expresiones físicas, sino también desde las realidades sociales.


ESTATUTO
AUTONÓMICO
HUACAYA
TERRITORIO
ORIGINARIO
GUARANI
DE
HUACAYA
TED
NIKE

7. Encuentro por la tierra y territorio en Sudamérica. La plurinacionalidad a través de la experiencia del Pueblo Guaraní

El viernes 18 de octubre de 2024, se llevó a cabo el conversatorio titulado La Plurinacionalidad a través de la Experiencia del Pueblo Guaraní, reuniendo a diversas autoridades y representantes comunitarios para compartir sus experiencias en la lucha por la autonomía, la reconstitución territorial y el autogobierno.

La Mburuvicha Roberta Chambaye inició la jornada resaltando la importancia de visibilizar el trabajo que se desarrolla en Macharetí, Santa Rosa, Ivo y Huacaya en el contexto del cambio climático. Explicó que, a 140 km de distancia, el centro Ñembi Guasu opera como un espacio de ganadería comunitaria desde 2005. Los trabajos se iniciaron con la instalación de infraestructura y la dotación de agua para, posteriormente, introducir ganado. Actualmente, seis comunidades gestionan la actividad pecuaria en territorios de 5000 hectáreas cada una.

La Mburuvicha Auria Pérez expuso el proceso histórico de lucha por la tierra, destacando que las conquistas territoriales se han logrado a través de marchas y resistencia colectiva. A pesar de las amenazas que enfrentaron al reclamar sus derechos, la organización guaraní se mantuvo firme, logrando que sus comunidades accedieran a tierras que antes se les negaban, argumentando que no necesitan tierra si no las van a trabajar. La Mburuvicha recordó que en 1996 se realizaron marchas fundamentales y que, gracias a estas movilizaciones, la comunidad pudo consolidar títulos de propiedad. Medicus Mundi jugó un papel clave en la compra de tierras para dos comunidades, facilitando su asentamiento y desarrollo.

Eduvijes Chambaye, técnico de la Capitanía, profundizó en la reconstitución del pueblo guaraní a partir de 1987. Señaló que en 1992, la visita del presidente Paz Zamora marcó un punto de inflexión en la visibilización de la Nación Guaraní. Resaltó la importancia de las marchas de 1996, 2000 y 2002 en la defensa del territorio y los bienes naturales. En 2002, la comunidad tituló 26.000 hectáreas, aunque insuficientes para todas sus necesidades. En 2006, lograron titular 91.000 hectáreas adicionales en la frontera con Paraguay, pero, pese a la gran extensión, los desafíos para su aprovechamiento adecuado persisten.

A partir de 2008, se implementó un modelo de ganadería comunitaria sostenible, transformando puestos ganaderos en centros productivos con infraestructura y prácticas de conservación del suelo, el monte y el agua. En 2010, se replicaron estos esfuerzos en varias comunidades, utilizando exclusivamente pastos nativos y manteniendo un equilibrio ecológico en la gestión del territorio.

Chambaye señaló que un ejemplo de estas comunidades es Huacarenda, donde se implementa la ganadería comunitaria con un sistema de manejo sostenible del monte y del agua. Actualmente, se están llevando a cabo proyectos de perforación de pozos de agua para dos comunidades más, asegurando en primer lugar el acceso al agua para consumo humano y animal. El pueblo guaraní cumple con la Función Económica y Social (FES) que exige el Estado, por lo que sus tierras no pueden revertirse. Es fundamental continuar con estas experiencias a través de los profesores y el

trabajo que realizan con los estudiantes.

Moisés Aparicio, representante de Isipotindi, describió la transición de la esclavitud al autogobierno, señalando que, ante la falta de respaldo estatal, las comunidades adquirieron tierras con apoyo de organizaciones aliadas. Sin embargo, la tenencia de la tierra no resolvió de inmediato las condiciones precarias en las que vivían. En 2001, las comunidades todavía carecían de infraestructura adecuada, pero con esfuerzo se implementaron sistemas de producción agrícola y pecuaria. La organización también fue clave para la delimitación de tierras y la creación de personerías jurídicas en 2003.

Aparicio señala que, a través de compra y venta, con apoyo de la CIDOB y la APG se delimitaron las 3.574 hectáreas con las que cuenta actualmente la comunidad de Isipotindi. Además, destacó que entre 2017 y 2018, una inundación tuvo un impacto devastador en el ganado, seguida en 2019 por la crisis del COVID-19 y, posteriormente, por el incendio del Aguaragüe. Sin embargo, las comunidades guaraníes han demostrado resiliencia, enfrentando cada adversidad con determinación. Desde 2023, lidian con una prolongada sequía, pero se mantienen firmes en su camino de resistencia y progreso. Para los de afuera los guaraníes solo son ganaderos, pero para sí mismos no son solo eso, han ido haciendo varias cosas para salir adelante, incluyendo la conservación de la lengua, usos y costumbres tradicionales.

El Mbvuruvicha de la zona Santa Rosa compartió su experiencia sobre la demanda de autonomía. El pueblo guaraní está organizado en secretarías que abarcan áreas como producción, educación, salud y recursos naturales, entre otras.

En Chuquisaca, hay 11 capitanías zonales y 4 municipios, uno en proceso de conversión y otro ya establecido como autónomo.

Desde 2009, cuando comienza la demanda, se consolida la autonomía indígena y se elabora su estatuto orgánico, donde se definen sus normas y procedimientos. Además, se establece la jerarquía orgánica de las Asambleas y se reconoce la lucha de las mujeres por reclamar los espacios que les corresponden en este autogobierno.

El Mburuvicha de Huacaya, expuso el largo proceso que culminó en la aprobación del estatuto autonómico mediante referéndum. A pesar de la oposición de sectores campesinos, la ley de autonomías permitió el reconocimiento de los procedimientos propios de la Nación Guaraní. Sin embargo, subrayó que el Estado sigue imponiendo trabas burocráticas que dificultan la consolidación plena de la autonomía.

Valentina Gonzales, ejecutiva de la zona Huacaya, relata que la lucha por la autonomía ha comenzado y persistido durante 14 años. Para las mujeres, este ha sido un proceso difícil, marcado por humillaciones junto a la juventud y la niñez. A pesar de la oposición del sector campesino, han encontrado aliados. Actualmente, son 5 asambleístas las que están al frente, manteniendo vivo el recuerdo de que alcanzar la autonomía no ha sido fácil y subrayando la importancia de coordinar esfuerzos, resistir imposiciones y combatir la discriminación y las humillaciones.

Hoy en día, la mayoría de las autoridades son mujeres, y continúan luchando para dignificar la vida de todas las mujeres y de la comunidad en general. Aunque resulta complicado satisfacer todas las necesidades, se están logrando recursos poco a poco para saldar las deudas dejadas por los alcaldes anteriores. Huacaya cuenta con aproximadamente 3 millones de bolivianos para cubrir sus necesidades, pero las deudas de las autoridades pasadas están perjudicando el uso adecuado de estos recursos.

Gonzales recuerda que una de las características más importantes del gobierno indígena es su estructura. En el pueblo guaraní, esta está formada por asambleístas que actúan como gestores y no se organizan de manera piramidal, sino que invierten esta estructura.

Un representante campesino de la región compartió que el nuevo gobierno indígena es inclusivo, especialmente en términos de género, ya que la mayoría de las autoridades son indígenas. Lamentablemente, la transición del gobierno municipal al indígena no ha sido transparente, puesto que no se dispone de documentos de proyectos anteriores que permitan verificar cómo se gestionaron los recursos. Sin embargo, con la reformulación del POA, se está trabajando para atender las necesidades prioritarias en salud, educación y producción.

Dentro de este Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC), la magna asamblea, en la que participan todos y todas, incluidas la juventud y la niñez, está por encima de las autoridades; el pueblo tiene la máxima autoridad. Es fundamental aprender de estas experiencias, lo que seguramente permitirá consolidar otras autonomías, como la de Macharetí, sabiendo que todo cambio implica un esfuerzo, pero es posible.

La autoridad de justicia indígena de Huacaya, la Mburuvicha Teodora Gonzales, nos cuenta que los 13 años de lucha han estado llenos de lágrimas y cansancio. A pesar de la existencia de leyes que protegen a los indígenas, las autoridades se dan cuenta de que la realidad es diferente. En este caso, la autoridad de justicia indígena sustituye a las defensorías y servicios legales de los gobiernos municipales.

Los campesinos han estado aliados con la alcaldía anterior, y la lucha contra esa situación ha sido larga. Se ha logrado consolidar la autonomía, actualmente con nuevas autoridades que están luchando por mejorar el territorio, especialmente ahora que son mujeres, quienes son conscientes de la vulneración de derechos que enfrentan los pueblos indígenas, viviendo esta situación día a día.

La autoridad de justicia indígena trabaja en coordinación con la justicia ordinaria, pero la justicia indígena aborda los problemas directamente, sin esperar a que las personas lleguen a una oficina. Aunque la justicia indígena resuelve casos menos graves, se coordina con la justicia ordinaria y agroambiental para abordar conflictos más serios.

Otro Mburuvicha destacó que estos procesos autonómicos son fruto de las marchas y la lucha conjunta del pueblo guaraní. También existen demandas conjuntas que, aunque son promovidas por ellos, benefician más a otros pueblos. Huacaya ha sostenido al Estado entero a través de los

hidrocarburos, pero aún persisten precariedades que deberían haber sido resueltas. Es importante rescatar las buenas experiencias, como que todas las autonomías deben gestionar sus propios recursos.

Finalmente, Óscar Bazoberry compartió que en 1992 se realizó el encuentro de Kuruyuki del pueblo guaraní, con la participación de representantes de otros departamentos e incluso de otros países. La APG nació con 4 zonas, y actualmente es difícil contarlas debido a su multiplicación. Encuentros como este nos recuerdan a todos que las comunidades están vivas.

El pueblo guaraní fue quien marchó para que el IDH se distribuya, lo que llevó a la creación del Fondo Indígena, del cual solo las universidades y gobiernos municipales se han beneficiado en gran medida. El pozo petrolero más importante del país está en territorio de Huacaya, y a pesar de ello, las comunidades continúan enfrentando precariedades.

El IPDRS está convencido de que las autonomías son necesarias para responder a cada territorio, y ahí radica la importancia y la fuerza de la plurinacionalidad. Además, es fundamental equilibrar las fuerzas. Como ONG, parte de nuestra labor consiste en facilitar este proceso mediante apoyo jurídico y técnico.

Bazoberry apuntó que el diálogo con otros países es crucial, y es necesario visibilizar experiencias como las de la APG y las autonomías de Huacaya, así como otros procesos, para equilibrar fuerzas a nivel internacional. Todo esto se intenta plasmar en documentos e investigaciones.

Preguntas e Intervenciones

Durante la sesión de preguntas, Jorge Montenegro destacó que las experiencias del pueblo guaraní pueden servir de inspiración para comunidades en Brasil que aún enfrentan violencias estructurales. Se plantearon interrogantes sobre la articulación del proceso autonómico con la educación y el impacto de las actividades extractivas en la autonomía.

Ninon Zalaquett, de Chile, preguntó sobre las herramientas jurídicas utilizadas para enfrentar a empresas externas que deterioran la Naturaleza, mientras que Juan Wharren, de Argentina, abordó la relación espiritual del pueblo guaraní con el monte en el contexto de la autonomía.

Otro representante campesino señaló que el sistema educativo comunitario guaraní se articula con el sistema plurinacional, aunque con ajustes curriculares regionalizados. La directora de una escuela local alertó sobre la falta de recursos para la educación y propuso establecer un porcentaje fijo del POA destinado a esta área.

Heidi Aruchari, responsable de Tierra y Territorio de Huacaya, afirmó que las petroleras representan nuevos patrones de opresión en la región. Recalcó que la autonomía no se trata solo de obtener tierras, sino de garantizar que estas se gestionen según las necesidades del pueblo guaraní, sin que el Estado imponga sus límites.

Finalmente, Aruchari destacó que Los guaraníes son criminalizados por el mismo Estado y el llamado a la nación guaraní es que actúe como una sola, no por capitanías exclusivamente. La lucha debe ser de todas y todos, puesto que ha sido muy costoso conseguir el territorio y no se debe rifarlo.


GRUPO
CHEPOMBIRI





ipdrs
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO RURAL DE SUDAMÉRICA

MOVIMIENTO REGIONAL POR LA TIERRA

Brot für die Welt

WE EFFECT

CNT Bolivia | Coalición Nacional por la Tierra

OXFAM